ALCALDÍA DE
LA VEGA
SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE

la Vega, Cundinamarca, 10 de octubre de 2026

Doctora:
LIA MARIORY MORA MARIN
Jefe de la Oficina de Contratación
Alcaldía Municipal de La Vega
La Vega, Cundinamarca.

ASUNTO: SOLICITUD MODIFICATORIO 1 (ITEMS NO PREVISTOS) Y ADICION No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO No 496 DE 2026

DATOS DEL CONTRATO:

1. DATOS DEL CONTRATO	
CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE LA VEGA - CUNDINAMARCA**
CONTRATISTA:	**CESAR ANDRES ALDANA ORTIZ**
IDENTIFICACION:	**C.C. No. 1.070.704.611 DE LA VEGA CUNDINAMARCA**
OBJETO:	**PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y ARTISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL 39 CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES JUVENILES 2026, A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA**
VALOR:	**MIL VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($1.024.900.000) M/CTE, incluido IVA**
DURACION:	**SEIS (6) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIACIÓN.**
FECHA DE INICIO:	**8 DE OCTUBRE DE 2026**
FECHA DE TERMINACION:	**13 DE OCTUBRE DE 2026**
2. MODIFICACIONES DEL CONTRATO (EN CASO QUE APLIQUE)	
ADICION EN VALOR:	**NA**
FECHA DE LA ADICION:	**NA**
FECHA PRORROGA	**NA**
PRORROGA EN TIEMPO:	**NA**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**NA**
FECHA TERMINACION CONTRATO:	**NA**

ADICIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

PRORROGA No. 1	
FECHA FIRMA PRORROGA	N/A
MESES DE PRORROGA	N/A
DIAS PRORROGA	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACION	N/A

DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATO A LA FECHA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2026001059
REGISTRO PRESUPUESTAL	2026001486
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$1.024.900.000
ADICIONES	$331.250.000
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIÓN	2026001161
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIÓN CONVENIO	2026001160
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$1.356.150.000**

EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CERTIFICACIÓN	FECHA CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN	VALOR EJECUTADO
TOTAL, EJECUTADO		

RESUMEN DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 1.024.900.000
VALOR PRESENTE MODIFICATORIO 1 ADICION 1	$331.250.000
VALOR TOTAL CONTRATO	$1.356.150.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	$0
SALDO POR EJECUTAR	$1.356.150.000

SOLICITUD:

En mi calidad de Secretario de Cultura, Deporte y Recreación de la Alcaldía Municipal de La Vega Cundinamarca y en mi condición de supervisor del Contrato de prestación de servicios de apoyo Logístico No. CPS No 496 de 2026, a realizarse en el municipio de La Vega Cundinamarca, de manera atenta le solicito adelantar el trámite de modificación y adición al mismo, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Se requiere la adición al contrato referido, considerando que el 39 CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES JUVENILES 2026, A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA congrega a aproximadamente 15.000 personas, entre músicos, visitantes y residentes locales. Este evento, de gran relevancia cultural y con proyección a nivel nacional, atrae asistentes de diversas regiones del país. Como es habitual, se contará con la participación de reconocidos artistas en géneros populares como el vallenato y la música de banda, lo que contribuye significativamente a la dinamización de la economía local a través de establecimientos comerciales y vendedores con permisos temporales que aprovechan esta oportunidad. Asimismo, se ha solicitado a los organismos de seguridad y rescate el refuerzo del personal con el fin de garantizar la seguridad y el adecuado desarrollo del evento.

Que, como resultado de las estrategias de promoción, publicidad y divulgación del 39 Concurso Nacional de Bandas Musicales Juveniles 2026, desarrolladas a través de diferentes medios de comunicación de

alcance nacional y de alta audiencia, se logró incrementar significativamente la visibilidad y proyección del evento, generando un mayor interés por parte de turistas, visitantes y público en general. Esta circunstancia se ha visto reflejada en una afluencia de visitantes al municipio superior a la inicialmente prevista, situación evidenciada desde los días anteriores al inicio de la programación oficial.

Que, ante esta dinámica de participación y la mayor expectativa de asistencia, se hace necesario fortalecer las condiciones técnicas, operativas, logísticas y artísticas inicialmente contempladas, con el propósito de garantizar una adecuada capacidad de respuesta frente a la demanda de actividades culturales y recreativas, ampliar la cobertura de la programación y ofrecer alternativas de entretenimiento acordes con la magnitud, relevancia y proyección nacional del evento.

Que, en este contexto, la incorporación de presentaciones artísticas adicionales y el fortalecimiento de los componentes técnicos y logísticos constituyen medidas complementarias directamente relacionadas con el objeto contractual, orientadas a garantizar el adecuado desarrollo del concurso, optimizar el aprovechamiento de los escenarios dispuestos, diversificar la oferta cultural y atender satisfactoriamente las necesidades derivadas de la mayor concurrencia de público.

Que, en consecuencia, se considera técnica y administrativamente justificada la modificación del alcance contractual mediante la incorporación de ítems no previstos y la correspondiente adición de recursos, toda vez que estas actividades guardan relación directa con la organización y realización del evento, contribuyen al cumplimiento de su finalidad institucional y permiten fortalecer las condiciones de calidad, cobertura y desarrollo de la programación, sin modificar la naturaleza ni el objeto esencial del contrato inicialmente celebrado.

Asimismo, se solicitó y recibió apoyo económico del Instituto Departamental de Cultura y Turismo para la realización del evento, lo cual se formalizó mediante la firma del Convenio Interadministrativo No. 639 de 2026, apoyo, por un valor de $20.000.000, el cual tiene como destino cubrir los honorarios de los jurados, la contratación del maestro de ceremonias y la elaboración de publicidad impresa.

MODIFICARIO (ITEM NO INCLUIDOS)

Teniendo en cuenta la magnitud, relevancia y alcance del evento, así como la necesidad de garantizar su adecuada ejecución y el cumplimiento de la programación prevista, se hace necesario adicionar recursos al contrato, con el propósito de fortalecer los componentes técnicos, logísticos, artísticos, publicitarios y de seguridad requeridos para su desarrollo. Estas necesidades adicionales responden a la importancia del evento y a la expectativa de recibir un importante número de asistentes, visitantes, artistas y demás participantes, lo que demanda una infraestructura y una capacidad operativa acordes con sus características.

En primer lugar, se requiere disponer de una planta eléctrica con capacidad suficiente para soportar integralmente los requerimientos de sonido, iluminación y demás equipos técnicos, garantizando la continuidad de la operación durante toda la jornada y el desarrollo oportuno de cada actividad contemplada en la programación, teniendo en cuenta que se han venido presentando fallas en el fluido eléctrico. De igual manera, resulta necesario contar con tarimas adicionales y servicio de *backline*, con el fin de ampliar la capacidad técnica y escénica, facilitar los cambios entre agrupaciones y artistas, optimizar los tiempos de montaje y ofrecer un espectáculo de mayor calidad para el público asistente.

Así mismo, dada la importancia del evento y la necesidad de ampliar su alcance y visibilidad, se requiere incorporar el servicio de cubrimiento audiovisual y transmisión en vivo, que permita documentar y difundir en tiempo real los principales momentos de la programación, facilitar el acceso a los contenidos por parte de quienes no puedan asistir presencialmente y fortalecer la promoción del evento a través de los canales de comunicación disponibles. Complementariamente, se hace necesario contar con el suministro de material publicitario que contribuya a divulgar la programación, visibilizar el evento y posicionarlo como un escenario de interés cultural y artístico de alcance nacional.

En materia de seguridad y atención de emergencias, la afluencia prevista de asistentes y visitantes hace indispensable disponer de una ambulancia permanente durante el desarrollo del evento, con el fin de brindar atención oportuna ante posibles situaciones que comprometan la salud de los asistentes, artistas, personal logístico y demás participantes. Esta medida constituye un apoyo fundamental para la prevención y atención de eventualidades, en concordancia con las condiciones de seguridad requeridas para actividades de esta naturaleza y con las disposiciones aplicables.

Finalmente, considerando la extensión de la programación, la relevancia nacional del evento y la necesidad de garantizar una oferta artística continua y de calidad, se requiere la vinculación de artistas adicionales que permitan complementar la agenda, cubrir los diferentes espacios y momentos de la programación y brindar una experiencia integral al público. La incorporación de estos componentes permitirá fortalecer la producción general, mejorar las condiciones técnicas y logísticas y responder adecuadamente a las necesidades que demanda la realización del evento.

MODIFICATORIO (ITEMS NO PREVISTOS)

En virtud de lo anterior, se hace necesaria la adición de ítems no previstos, con el fin de garantizar la adecuada organización, ejecución y desarrollo del evento, atendiendo las necesidades derivadas de su magnitud y de la afluencia esperada de participantes y asistentes. Las actividades y valores a incluir son las siguiente

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Artista de música regional mexicana, ranchera y popular, con más de diez años de trayectoria artística y experiencia en la interpretación vocal e instrumental, orientado a ofrecer un espectáculo musical de alto impacto que integre los sonidos y las tradiciones de la música popular.. Acompañado por nueve músicos profesionales, con un repertorio que evoque las raíces de la música ranchera y regional mexicana, incluyendo canciones representativas del género popular, temas de despecho y éxitos reconocidos por el público. El espectáculo busca generar un espacio de integración, entretenimiento y disfrute cultural para los asistentes, mediante una puesta en escena que resalte la identidad y la tradición de estos géneros musicales. La presentación se	UNID	1	**$ 12.000.000**	**$ 12.000.000**

ALCALDÍA DE
LA VEGA
SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE

	realizará en tarima el día 10 de octubre de 2026, con una duración estimada de una (1) hora o según lo requerido por la organización, en el horario que se acuerde con el supervisor del contrato.				
2	Agrupación musical con amplia trayectoria artística y más de cuatro décadas de experiencia en la interpretación de música tropical, bailable y de carnaval, reconocida por ofrecer espectáculos dinámicos que promueven la alegría, la integración y el entretenimiento del público. Su presentación contará con once músicos profesionales y dos bailarinas, integrando instrumentos de viento, percusión, piano y bajo, junto con voces que dan vida a un repertorio variado y festivo. El espectáculo podrá incluir presentaciones de música tropical y corralera, con ritmos tradicionales y populares que invitan al baile y al disfrute colectivo. La agrupación cuenta con experiencia en escenarios nacionales, producciones discográficas y presentaciones junto a destacados artistas, consolidando una propuesta musical orientada a brindar una experiencia de calidad para públicos de diferentes generaciones. La presentación se realizará en tarima el día 10 de octubre de 2026, en el horario que se acuerde con el supervisor del contrato.	UNID	1	**$ 18.000.000**	**$ 18.000.000**
3	Agrupación musical con orientación a la interpretación de música carranguera y parranda colombiana, enfocada en ofrecer un espectáculo que resalte las tradiciones, las expresiones culturales y la identidad musical del país. Su presentación estará dirigida a promover espacios de integración, alegría y participación del público, mediante un repertorio representativo de los ritmos campesinos y populares colombianos, evocando las costumbres, las vivencias y las celebraciones tradicionales de las regiones. La propuesta artística busca brindar un ambiente festivo y de entretenimiento cultural, propicio	UNID	1	**$ 13.000.000**	**$ 13.000.000**

	para el encuentro comunitario, el reconocimiento de las tradiciones y el disfrute de la música autóctona colombiana. Presentación en tarima el día 12 de octubre de 2026, en horario a acordar con el supervisor del contrato.				
4	Agrupación musical con más de ocho años de experiencia en la realización de espectáculos musicales en vivo, con un repertorio crossover, extenso y variado, orientado a brindar entretenimiento, alegría e integración al público. Su propuesta artística combina la interpretación musical con un espectáculo dinámico que incluye bailarinas, coreografías, vestuario colorido y una puesta en escena llena de energía, pasión y profesionalismo. La presentación busca generar un ambiente festivo y participativo, promoviendo el disfrute de diferentes géneros musicales y la conexión con los asistentes, mediante una experiencia de calidad que resalte el talento artístico y musical de la región de Cundinamarca. Presentación en tarima el día 12 de octubre de 2026, en horario a acordar con el supervisor del contrato.	UNID	1	$ 18.000.000	$ 18.000.000
5	Agrupación musical con trayectoria artística de diez años, dedicada a la interpretación y difusión de la música colombiana, con raíces en Bogotá y un repertorio amplio que incluye géneros tradicionales como cumbias, porros, boleros y otros ritmos representativos de la cultura musical del país. Su propuesta artística busca ofrecer un espectáculo cargado de sentimiento, alegría y tradición, mediante interpretaciones que evocan las costumbres, las vivencias y las emociones de diferentes generaciones. La agrupación cuenta con experiencia en presentaciones en festivales, escenarios culturales, eventos sociales y celebraciones familiares, brindando un acompañamiento musical versátil que promueve la integración, el disfrute colectivo y el reconocimiento de las expresiones musicales colombianas. Su presentación estará orientada a generar un ambiente de encuentro, nostalgia y entretenimiento, resaltando la identidad cultural y el valor de las tradiciones musicales nacionales. Presentación en tarima el día 12 de octubre de 2026, en horario a acordar con el supervisor del contrato.	UNID	1	$ 22.000.000	$ 22.000.000
6	DISEÑO, CREACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS, TARIMAS, Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y AUDIOVISUALES PLANTA ELECTRICA	UNID	1	$ 15.000.000	$ 15.000.000

	Planta eléctrica 140 kva cabinada insonora, motor perkins y generador stanford con provisión de combustible suficiente para la duración del servicio instalada desde el día 10 de octubre hasta el día lunes 12 de octubre de 2026.				
7	DISEÑO, CREACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS, TARIMAS, Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y AUDIOVISUALES BACKLINE 1 juego de congas lp (serie matador) 1 atril de ruedas lp - bases de congas 1 juego de timbales tito puentes (con redoblantes) 1 base alta de redoblante 1 base de platillos 1 platillo crash cymbal 1 amplificado de bajo (ampeg 8x10 01x15) gallien kruger 800 watts 1 stand de bajo hercules 1amplificador de guitarra (jazz chorus-fender -vox ac-30-no marshall) 1 stand de guitarra hercules 3 mesa percusion 1 base de teclado doble 1 silleta de bateria 1 bateria completa cinco piezas yamaha o dw o mapex 01 plexiglass completo para bateria 01 stand de piano	UNID	3	$ 5.000.000	$ 15.000.000
8	DISEÑO, CREACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS, TARIMAS, Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y AUDIOVISUALES. 6 Sparkular piso, 6 sobres Sparkular, 6 Cryo jet, 6 botellas de co2 de 25 kg, 6 lanza llamas, 12 recargas lanza llamas, 2 Flamer X2, 15 KG isoopar G, 4 Ventury blaster, 8 kg papel ventury, 4 Pipetas de co2 de 10 kg para ventury, 4 máquinas de serpentinas, 48 Insumos para serpentinas, 2 Botellas de co2 para maquinas de serpentinas, 12 Gerbs 8 metros 1 seg, 16 Minas, 1 consola tipo cobra, 1 Consola de FX, 3 técnicos FX, 5 rack de cableados, 6 bandejas trípode, 1 Transporte Y 1 Viáticos	UNID	1	$ 16.000.000	$ 16.000.000
9	DISEÑO, CREACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS, TARIMAS, Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y AUDIOVISUALES tarima en madera con estructura metálica, 18 secciones con medida cada una de 2.40 x 1.20 y 1.50 de altura, Incluye transporte, instalación, montaje y desmontaje Instalada los días 10 al 13 de octubre de 2026.	UNID	1	$ 10.000.000	$ 10.000.000

10	DISEÑO, CREACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS, TARIMAS, Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y AUDIOVISUALES Pasarela en madera con estructura metálica, 10 secciones con medida cada una de 2.40 x 1.20 y 1.50 de altura, Incluye transporte, instalación, montaje y desmontaje Instaladaos días 10 al 13 de octubre de 2026.	UNID	1	$ 9.000.000	$ 9.000.000
11	DISEÑO, CREACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS, TARIMAS, Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y AUDIOVISUALES TRANSMISIÓN EN VIVO CANAL VIRTUAL LOCAL. Durante todo el evento desde el día 10 de octubre al 12 de octubre de 2026. EQUIPOS TECNICOS: 1 carpa 4x4 metros, sin logos, 2 cámara Sony Xd cam PXW con trípode professional, 1 cámara Nikol D-5600, 4 capturadoras de video, 6 micrófonos Shure PA + 58, 1 computador de escritorio de producción audiovisual professional, 2 computador portátil Asus M-16 producción audiovisual professional, 2 interfaz de audio Beránger U – PHORIA UM2, 3 iluminarias led, 1 ups de 3000 VA, 1 consola digital 8 canales para audio. PERSONAL: 3 presentadores, 1 técnico audiovisual, 1 técnico de audio, 1 auxiliar de cámaras, 1 auxiliar de tarimas, 1 coordinador. Que cuente con Canal de YouTube: cobertura a nivel nacional e internacional promedio de reproducciones 20.000 a 40.000 por día transmitido. Facebook live: cobertura a nivel nacional e internacional promedio de reproducciones 30.000 a 40.000 con transmisión compartida con la página de la alcaldía municipal, por día transmitido. Instagram: cobertura nacional e internacional promedio de reproducciones 25.000 por día transmitido. Se debe contar con un espacio fijo al lado de la tarima para entrevistas, y realizar el cubrimiento en cada uno de los lugares en donde se este desarrollando el evento (rondas, verbenas, desfile). Como minimo 3 personas del equipo tecnico deben acreditar que es residente en el municipio de La Vega, Cundinamarca, con certificación de residencia emitida por la junta de acción comunal.	UNID	1	$ 25.000.000	$ 25.000.000
12	PERSONAL DE APOYO A LA MOVILIDAD, Grupo logístico de 30 personas con experiencia en eventos masivos, que se desempeñen en coordinar y gestionar todas las necesidades operativas, gestión de accesos, registro de asistentes, la atención al cliente y priorizar el control del bienestar y la seguridad de los asistentes.	UNID	30	$ 2.000.000	$ 60.000.000

13	AMBULANCIA BASICA TAB, con dos auxiliares de enfermería, capacitados en atención de emergencias, atención pre-hospitalaria (APH), con énfasis en trauma con disponibilidad de tiempo completo desde el día sábado 10 de octubre de 2026 hasta el día martes 13 de octubre 2026 hasta las 07:00 am.	DIAS	4	$ 5.000.000	$ 20.000.000
14	Programas tamaño carta impresos a 4x4 tintas sobre esmaltado de 200 gr grafados y plegados a dos cuerpos con diseño alusivo al evento incluye diseño y diagramación	UNID	1.000	$ 3.500	$ 3.500.000
15	Afiches impresos en papel fotográfico a 1440 dpi laminados mate o brillante tamaño 47,7 x 67,7 cm	UNID	50	$ 8.000	$ 400.000
16	Escarapelas impresas en esmaltado de 250 gr tamaño 10 x 12 cm personalizadas con dos campos en data variable, con funda plástica y cinta, incluye diseño y diagramación del evento	UNID	1.500	$ 6.500	$ 9.750.000
17	Fichas de alimentación tamaño 5x5 cm impresas a 4x0 tintas sobre esmaltado de 200 gr con alguna tinta de seguridad, se debe entregar pruebas de color y muestra en la oficina de cultura de la vega para aprobación, esta pieza debe incluir diseño y diagramación	UNID	5.000	$ 1.000	$ 5.000.000
18	Lona impresa sobre banner 13 onza a 1440 dpi tamaño 15,40 x 628 centímetros unidas electro selladas no con pegamentos, instalada en alturas con tubo coll roll de 1" a estructura existente en la parte superior e inferior, se debe realizar con personal certificado en alturas y coordinador de alturas el proveedor debe traer andamios certificados	UNID	1	$ 4.000.000	$ 4.000.000
19	Pendones de poste tamaño 0,70 x 1,40 mts impreso a 1440 dpi en lona back out de 16 onz instalado con dos soportes metálicos elaborados en Angulo de 1" y tubo coll roll de 3/4 sujetado a poste con 4 sunchos metálicos, instalados con personal certificado en alturas. incluye diseño y diagramación del evento	UNID	10	$ 450.000	$ 4.500.000
20	Gorras de 6 cascos en drill teñido según color sugerido por el cliente con malla bordado en frente y en respaldo. incluye diseño y diagramación del evento	UNID	300	$ 30.000	$ 9.000.000
21	Pasacalle impresos a 1440 sobre lona mesh con dimensiones de 6 x 1 mts bolsillo y madera a los costados (listón de madera de 4x4 cm) instaladas en alturas con personal certificado, en dos puntos de la zona urbana del municipio, incluye diseño y diagramación del evento	UNID	4	$ 550.000	$ 2.200.000
22	Trofeos especiales del evento de 18 cm de alto por 15 cm en madera pino de 2cm con acrílico original troquelados en laser pintados en poliuretano con placa fotograbada en acero inoxidable pintada a 1 tinta	UNID	16	$ 200.000	$ 3.200.000

23	Trofeos estatuas galardones especiales de 30 cm de alto por 15 cm en madera pino de 2cm con acrílico original troquelados en laser pintados en poliuretano con placa fotograbada en acero inoxidable pintada a 1 tinta	UNID	16	$ 300.000	$ 4.800.000
24	Placas con base en madera flor morado con placa fotograbada en bronce pintada a 3 colores tamaño 25 x 32 cm con estuche en gamuza rígido, . incluye diseño y diagramación del evento	UNID	6	$ 400.000	$ 2.400.000
25	Placas con base en madera pino con placa fotograbada en bronce pintada a 3 colores tamaño 14 x 21 cm. incluye diseño y diagramación del evento	UNID	10	$ 300.000	$ 3.000.000
26	Heraldos personalizados listón de 4x4 cm x 1 mts de largo, con mdf de 9 mm tamaño 90 x 60 cm con impresión en vinilo laminado mate o brillante a 1440dpi incluye diseño y diagramación del evento	UNID	10	$ 200.000	$ 2.000.000
27	Porta pendones tipo araña en aluminio con dimensiones de 1 x 2mts, impresión en lona banner de 13 onza a 144o dpi incluye diseño y diagramación del evento	UNID	4	$ 300.000	$ 1.200.000
28	Marcos metálicos en tubo de 1" con dimensiones 150cm x 200cm con impresión en lona banner 13 onza a 1440 dpi tensado a estructura con amarres plásticos y varilla gratil incluye diseño y diagramacion del evento ref. números de emergencia.	UNID	3	$ 300.000	$ 900.000
29	Señales en poliestireno calibre 100 con impresión en vinilo laminado mate o brillante montado en estructura metálica de 100 x 70 cm con tubo base de 1 1/2" de 1,5 mts de altura incluye diseño y diagramación del evento ref. lavado de manos.	UNID	6	$ 400.000	$ 2.400.000
TOTAL					**$ 311.250.000**

De igual manera, para apoyar la realización del concurso, se gestionó ante el Instituto Departamental de Cultura y Turismo un aporte económico, el cual se formalizó mediante la suscripción del Convenio Interadministrativo No. 639 de 2026, por valor de VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000), destinados a cubrir los honorarios de los jurados y la contratación del maestro de ceremonias.

En virtud de lo anterior, se hace necesario adicionar modificar adicionando los siguientes ítems no previstos, con el fin de garantizar el juzgamiento de las Bandas juveniles y el maestro de ceremonia, garantizando el acompañamiento a los maestros directores de las bandas participantes y la presentación de las mismas en el escenario.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL

30	**JUZGAMIENTO DEL 39 CONCURSO NACIONAL DE 'BANDAS MUSICALES JUVENILES.** Asistir y participar activamente en el congreso técnico celebrado con los directores de cada agrupación. Convocar para los días 10, 11 y 12 de octubre, a un equipo de cuatro (4) jurados que tengan y certifiquen las siguientes características: **Jurado 1:** • Título profesional Músico Clarinetista. • Magister en Dirección Sinfónica. • Maestría Internacional en Música. • Haber participado como jurado en concursos nacionales de bandas sinfónicas. • Haber participado como jurado en mínimo un concurso departamental de bandas sinfónicas. •Haber participado como jurado en la selección de músicos instrumentistas y músicos profesionales para integrar una banda sinfónica departamental o nacional. • **Jurado 2:** • Título profesional Licenciado en Música. • Diplomado en pedagogía y dirección de bandas sinfónicas. • Diplomado en iniciación musical. • Experiencia como director de bandas musicales. • Experiencia como director de orquesta. • Haber participado como jurado en concursos nacionales de bandas sinfónicas. • Haber participado como mínimo en 4 talleres de música. • Haber participado como mínimo en 3 seminarios de música. • Haber participado en un seminario de dirección de bandas. **Jurado 3:** • Título profesional Maestro en Música. • Haber participado como mínimo en 2 talleres de música • Experiencia como director invitado de bandas profesionales. • Haber participado en un simposio internacional de directores musicales. • Haber participado en un seminario internacional de bandas musicales. • Haber participado como jurado en mínimo 4 certámenes de bandas musicales. **Jurado 4:** • Título profesional Licenciado en Música • Experiencia laboral como director de orquestas, mínimo 5 años de experiencia. • Haber sido jurado en varios eventos nacionales de música colombiana.	UNID	4	$ 4,000,000	$ 16,000,000

31	**PRESENTACIÓN DEL 39 CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES JUVENILES.** Asistir y participar activamente en el congreso técnico celebrado con los directores de cada agrupación. Convocar para los días 10, 11 y 12 de octubre, a un (1) maestro de ceremonias, que tenga y certifique las siguientes características: **Maestro de Ceremonias:** • Título como locutor comercial • Experiencia en presentación en concurso de bandas, mínimo 8 años de experiencia. Experiencia en locución, presentación y maestro de ceremonias en eventos musicales, mínimo 10 años de experiencia.	UNID	1	$ 4,000,000	$ 4,000,000
TOTAL					**$ 20,000,000**

VALOR A ADICIONAR SOLICITADO: TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 331.250.000) M/CTE.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$1.024.900.000.00
ADICIONES	
ADICION 001	$0.00
ADICION 002	$0.00
ADICION 003	$0.00
TOTAL ADICIONES ACUMULADO	**$0,00**
PRESENTE ADICION	$331.250.000
TOTAL ADICIONADO	**$331.250.000**
% TOTAL ADICIONADO	**32%**
VALOR TOTAL CONTRATO	**$1.356.150.000**

SOLICITUD MODIFICAR FORMA DE PAGO, ya que los recursos provenientes del convenio están sujetos para su desembolso a aprobación por parte del instituto de la siguiente manera: El municipio pagará al contratista el valor del contrato incluida la adición de la siguiente manera: Un primer pago por valor de MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS ($1.336.150.000) M/CTE, y un segundo pago por valor de VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000) M/CTE, el cual se realizara una vez se giren los recursos del Convenio No 639-2026 firmado con el Instituto Departamental de Cultura y Turismo y previa presentación del certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato, informe de actividades con sus respectivos soportes, factura y/o cuenta de cobro y certificado de cumplimiento con los aportes a los sistema Generales de seguridad social y aportes parafiscales con el 40% del valor del contrato en los términos de la Ley 789 de 2002 y el Decreto 3032 de 2013, según el caso. Por otra parte, en relación con el pago de aportes a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2.2.4.2.2.13 del Decreto 1072 de 2015.

391

Todo pago está sujeto a la disposición de la programación anual mensual izada de caja - PAC del municipio.

PARAGRAFO: La Ley 789 de 2002, en el artículo 50, estableció como **obligación de quien quiere celebrar, renovar o liquidar contratos** de cualquier naturaleza con entidades del sector público, cumplir con las obligaciones a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Asimismo, faculta a la entidad estatal, al momento de liquidar los contratos, para verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debió cotizar.

Identificación del Certificado de Disponibilidad Presupuestal

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA	RUBRO No.	FUENTE	VALOR
2026001160	09/10/2026	2.3.3301053.34.2.3.2.02.02.009.151	1.2.3.3.04.005	20.000.000,00
2026001161	10/10/2026	2.3.3301053.34.2.3.2.02.02.009.151	1.2.1.0.00.001	30.079.400,00
2026001161	10/10/2026	2.3.3301053.34.2.3.2.02.02.009.151	1.2.1.0.00.002	65.280.940,00
2026001161	10/10/2026	2.3.3301053.34.2.3.2.02.02.009.151	1.3.1.1.10.002	7.166.000,00
2026001161	10/10/2026	2.3.3301053.34.2.3.2.02.02.009.151	1.3.1.1.10.004	11.281.500,00
2026001161	10/10/2026	2.3.3301053.34.2.3.2.02.02.009.151	1.3.1.1.10.005	17.299.140,00
2026001161	10/10/2026	2.3.3301053.34.2.3.2.02.02.009.151	1.3.3.1.00.001	9.460.000,00
2026001161	10/10/2026	2.3.3301053.34.2.3.2.02.02.009.151	1.3.3.1.00.010	170.683.020,00
TOTAL				331.250.000,00

Por lo anteriormente expuesto se hace necesaria la realización de adición al contrato CPS No 496 de 2026.

Por lo tanto, el presupuesto quedará de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ZUMBA cuatro (4) instructores de zumba especializados en zumba básico 1, presentación el viernes 09 de octubre de 2026 en el horario y lugar establecido por el supervisor.	UNID	1	8.000.000	8.000.000

2	DJ LOCAL ESTANDAR, Artista formato pista que seleccione y mezcle música propia o de otros compositores y artistas, con experiencia en eventos masivos a nivel nacional. Presentación para el día 9 de octubre de 2026, animando y mezclando en los intermedios. Deberá acreditar que es residente en el municipio de La Vega, Cundinamarca, con certificación de residencia emitida por la junta de acción comunal.	UNID	1	2.500.000	2.500.000
3	ANIMADOR show para el día 9 de octubre de 2026, hora y duración según lo requerido por el supervisor, con experiencia en acompañamiento recreativo al público en general, coordinación y animación en eventos masivos.	UNID	1	2.500.000	2.500.000
4	Artista masculino cantautor colombiano de música popular, despecho y norteña. que cuente con más de 10 discos y que una de sus canciones cuente en YouTube con más de 340,000,000 de vistas, con fama influyente hace más de 10 años, con salidas en países como México, Estados Unidos y Venezuela y gran participación en el territorio nacional. Acreditar con certificación firmada por el artista o manager adjuntando RUT y cedula que esta presentación en vivo tendrá lugar el día 10 de octubre de 2026 en el horario establecido por el supervisor del contrato.	UNID	1	248.000.000	248.000.000
5	Artista masculino colombiano de música tropical y ritmos caribeños, solista con una trayectoria de más de 15 años, show en vivo acompañado con agrupación musical conformada por 20 personas. Acreditar con certificación firmada por el artista o manager adjuntando RUT y cedula que esta presentación en vivo tendrá lugar el día 10 de octubre de 2026 en el horario establecido por el supervisor del contrato.	UNID	1	49.500.000	49.500.000
6	DJ LOCAL ESTANDAR Artista formato pista que seleccione y mezcle música propia o de otros compositores y artistas, con experiencia en eventos masivos a nivel nacional. Presentación para el día 10 de octubre de 2026, animando y mezclando en los intermedios. Deberá acreditar que es residente en el municipio de La Vega, Cundinamarca, con certificación de residencia emitida por la junta de acción comunal.	UNID	1	2.500.000	2.500.000
7	ANIMADOR show para el día 10 de octubre de 2026, hora y duración según lo requerido por el supervisor, con experiencia en acompañamiento recreativo al público en general, coordinación y animación en eventos masivos.	UNID	1	2.500.000	2.500.000

8	Artista vallenata, solista, revelación y de gran influencia y que haya colaborado con grandes figuras en el género. En su trayectoria que cuente con 3 lanzamiento de álbum, contando así como mínimo con 30 canciones en su trayectoria, que tenga reconocimientos como nominación a Mejor Artista Nuevo en los Premios Grammy Latino. Show en vivo con agrupación. Acreditar con certificación firmada por el artista o manager adjuntando RUT y cedula que esta presentación en vivo tendrá lugar el día 11 de octubre de 2026 en el horario establecido por el supervisor del contrato.	UNID	1	225.000.000	225.000.000
9	Agrupación musical tropical y bailable, merengue, salsa, cumbia, vallenato, samba, entre otros. Conformada por 15 mujeres: 2 trompetistas, 2 saxofonistas, 1 trombonista, 1 pianista, 1 bajista, 1 baterista, 1 conguero, 1 bongocero, 1 tamborero, 3 cantantes, 2 bailarinas. Con participación en grandes escenarios y eventos masivos a nivel nacional. Acreditar con certificación firmada por el artista o manager adjuntando RUT y cedula que esta presentación en vivo tendrá lugar el día 11 de octubre de 2026 en el horario establecido por el supervisor del contrato.	UNID	1	48.000.000	48.000.000
10	DJ LOCAL ESTANDAR Artista formato pista que seleccione y mezcle música propia o de otros compositores y artistas, con experiencia en eventos masivos a nivel nacional. Presentación para el día 11 de octubre de 2026, animando y mezclando en los intermedios. Deberá acreditar que es residente en el municipio de La Vega, Cundinamarca, con certificación de residencia emitida por la junta de acción comunal.	UNID	1	2.500.000	2.500.000
11	ANIMADOR show para el día 11 de octubre de 2026, hora y duración según lo requerido por el supervisor, con experiencia en acompañamiento recreativo al público en general, coordinación y animación en eventos masivos.	UNID	1	2.500.000	2.500.000
12	Agrupación musical VEGUNA, de música campesina carranguera nueva ola, con proyección de posicionarse en las mejores tarimas a nivel nacional e internacional, conformada por jóvenes soñadores y embajadores de las raíces campesinas con el fin de fortalecer la cultura de nuestra región cundiboyacense. Acreditar con certificación firmada por el artista o manager adjuntando RUT y cedula que esta presentación en vivo tendrá lugar el día 12 de octubre de 2026 en el horario establecido por el supervisor del contrato. Deberá acreditar que el director es residente en el municipio de La Vega, Cundinamarca, con certificación de residencia emitida por la junta de acción comunal.	UNID	1	16.000.000	16.000.000

13	Artista masculino interprete vallenato, con más de 5 millones de seguidores y 500 millones de reproducciones reflejados en países como Colombia, Venezuela, Estados Unidos, Chile, España, entre otros, que cuente en su discografía con mínimo 8 álbumes en su trayectoria musical. Show en vivo con agrupación formato Serenata Luxury, Full Banda, Imagen, Foro. Acreditar con certificación firmada por el artista o manager adjuntando RUT y cedula que esta presentación en vivo tendrá lugar el día 12 de octubre de 2026 en el horario establecido por el supervisor del contrato.	UNID	1	230.000.000	230.000.000
14	Agrupación musical VEGUNA, de música norteña con más de 3 años de especialización en el estilo. Que cuente con presentaciones destacadas en algunos de los festivales más reconocidos en Cundinamarca. Acreditar con certificación firmada por el artista o manager adjuntando RUT y cedula que esta presentación en vivo tendrá lugar el día 12 de octubre de 2026 en el horario establecido por el supervisor del contrato. Deberá acreditar que el director es residente en el municipio de La Vega, Cundinamarca, con certificación de residencia emitida por la junta de acción comunal.	UNID	1	18.400.000	18.400.000
15	Artista masculino de la música popular, ranchera, norteña, crossover y regional mexicana, con agrupación conformada por músicos de amplia trayectoria y experiencia en importantes escenarios y eventos a nivel nacional e internacional. Acreditar con certificación firmada por el artista o manager adjuntando RUT y cedula que esta presentación en vivo tendrá lugar el día 12 de octubre de 2026 en el horario establecido por el supervisor del contrato.	UNID	1	26.000.000	26.000.000
16	DJ LOCAL ESTANDAR Artista formato pista que seleccione y mezcle música propia o de otros compositores y artistas, con experiencia en eventos masivos a nivel nacional. Presentación para el día 12 de octubre de 2026, animando y mezclando en los intermedios. Deberá acreditar que es residente en el municipio de La Vega, Cundinamarca, con certificación de residencia emitida por la junta de acción comunal.	UNID	1	2.500.000	2.500.000
17	ANIMADOR show para el día 12 de octubre de 2026 hora y duración según lo requerido por el supervisor, con experiencia en acompañamiento recreativo al público en general, coordinación y animación en eventos masivos.	UNID	1	2.500.000	2.500.000

18	**DISEÑO, CREACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS, TARIMAS, Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y AUDIOVISUALES** **SISTEMA LINE ARRAY 40.000 WATTS.** 1 Consola Digital 40 canales Allen & Heat Old 80 (FOH) 1 Consola Digital midas M32 (Monitores) 2 Driver rack 360 1 Drive rack PA+ TARIMA PRINCIPAL: **EQUIPOS PARA DJ** 1 Controlador pionner DJ **MONITOR** 4 Cabinas SP4 1100 watts c/u 2 Bajos 700 Watts c/u 8 Monitores de piso FBT 700 watts c/u 1 Amplificador de bajo 100 watts 2 Monitores activos 500 watts c/u Para Brass 14 Cajas directas **PA:** 26 Cabinas RCF NXL 23-A ACTIVAS 1000 watts c/u 8 Subwoffer dobles 2500 watss c/u **RACK DE POTENCIAS:** P/ MONITOR 4 Potencia 4000 4 Potencia 1850 P/PA 4 Potencia 4000 2 Potencia 5050 c/u 1 Potencia 10000 watts 4 canales Lapgrupen **MICROFONOS** 20 SM 57 20 SM 58 2 Micro audio - technical pro 35 cardioide 2 KIT DRUMS PG 2 Micrófonos inalámbricos G2 EVV 100 4 IN EAR PSM 900 SHURE INALAMBRICOS 4 IN EAR ALAMBRICOS (ROLLS) P2 30 BASES PARA MICROFONO 30 CLAMPS	GLOBAL	GLOBAL	136.000.000	136.000.000

	ILUMINACION 24 Cabezas BEAM 230 VTR 6 Cabezas WASH LED 10w x 36 36 Par led RGBW 10w x 18 3 Geysser 1500pres led Rgb5w 1 Luz seguidora para artistas. HMI 2500 Watts Long Throw Con un operador con experiencia y con comunicación con el ingeniero de iluminación 4 Atomix 3000 8 Blinder 6 bombillas ó cue pix 2 cámara de humo digital Heizer conectadas DMX 2 Cañones de papel.(VENTURY) **ESTRUCTURA** 1 Arco estructural de 6.5 mtrs x 12 mtrs 2 Soportes telescópicos de 6.5 mtrs Y 350 kg c/u 20 Tramos de truss 30 x 30 Cuadrada por 3 mts cada una. **PERSONAL TECNICO Y DE APOYO PARA EL EVENTO** 2 Ingenieros de sonido 2 Ingenieros de luces. 8 Auxiliares de tarima. **PANTALLA** 1 Pantalla tipo led de 6x2 mts pitch 4,0 con procesamiento y dos (2) cámaras con estructura truss y ginas telescopies 4 lágrimas con pantalla led de 50 x 3 mts. 2 cámaras con estructura truss y ginas telescopias				
19	Artista de música regional mexicana, ranchera y popular, con más de diez años de trayectoria artística y experiencia en la interpretación vocal e instrumental, orientado a ofrecer un espectáculo musical de alto impacto que integre los sonidos y las tradiciones de la música popular. Acompañado por nueve músicos profesionales, con un repertorio que evoque las raíces de la música ranchera y regional mexicana, incluyendo canciones representativas del género popular, temas de despecho y éxitos reconocidos por el público. El espectáculo busca generar un espacio de integración, entretenimiento y disfrute cultural para los asistentes, mediante una puesta en escena que resalte la identidad y la tradición de estos géneros musicales. La presentación se realizará en tarima el día 10 de octubre de 2026, con una duración estimada de una (1) hora o según lo requerido por la organización, en el horario que se acuerde con el supervisor del contrato.	UNID	1	$ 12.000.000	$ 12.000.000

20	Agrupación musical con amplia trayectoria artística y más de cuatro décadas de experiencia en la interpretación de música tropical, bailable y de carnaval, reconocida por ofrecer espectáculos dinámicos que promueven la alegría, la integración y el entretenimiento del público. Su presentación contará con once músicos profesionales y dos bailarinas, integrando instrumentos de viento, percusión, piano y bajo, junto con voces que dan vida a un repertorio variado y festivo. El espectáculo podrá incluir presentaciones de música tropical y corralera, con ritmos tradicionales y populares que invitan al baile y al disfrute colectivo. La agrupación cuenta con experiencia en escenarios nacionales, producciones discográficas y presentaciones junto a destacados artistas, consolidando una propuesta musical orientada a brindar una experiencia de calidad para públicos de diferentes generaciones. La presentación se realizará en tarima el día 10 de octubre de 2026, en el horario que se acuerde con el supervisor del contrato.	UNID	1	$ 18.000.000	$ 18.000.000
21	Agrupación musical con orientación a la interpretación de música carranguera y parranda colombiana, enfocada en ofrecer un espectáculo que resalte las tradiciones, las expresiones culturales y la identidad musical del país. Su presentación estará dirigida a promover espacios de integración, alegría y participación del público, mediante un repertorio representativo de los ritmos campesinos y populares colombianos, evocando las costumbres, las vivencias y las celebraciones tradicionales de las regiones. La propuesta artística busca brindar un ambiente festivo y de entretenimiento cultural, propicio para el encuentro comunitario, el reconocimiento de las tradiciones y el disfrute de la música autóctona colombiana. Presentación en tarima el día 12 de octubre de 2026, en horario a acordar con el supervisor del contrato.	UNID	1	$ 13.000.000	$ 13.000.000
22	Agrupación musical con más de ocho años de experiencia en la realización de espectáculos musicales en vivo, con un repertorio crossover, extenso y variado, orientado a brindar entretenimiento, alegría e integración al público. Su propuesta artística combina la interpretación musical con un espectáculo dinámico que incluye bailarinas, coreografías, vestuario colorido y una puesta en escena llena de energía, pasión y profesionalismo. La presentación busca generar un ambiente festivo y participativo, promoviendo el disfrute de diferentes géneros musicales y la conexión con los asistentes, mediante una experiencia de calidad que resalte el talento artístico y musical de la región de Cundinamarca. Presentación en tarima el día 12 de octubre de 2026, en horario a acordar con el supervisor del contrato.	UNID	1	$ 18.000.000	$ 18.000.000

23	Agrupación musical con trayectoria artística de diez años, dedicada a la interpretación y difusión de la música colombiana, con raíces en Bogotá y un repertorio amplio que incluye géneros tradicionales como cumbias, porros, boleros y otros ritmos representativos de la cultura musical del país. Su propuesta artística busca ofrecer un espectáculo cargado de sentimiento, alegría y tradición, mediante interpretaciones que evocan las costumbres, las vivencias y las emociones de diferentes generaciones. La agrupación cuenta con experiencia en presentaciones en festivales, escenarios culturales, eventos sociales y celebraciones familiares, brindando un acompañamiento musical versátil que promueve la integración, el disfrute colectivo y el reconocimiento de las expresiones musicales colombianas. Su presentación estará orientada a generar un ambiente de encuentro, nostalgia y entretenimiento, resaltando la identidad cultural y el valor de las tradiciones musicales nacionales. Presentación en tarima el día 12 de octubre de 2026, en horario a acordar con el supervisor del contrato.	UNID	1	$ 22.000.000	$ 22.000.000
24	DISEÑO, CREACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS, TARIMAS, Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y AUDIOVISUALES PLANTA ELECTRICA Planta eléctrica 140 kva cabinada insonora, motor perkins y generador stanford con provisión de combustible suficiente para la duración del servicio instalada desde el día 10 de octubre hasta el día lunes 12 de octubre de 2026.	UNID	1	$ 15.000.000	$ 15.000.000
25	DISEÑO, CREACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS, TARIMAS, Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y AUDIOVISUALES BACKLINE 1 juego de congas lp (serie matador) 1 atril de ruedas lp - bases de congas 1 juego de timbales tito puentes (con redoblantes) 1 base alta de redoblante 1 base de platillos 1 platillo crash cymbal 1 amplificado de bajo (ampeg 8x10 01x15) gallien kruger 800 watts 1 stand de bajo hercules 1amplificador de guitarra (jazz chorus-fender -vox ac-30-no marshall) 1 stand de guitarra hercules 3 mesa percusion 1 base de teclado doble 1 silleta de bateria 1 bateria completa cinco piezas yamaha o dw o mapex 01 plexiglass completo para bateria 01 stand de piano	UNID	3	$ 5.000.000	$ 15.000.000

26	DISEÑO, CREACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS, TARIMAS, Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y AUDIOVISUALES. 6 Sparkular piso, 6 sobres Sparkular, 6 Cryo jet, 6 botellas de co2 de 25 kg, 6 lanza llamas, 12 recargas lanza llamas, 2 Flamer X2, 15 KG isoopar G, 4 Ventury blaster, 8 kg papel ventury, 4 Pipetas de co2 de 10 kg para ventury, 4 máquinas de serpentinas, 48 Insumos para serpentinas, 2 Botellas de co2 para maquinas de serpentinas, 12 Gerbs 8 metros 1 seg, 16 Minas, 1 consola tipo cobra, 1 Consola de FX, 3 técnicos FX, 5 rack de cableados, 6 bandejas trípode, 1 Transporte Y 1 Viáticos	UNID	1	$ 16.000.000	$ 16.000.000
27	DISEÑO, CREACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS, TARIMAS, Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y AUDIOVISUALES tarima en madera con estructura metálica, 18 secciones con medida cada una de 2.40 x 1.20 y 1.50 de altura, Incluye transporte, instalación, montaje y desmontaje Instalada los días 10 al 13 de octubre de 2026.	UNID	1	$ 10.000.000	$ 10.000.000
28	DISEÑO, CREACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS, TARIMAS, Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y AUDIOVISUALES Pasarela en madera con estructura metálica, 10 secciones con medida cada una de 2.40 x 1.20 y 1.50 de altura, Incluye transporte, instalación, montaje y desmontaje Instaladaos días 10 al 13 de octubre de 2026.	UNID	1	$ 9.000.000	$ 9.000.000

29	DISEÑO, CREACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS, TARIMAS, Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y AUDIOVISUALES TRANSMISIÓN EN VIVO CANAL VIRTUAL LOCAL durante todo el evento desde el día 10 de octubre al 12 de octubre de 2026. EQUIPOS TECNICOS: 1 carpa 4x4 metros, sin logos, 2 cámara Sony Xd cam PXW con trípode professional, 1 cámara Nikol D-5600, 4 capturadoras de video, 6 micrófonos Shure PA + 58, 1 computador de escritorio de producción audiovisual professional, 2 computador portátil Asus M-16 producción audiovisual professional, 2 interfaz de audio Beránger U – PHORIA UM2, 3 iluminarias led, 1 ups de 3000 VA, 1 consola digital 8 canales para audio. PERSONAL: 3 presentadores, 1 técnico audiovisual, 1 técnico de audio, 1 auxiliar de cámaras, 1 auxiliar de tarimas, 1 coordinador. Que cuente con Canal de YouTube: cobertura a nivel nacional e internacional promedio de reproducciones 20.000 a 40.000 por día transmitido. Facebook live: cobertura a nivel nacional e internacional promedio de reproducciones 30.000 a 40.000 con transmisión compartida con la página de la alcaldía municipal, por día transmitido. Instagram: cobertura nacional e internacional promedio de reproducciones 25.000 por día transmitido. Se debe contar con un espacio fijo al lado de la tarima para entrevistas, y realizar el cubrimiento en cada uno de los lugares en donde se este desarrollando el evento (rondas, verbenas, desfile). Como minimo 3 personas del equipo tecnico deben acreditar que es residente en el municipio de La Vega, Cundinamarca, con certificación de residencia emitida por la junta de acción comunal.	UNID	1	$ 25.000.000	$ 25.000.000
30	PERSONAL DE APOYO A LA MOVILIDAD, Grupo logístico de 30 personas con experiencia en eventos masivos, que se desempeñen en coordinar y gestionar todas las necesidades operativas, gestión de accesos, registro de asistentes, la atención al cliente y priorizar el control del bienestar y la seguridad de los asistentes.	UNID	30	$ 2.000.000	$ 60.000.000
31	AMBULANCIA BASICA TAB, con dos auxiliares de enfermería, capacitados en atención de emergencias, atención pre-hospitalaria (APH), con énfasis en trauma con disponibilidad de tiempo completo desde el día sábado 10 de octubre de 2026 hasta el día martes 13 de octubre 2026 hasta las 07:00 am.	DIAS	4	$ 5.000.000	$ 20.000.000
32	Programas tamaño carta impresos a 4x4 tintas sobre esmaltado de 200 gr grafados y plegados a dos cuerpos con diseño alusivo al evento incluye diseño y diagramación	UNID	1.000	$ 3.500	$ 3.500.000
33	Afiches impresos en papel fotográfico a 1440 dpi laminados mate o brillante tamaño 47,7 x 67,7 cm	UNID	50	$ 8.000	$ 400.000
34	Escarapelas impresas en esmaltado de 250 gr tamaño 10 x 12 cm personalizadas con dos campos en data variable, con funda plástica y cinta, incluye diseño y diagramación del evento	UNID	1.500	$ 6.500	$ 9.750.000

35	Fichas de alimentación tamaño 5x5 cm impresas a 4x0 tintas sobre esmaltado de 200 gr con alguna tinta de seguridad, se debe entregar pruebas de color y muestra en la oficina de cultura de la vega para aprobación, esta pieza debe incluir diseño y diagramación	UNID	5.000	$ 1.000	$ 5.000.000
36	Lona impresa sobre banner 13 onza a 1440 dpi tamaño 15,40 x 628 centímetros unidas electro selladas no con pegamentos, instalada en alturas con tubo coll roll de 1" a estructura existente en la parte superior e inferior, se debe realizar con personal certificado en alturas y coordinador de alturas el proveedor debe traer andamios certificados	UNID	1	$ 4.000.000	$ 4.000.000
37	Pendones de poste tamaño 0,70 x 1,40 mts impreso a 1440 dpi en lona back out de 16 onz instalado con dos soportes metálicos elaborados en Angulo de 1" y tubo coll roll de 3/4 sujetado a poste con 4 sunchos metálicos, instalados con personal certificado en alturas. incluye diseño y diagramación del evento	UNID	10	$ 450.000	$ 4.500.000
38	Gorras de 6 cascos en drill teñido según color sugerido por el cliente con malla bordado en frente y en respaldo. incluye diseño y diagramación del evento	UNID	300	$ 30.000	$ 9.000.000
39	Pasacalle impresos a 1440 sobre lona mesh con dimensiones de 6 x 1 mts bolsillo y madera a los costados (listón de madera de 4x4 cm) instaladas en alturas con personal certificado, en dos puntos de la zona urbana del municipio, incluye diseño y diagramación del evento	UNID	4	$ 550.000	$ 2.200.000
40	Trofeos especiales del evento de 18 cm de alto por 15 cm en madera pino de 2cm con acrílico original troquelados en laser pintados en poliuretano con placa fotograbada en acero inoxidable pintada a 1 tinta	UNID	16	$ 200.000	$ 3.200.000
41	Trofeos estatuas galardones especiales de 30 cm de alto por 15 cm en madera pino de 2cm con acrílico original troquelados en laser pintados en poliuretano con placa fotograbada en acero inoxidable pintada a 1 tinta	UNID	16	$ 300.000	$ 4.800.000
42	Placas con base en madera flor morado con placa fotograbada en bronce pintada a 3 colores tamaño 25 x 32 cm con estuche en gamuza rígido, . incluye diseño y diagramación del evento	UNID	6	$ 400.000	$ 2.400.000
43	Placas con base en madera pino con placa fotograbada en bronce pintada a 3 colores tamaño 14 x 21 cm. incluye diseño y diagramación del evento	UNID	10	$ 300.000	$ 3.000.000
44	Heraldos personalizados listón de 4x4 cm x 1 mts de largo, con mdf de 9 mm tamaño 90 x 60 cm con impresión en vinilo laminado mate o brillante a 1440dpi incluye diseño y diagramación del evento	UNID	10	$ 200.000	$ 2.000.000
45	Porta pendones tipo araña en aluminio con dimensiones de 1 x 2mts, impresión en lona banner de 13 onza a 144o dpi incluye diseño y diagramación del evento	UNID	4	$ 300.000	$ 1.200.000
46	Marcos metálicos en tubo de 1" con dimensiones 150cm x 200cm con impresión en lona banner 13 onza a 1440 dpi tensado a estructura con amarres plásticos y varilla gratil incluye diseño y diagramacion del evento ref. números de emergencia.	UNID	3	$ 300.000	$ 900.000

47	Señales en poliestireno calibre 100 con impresión en vinilo laminado mate o brillante montado en estructura metálica de 100 x 70 cm con tubo base de 1 1/2" de 1,5 mts de altura incluye diseño y diagramación del evento ref. lavado de manos.	UNID	6	$ 400.000	$ 2.400.000
48	**JUZGAMIENTO DEL 39 CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES JUVENILES.** Asistir y participar activamente en el congreso técnico celebrado con los directores de cada agrupación. Convocar para los días 10, 11 y 12 de octubre, a un equipo de cuatro (4) jurados que tengan y certifiquen las siguientes características: **Jurado 1:** • Título profesional Músico Clarinetista. • Magister en Dirección Sinfónica. • Maestría Internacional en Música. • Haber participado como jurado en concursos nacionales de bandas sinfónicas. • Haber participado como jurado en mínimo un concurso departamental de bandas sinfónicas. •Haber participado como jurado en la selección de músicos instrumentistas y músicos profesionales para integrar una banda sinfónica departamental o nacional. • **Jurado 2:** • Título profesional Licenciado en Música. • Diplomado en pedagogía y dirección de bandas sinfónicas. • Diplomado en iniciación musical. • Experiencia como director de bandas musicales. • Experiencia como director de orquesta. • Haber participado como jurado en concursos nacionales de bandas sinfónicas. • Haber participado como mínimo en 4 talleres de música. • Haber participado como mínimo en 3 seminarios de música. • Haber participado en un seminario de dirección de bandas. **Jurado 3:** • Título profesional Maestro en Música. • Haber participado como mínimo en 2 talleres de música • Experiencia como director invitado de bandas profesionales. • Haber participado en un simposio internacional de directores musicales. • Haber participado en un seminario internacional de bandas musicales. • Haber participado como jurado en mínimo 4 certámenes de bandas musicales. **Jurado 4:** • Título profesional Licenciado en Música • Experiencia laboral como director de orquestas, mínimo 5 años de experiencia. • Haber sido jurado en varios eventos nacionales de música colombiana.	UNID	4	$ 4,000,000	$ 16,000,000
49	**PRESENTACIÓN DEL 39 CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES JUVENILES.** Asistir y participar activamente en el congreso técnico celebrado con los directores de cada agrupación. Convocar para los días 10, 11 y 12 de octubre, a un (1) maestro de ceremonias, que tenga y certifique las siguientes características:	UNID	1	$ 4,000,000	$ 4,000,000

	Maestro de Ceremonias: • Título como locutor comercial • Experiencia en presentación en concurso de bandas, mínimo 8 años de experiencia. Experiencia en locución, presentación y maestro de ceremonias en eventos musicales, mínimo 10 años de experiencia.				
VALOR, TOTAL					**$1:356.150.000**

FUNDAMENTO JURIDICO

LEY 80 DE 1993

Artículo 13. De la normatividad aplicable a los contratos estatales. Los contratos que celebren las entidades a que se refiere el artículo 2º del presente estatuto se regirán por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en las materias de particularmente reguladas en esta ley (...)".

Artículo 32. De los Contratos Estatales. Son contratos estatales todos los actos jurídicos generadores de obligaciones que celebren las entidades a que se el Consejo de Estado, en su jurisprudencia, ha señalado que el plazo es un elemento accidental del contrato –no de su esencia ni de su naturaleza- y por ello puede ser materia de modificaciones. Al respecto, la Sección Quinta del Consejo de Estado, en sentencia del 24 de agosto de 2005, afirmó: "Por otra parte, la prórroga del plazo de los contratos tiene el sustento jurídico de que el plazo no constituye un elemento de la esencia de los contratos a que alude el artículo 1501 del Código Civil y, por tanto, se puede modificar por acuerdo de las partes, pues no es una de ... aquellas cosas sin las cuales, o no produce efecto alguno, o degenera en otro contrato diferente'. Tampoco es un elemento de la naturaleza del contrato, esto es el que, no siendo esencial en él, se entiende pertenecerle sin la necesidad de una cláusula especial, dado que, si no se pacta, no existe norma legal que lo establezca.

El plazo es, por tanto, un elemento accidental del contrato en razón a que, en los términos del mismo artículo, ni esencial ni naturalmente le pertenece a éste, y se le agrega por medio de cláusulas especiales, es decir que no es necesario para la formación del acto ni se sobreentiende como integrante de él. De consiguiente, no siendo el plazo un elemento de la esencia del contrato sino meramente accidental, se puede modificar por acuerdo de las partes, pues éstas lo establecen en el respectivo contrato."

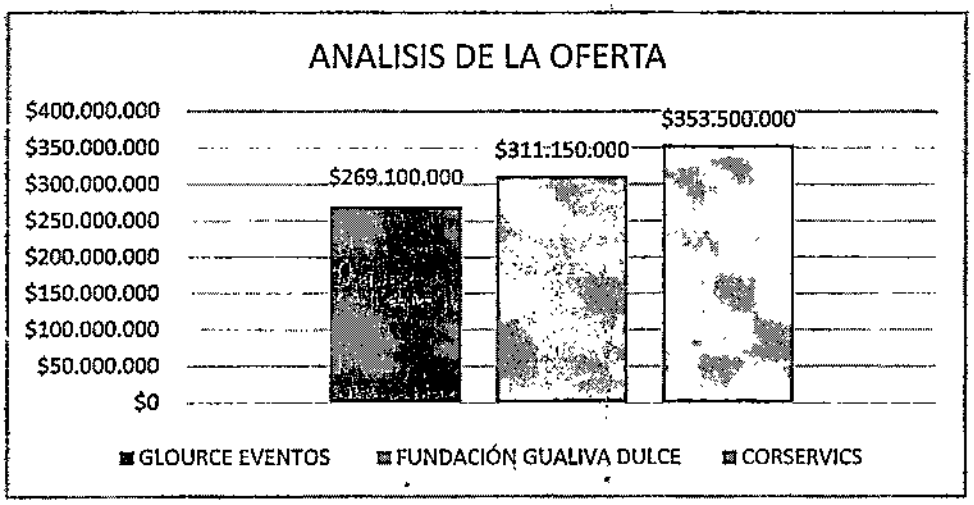
Lo mismo ocurre con el precio, cuya adición, de conformidad con esta misma providencia, es además expresamente autorizada por el artículo 40 de la ley 80, siempre y cuando no exceda el 50% del valor inicial.

La adición en valor no supera el límite establecido en la ley, toda vez que el mismo corresponde a una suma que no supera el 50% del valor del contrato inicial. En virtud de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, artículo 40, inciso segundo, "Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales".
Los valores relacionados anteriormente para el Modificatorio y la Adición No.1 se obtuvieron a partir del análisis de cotizaciones como se muestra a continuación:

El valor estimado de la presente adición se determinó mediante la solicitud y análisis de tres (3) cotizaciones, tomando como referencia los precios ofertados para cada uno de los ítems requeridos.

ALCALDÍA DE
LA VEGA
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

OFERENTES	VALOR DE LA OFERTA
GLOURCE EVENTOS	$ 269.100.000
FUNDACIÓN GUALIVA DULCE	$ 311.150.000
CORSERVICS	$ 353.500.000



ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	COTIZACIÓN 1		COTIZACIÓN 2		COTIZACIÓN 3		PROMEDIO COTIZACIONES	
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL

1	Artista de música regional mexicana, ranchera y popular, con más de diez años de trayectoria artística y experiencia en la interpretación vocal e instrumental, orientado a ofrecer un espectáculo musical de alto impacto que integre los sonidos y las tradiciones de la música popular. Acompañado por nueve músicos profesionales, con un repertorio que evoque las raíces de la música ranchera y regional mexicana, incluyendo canciones representativas del género popular, temas de despecho y éxitos reconocidos por el público. El espectáculo busca generar un espacio de integración, entretenimiento y disfrute cultural para los asistentes, mediante una puesta en escena que resalte la identidad y la tradición de estos géneros musicales. La presentación se realizará en tarima el día 10 de octubre de 2026, con una duración estimada de una (1) hora o según lo requerido por la organización, en el horario que se acuerde con el supervisor del contrato.	UNID	1	$ 11.000.000	$ 11.000.000	$ 12.000.000	$ 12.000.000	$ 13.000.000	$ 13.000.000	$ 12.000.000	$ 12.000.000
2	Agrupación musical con amplia trayectoria artística y más de cuatro décadas de experiencia en la interpretación de música tropical, bailable y de carnaval, reconocida por ofrecer espectáculos dinámicos que promueven la alegría, la integración y el entretenimiento del público. Su presentación contará con once músicos profesionales y dos bailarinas, integrando instrumentos de viento, percusión, piano y bajo, junto con voces que dan vida a un repertorio variado y festivo. El espectáculo podrá incluir presentaciones de música tropical y corralera, con ritmos tradicionales y populares que invitan al baile y al disfrute colectivo. La agrupación cuenta con experiencia en escenarios nacionales, producciones discográficas y presentaciones junto a destacados artistas, consolidando una propuesta musical orientada a brindar una experiencia de calidad para públicos de diferentes generaciones. La presentación se realizará en tarima el día 10 de octubre de 2026, en el horario que se acuerde con el supervisor del contrato.	UNID	1	$ 17.000.000	$ 17.000.000	$ 18.000.000	$ 18.000.000	$ 19.000.000	$ 19.000.000	$ 18.000.000	$ 18.000.000

3	Agrupación musical con orientación a la interpretación de música carranguera y parranda colombiana, enfocada en ofrecer un espectáculo que resalte las tradiciones, las expresiones culturales y la identidad musical del país. Su presentación estará dirigida a promover espacios de integración, alegría y participación del público, mediante un repertorio representativo de los ritmos campesinos y populares colombianos, evocando las costumbres, las vivencias y las celebraciones tradicionales de las regiones. La propuesta artística busca brindar un ambiente festivo y de entretenimiento cultural, propicio para el encuentro comunitario, el reconocimiento de las tradiciones y el disfrute de la música autóctona colombiana. Presentación en tarima el día 12 de octubre de 2026, en horario a acordar con el supervisor del contrato.	UNID	1	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ 14.000.000	$ 14.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 13.000.000	$ 13.000.000
4	Agrupación musical con más de ocho años de experiencia en la realización de espectáculos musicales en vivo, con un repertorio crossover, extenso y variado, orientado a brindar entretenimiento, alegría e integración al público. Su propuesta artística combina la interpretación musical con un espectáculo dinámico que incluye bailarinas, coreografías, vestuario colorido y una puesta en escena llena de energía, pasión y profesionalismo. La presentación busca generar un ambiente festivo y participativo, promoviendo el disfrute de diferentes géneros musicales y la conexión con los asistentes, mediante una experiencia de calidad que resalte el talento artístico y musical de la región de Cundinamarca. Presentación en tarima el día 12 de octubre de 2026, en horario a acordar con el supervisor del contrato.	UNID	1	$ 17.000.000	$ 17.000.000	$ 18.000.000	$ 18.000.000	$ 19.000.000	$ 19.000.000	$ 18.000.000	$ 18.000.000

ALCALDÍA DE
LA VEGA
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

5	Agrupación musical con trayectoria artística de diez años, dedicada a la interpretación y difusión de la música colombiana, con raíces en Bogotá y un repertorio amplio que incluye géneros tradicionales como cumbias, porros, boleros y otros ritmos representativos de la cultura musical del país. Su propuesta artística busca ofrecer un espectáculo cargado de sentimiento, alegría y tradición, mediante interpretaciones que evocan las costumbres, las vivencias y las emociones de diferentes generaciones. La agrupación cuenta con experiencia en presentaciones en festivales, escenarios culturales, eventos sociales y celebraciones familiares, brindando un acompañamiento musical versátil que promueve la integración, el disfrute colectivo y el reconocimiento de las expresiones musicales colombianas. Su presentación estará orientada a generar un ambiente de encuentro, nostalgia y entretenimiento, resaltando la identidad cultural y el valor de las tradiciones musicales nacionales. Presentación en tarima el día 12 de octubre de 2026, en horario a acordar con el supervisor del contrato.	UNID	1	$ 20.000.000	$ 20.000.000	$ 21.000.000	$ 21.000.000	$ 25.000.000	$ 25.000.000	$ 22.000.000	$ 22.000.000
6	DISEÑO, CREACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS, TARIMAS, Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y AUDIOVISUALES PLANTA ELECTRICA Planta eléctrica 140 kva cabinada insonora, motor perkins y generador stanford con provisión de combustible suficiente para la duración del servicio instalada desde el día 10 de octubre hasta el día lunes 12 de octubre de 2026.	UNID	1	$ 14.000.000	$ 14.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 16.000.000	$ 16.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000

7	DISEÑO, CREACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS, TARIMAS, Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y AUDIOVISUALES BACKLINE 1 juego de congas lp (serie matador) 1 atril de ruedas lp - bases de congas 1 juego de timbales tito puentes (con redoblantes) 1 base alta de redoblante 1 base de platillos 1 platillo crash cymbal 1 amplificado de bajo (ampeg 8x10 01x15) gallien kruger 800 watts 1 stand de bajo hercules 1amplificador de guitarra (jazz chorus-fender -vox ac-30-no marshall) 1 stand de guitarra hercules 3 mesa percusion 1 base de teclado doble 1 silleta de bateria 1 bateria completa cinco piezas yamaha o dw o mapex 01 plexiglass completo para bateria 01 stand de piano	UNID	3	$ 4.000.000	$ 12.000.000	$ 5.000.000	$ 15.000.000	$ 6.000.000	$ 18.000.000	$ 5.000.000	$ 15.000.000
8	DISEÑO, CREACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS, TARIMAS, Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y AUDIOVISUALES. 6 Sparkular piso, 6 sobres Sparkular, 6 Cryo jet, 6 botellas de co2 de 25 kg, 6 lanza llamas, 12 recargas lanza llamas, 2 Flamer X2, 15 KG isoopar G, 4 Ventury blaster, 8 kg papel ventury, 4 Pipetas de co2 de 10 kg para ventury, 4 máquinas de serpentinas, 48 Insumos para serpentinas, 2 Botellas de co2 para maquinas de serpentinas, 12 Gerbs 8 metros 1 seg, 16 Minas, 1 consola tipo cobra, 1 Consola de FX, 3 técnicos FX, 5 rack de cableados, 6 bandejas trípode, 1 Transporte Y 1 Viáticos	UNID	1	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 16.000.000	$ 16.000.000	$17.000.000	$17.000.000	$ 16.000.000	$ 16.000.000
9	DISEÑO, CREACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS, TARIMAS, Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y AUDIOVISUALES tarima en madera con estructura metálica, 18 secciones con medida cada una de 2.40 x 1.20 y 1.50 de altura, Incluye transporte, instalación, montaje y desmontaje Instalada los días 10 al 13 de octubre de 2026.	UNID	1	$ 9.000.000	$ 9.000.000	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ 11.000.000	$ 11.000.000	$ 10.000.000	$ 10.000.000
10	DISEÑO, CREACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS, TARIMAS, Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y AUDIOVISUALES Pasarela en madera con estructura metálica, 10 secciones con medida cada una de 2.40 x 1.20 y 1.50 de altura, Incluye transporte, instalación, montaje y desmontaje Instaladaos días 10 al 13 de octubre de 2026.	UNID	1	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 9.000.000	$ 9.000.000	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ 9.000.000	$ 9.000.000

11	DISEÑO, CREACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS, TARIMAS, Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y AUDIOVISUALES TRANSMISIÓN EN VIVO CANAL VIRTUAL LOCAL. Durante todo el evento desde el día 10 de octubre al 12 de octubre de 2026. EQUIPOS TECNICOS: 1 carpa 4x4 metros, sin logos, 2 cámara Sony Xd cam PXW con trípode professional, 1 cámara Nikol D-5600, 4 capturadoras de video, 6 micrófonos Shure PA + 58, 1 computador de escritorio de producción audiovisual professional, 2 computador portátil Asus M-16 producción audiovisual professional, 2 interfaz de audio Beránger U – PHORIA UM2, 3 iluminarias led, 1 ups de 3000 VA, 1 consola digital 8 canales para audio. PERSONAL: 3 presentadores, 1 técnico audiovisual, 1 técnico de audio, 1 auxiliar de cámaras, 1 auxiliar de tarimas, 1 coordinador. Que cuente con Canal de YouTube: cobertura a nivel nacional e internacional promedio de reproducciones 20.000 a 40.000 por día transmitido. Facebook live: cobertura a nivel nacional e internacional promedio de reproducciones 30.000 a 40.000 con transmisión compartida con la página de la alcaldía municipal, por día transmitido. Instagram: cobertura nacional e internacional promedio de reproducciones 25.000 por día transmitido. Se debe contar con un espacio fijo al lado de la tarima para entrevistas, y realizar el cubrimiento en cada uno de los lugares en donde se este desarrollando el evento (rondas, verbenas, desfile). Como mínimo 3 personas del equipo tecnico deben acreditar que es residente en el municipio de La Vega, Cundinamarca, con certificación de residencia emitida por la junta de acción comunal.	UNID	1	$ 24.000.000	$ 24.000.000	$ 25.000.000	$ 25.000.000	$ 26.000.000	$26.000.000	$ 25.000.000	$ 25.000.000
12	PERSONAL DE APOYO A LA MOVILIDAD, Grupo logístico de 30 personas con experiencia en eventos masivos, que se desempeñen en coordinar y gestionar todas las necesidades operativas, gestión de accesos, registro de asistentes, la atención al cliente y priorizar el control del bienestar y la seguridad de los asistentes.	UNID	30	$1500.000	$ 45.000.000	$2.000.000	$60.000.000	$ 2.500.000	$75.000.000	$ 2.000.000	$ 60.000.000
13	AMBULANCIA BASICA TAB, con dos auxiliares de enfermería, capacitados en atención de emergencias, atención pre-hospitalaria (APH), con énfasis en trauma con disponibilidad de tiempo completo desde el día sábado 10 de octubre de 2026 hasta el día martes 13 de octubre 2026 hasta las 07:00 am.	UNID	4	$ 4.000.000	$ 16.000.000	$ 5.000.000	$ 20.000.000	$ 6.000.000	$24.000.000	$ 5.000.000	$ 20.000.000
14	Programas tamaño carta impresos a 4x4 tintas sobre esmaltado de 200 gr grafados y plegados a dos cuerpos con diseño alusivo al evento incluye diseño y diagramación	UNID	1.000	$3.300	$3.300.000	$ 3.400	$ 3.400.000	$ 3.800	$ 3.800.000	$ 3.500	$ 3.500.000

15	Afiches impresos en papel fotográfico a 1440 dpi laminados mate o brillante tamaño 47,7 x 67,7 cm	UNID	50	$ 7.000	$ 350.000	$ 8.000	$ 400.000	$ 9.000	$ 450.000	$ 8.000	$ 400.000
16	Escarapelas impresas en esmaltado de 250 gr tamaño 10 x 12 cm personalizadas con dos campos en data variable, con funda plástica y cinta, incluye diseño y diagramación del evento	UNID	1.500	$ 6.400	$ 9.600.000	$ 6.500	$ 9.750.000	$ 6.600	$ 9.900.000	$ 6.500	$ 9.750.000
17	Fichas de alimentación tamaño 5x5 cm impresas a 4x0 tintas sobre esmaltado de 200 gr con alguna tinta de seguridad, se debe entregar pruebas de color y muestra en la oficina de cultura de la vega para aprobación, esta pieza debe incluir diseño y diagramación	UNID	5.000	$ 900	$ 4.500.000	$ 1.000	$ 5.000.000	$ 1.100	$ 5.500.000	$ 1.000	$ 5.000.000
18	Lona impresa sobre banner 13 onza a 1440 dpi tamaño 15,40 x 628 centímetros unidas electro selladas no con pegamentos, instalada en alturas con tubo coll roll de 1" a estructura existente en la parte superior e inferior, se debe realizar con personal certificado en alturas y coordinador de alturas el proveedor debe traer andamios certificados	UNID	1	$ 3.500.000	$ 3.500.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.500.000	$ 4.500.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000
19	Pendones de poste tamaño 0,70 x 1,40 mts impreso a 1440 dpi en lona back out de 16 onz instalado con dos soportes metálicos elaborados en Angulo de 1" y tubo coll roll de 3/4 sujetado a poste con 4 sunchos metálicos, instalados con personal certificado en alturas. Incluye diseño y diagramación del evento	UNID	10	$ 400.000	$ 4.000.000	$ 450.000	$ 4.500.000	$ 500.000	$ 5.000.000	$ 450.000	$ 4.500.000
20	Gorras de 6 cascos en drill teñido según color sugerido por el cliente con malla bordado en frente y en respaldo. incluye diseño y diagramación del evento	UNID	300	$ 25.000	$ 7.500.000	$ 30.000	$ 9.000.000	$ 35.000	$ 10.500.000	$ 30.000	$ 9.000.000
21	Pasacalle impresos a 1440 sobre lona mesh con dimensiones de 6 x 1 mts bolsillo y madera a los costados (listón de madera de 4x4 cm) instaladas en alturas con personal certificado, en dos puntos de la zona urbana del municipio, incluye diseño y diagramación del evento	UNID	4	$ 500.000	$ 2.000.000	$ 550.000	$ 2.200.000	$ 600.000	$ 2.400.000	$ 550.000	$ 2.200.000
22	Trofeos especiales del evento de 18 cm de alto por 15 cm en madera pino de 2cm con acrílico original troquelados en laser pintados en poliuretano con placa fotograbada en acero inoxidable pintada a 1 tinta	UNID	16	$ 150.000	$ 2.400.000	$ 200.000	$ 3.200.000	$ 250.000	$ 4.000.000	$ 200.000	$ 3.200.000
23	Trofeos estatuas galardones especiales de 30 cm de alto por 15 cm en madera pino de 2cm con acrílico original troquelados en laser pintados en poliuretano con placa fotograbada en acero inoxidable pintada a 1 tinta	UNID	16	$ 250.000	$ 4.000.000	$ 300.000	$ 4.800.000	$ 350.000	$ 5.600.000	$ 300.000	$ 4.800.000

24	Placas con base en madera flor morado con placa fotograbada en bronce pintada a 3 colores tamaño 25 x 32 cm con estuche en gamuza rígido, . incluye diseño y diagramación del evento	UNID	6	$ 350.000	$ 2.100.000	$ 400.000	$ 2.400.000	$ 450.000	$ 2.700.000	$ 400.000	$ 2.400.000
25	Placas con base en madera pino con placa fotograbada en bronce pintada a 3 colores tamaño 14 x 21 cm. incluye diseño y diagramación del evento	UNID	10	$ 250.000	$ 2.500.000	$ 300.000	$ 3.000.000	$ 350.000	$ 3.500.000	$ 300.000	$ 3.000.000
26	Heraldos personalizados listón de 4x4 cm x 1 mts de largo, con mdf de 9 mm tamaño 90 x 60 cm con impresión en vinilo laminado mate o brillante a 1440dpi incluye diseño y diagramación del evento	UNID	10	$ 150.000	$ 1.500.000	$ 200.000	$ 2.000.000	$ 250.000	$ 2.500.000	$ 200.000	$ 2.000.000
27	Porta pendones tipo araña en aluminio con dimensiones de 1 x 2mts, impresión en lona banner de 13 onza a 144o dpi incluye diseño y diagramación del evento	UNID	4	$ 250.000	$ 1.000.000	$ 300.000	$ 1.200.000	$ 350.000	$ 1.400.000	$ 300.000	$ 1.200.000
28	Marcos metálicos en tubo de 1" con dimensiones 150cm x 200cm con impresión en lona banner 13 onza a 1440 dpi tensado a estructura con amarres plásticos y varilla gratil incluye diseño y diagramacion del evento ref. números de emergencia.	UNID	3	$ 250.000	$ 750.000	$ 300.000	$ 900.000	$ 350.000	$ 1.050.000	$ 300.000	$ 900.000
29	Señales en poliestireno calibre 100 con impresión en vinilo laminado mate o brillante montado en estructura metálica de 100 x 70 cm con tubo base de 1 1/2" de 1,5 mts de altura incluye diseño y diagramación del evento ref. lavado de manos.	UNID	6	$ 350.000	$ 2.100.000	$ 400.000	$ 2.400.000	$ 450.000	$ 2.700.000	$ 400.000	$ 2.400.000
	TOTAL				$ 269.100.000		$ 311.150.000		$ 353.500.000		$ 311.250.000

A partir de la información recopilada, se realizó la comparación de los valores unitarios y valores totales presentados por los cotizantes y se estableció el promedio correspondiente para cada ítem, determinando como valor total promedio la suma de: TRESCIENTOS ONCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($311.250.000) M/CTE.

ALCALDÍA DE
LA VEGA
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

De conformidad con lo estipulado en la Cláusula Tercera: **VALOR TOTAL DEL CONTRATO:** El valor del presente contrato para todos sus efectos legales y fiscales en la suma **MIL VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($1.024.900.000) M/CTE, incluido IVA,** equivalentes a 585,355 SMMLV para el año 2026, por lo tanto, su adición no puede superior a la cantidad de 292,677 SMMLV para el año 2026, que corresponde a la suma de QUINIENTOS DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($512.450.000) M/CTE.

El valor solicitado a adicionar es por la suma de **TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 331.250.000) M/CTE,** suma que no supera el límite de adición

Atentamente,

ALVARO ORJUELA CORTES
Secretaria Cultura, Recreación y Deportes
Supervisor

Elaboró: ALVARO ORJUELA CORTES/Secretario Cultura, Recreación y Deportes

Anexo: Banco de Proyectos y Disponibilidad Presupuestal

Cotizaciones

ALCALDÍA DE LA VEGA

MUNICIPIO DE LA VEGA

NIT:800073475-1

CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN BANCO DE PROYECTOS

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Número: 20261117 de Fecha: 09/10/2026

Código BPIN del Proyecto:2024254020034

CERTIFICA

Que el Proyecto que a continuación se describe, se encuentra inscrito en el Banco de Proyectos Municipal, como DESARROLLO DE EVENTOS CULTURALES PROMOVIENDO ESPACIOS DE INTEGRACIÓN EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA, CUNDINAMARCA y cuenta con el código BPIN:2024254020034, registrado en la Plataforma Integrada de Inversión Pública - PIIP. Dispone de revisión metodológica y viabilidad técnica; por tanto, cumple con las condiciones y requisitos mínimos establecidos por el Manual de Procedimientos del Banco de Programas y Proyectos, para el otorgamiento del concepto de viabilidad

OBJETO DE CONTRATACIÓN

ADICION NO 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO NO 496 DE 2026 CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y ARTISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL 39 CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES JUVENILES 2026, A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA

Eje estratégico: EJE 3: Bienestar social, incluyente y con m?s oportunidades
Sector:33: Cultura
Programa: CULTURA
Meta Producto: 151 Realizar y organizar eventos y/o actividades culturales y artísticas anuales de: tunas, bandas y festival de juventudes intergeneracionales

RUBRO / FUENTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
2.3.3301053.34.2.3.2.02.02.009.151.1.3.1.1.10.004	ELABORACIÓN DE EVENTOS CULTURALES PROMOVIENDO ESPACIOS DE INTEGRACIÓN EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA, CUNDINAMARCA-DESAHORRO FONPET CSF - SGP, Meta:151, CpC:85999	11,281,500.00
2.3.3301053.34.2.3.2.02.02.009.151.1.3.3.1.00.001	ELABORACIÓN DE EVENTOS CULTURALES PROMOVIENDO ESPACIOS DE INTEGRACIÓN EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA, CUNDINAMARCA-R.B. LIBRE D IMPUESTOS, Meta:151, CpC:85999	9,460,000.00
2.3.3301053.34.2.3.2.02.02.009.151.1.3.3.1.00.010	ELABORACIÓN DE EVENTOS CULTURALES PROMOVIENDO ESPACIOS DE INTEGRACIÓN EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA, CUNDINAMARCA-R.B. LIBRE SALDOS VIG ANTERIORES, Meta:151, CpC:85999	170,683,020.00
2.3.3301053.34.2.3.2.02.02.009.151.1.3.1.1.10.005	ELABORACIÓN DE EVENTOS CULTURALES PROMOVIENDO ESPACIOS DE INTEGRACIÓN EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA, CUNDINAMARCA-DESAHORRO FONPET CSF - SGP LEY 863, Meta:151, CpC:85999	17,299,140.00
2.3.3301053.34.2.3.2.02.02.009.151.1.2.1.0.00.001	ELABORACIÓN DE EVENTOS CULTURALES PROMOVIENDO ESPACIOS DE INTEGRACIÓN EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA, CUNDINAMARCA-RP LIBRE D IMPUESTOS, Meta:151, CpC:85999	30,079,400.00
2.3.3301053.34.2.3.2.02.02.009.151.1.2.1.0.00.002	ELABORACIÓN DE EVENTOS CULTURALES PROMOVIENDO ESPACIOS DE INTEGRACIÓN EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA, CUNDINAMARCA-RP LIBRE D TASAS, Meta:151, CpC:85999	65,280,940.00
2.3.3301053.34.2.3.2.02.02.009.151.1.3.1.1.10.002	ELABORACIÓN DE EVENTOS CULTURALES PROMOVIENDO ESPACIOS DE INTEGRACIÓN EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA, CUNDINAMARCA-DESAHORRO FONPET CSF - IMPUESTO DE TIMBRE, Meta:151, CpC:85999	7,166,000.00
		Valor Total: 311,250,000.00

VALOR EN LETRAS: TRESCIENTOS ONCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE

ARQ. LAURA VIVIANA ORTIZ ROBAYO
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

Elaboró: ALVARO ORJUELA CORTES

ALCALDÍA DE LA VEGA
CUNDINAMARCA NIT: 800073475-1

MUNICIPIO DE LA VEGA

NIT:800073475-1

CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN BANCO DE PROYECTOS

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Número : 20261110 de Fecha : 09/10/2026

Código BPIN del Proyecto:2024254020034

C E R T I F I C A

Que el Proyecto que a continuación se describe, se encuentra inscrito en el Banco de Proyectos Municipal, como DESARROLLO DE EVENTOS CULTURALES PROMOVIENDO ESPACIOS DE INTEGRACIÓN EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA, CUNDINAMARCA y cuenta con el código BPIN:2024254020034, registrado en la Plataforma Integrada de Inversión Pública - PIIP. Dispone de revisión metodológica y viabilidad técnica; por tanto, cumple con las condiciones y requisitos mínimos establecidos por el Manual de Procedimientos del Banco de Programas y Proyectos, para el otorgamiento del concepto de viabilidad

OBJETO DE CONTRATACIÓN

ADICION AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO NO 496 DE 2026 CYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y ARTISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL 39 CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES JUVENILES 2026, A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA

Eje estratégico:EJE 3: Bienestar social, Incluyente y con m?s oportunidades
Sector:33: Cultura
Programa : CULTURA
Meta Producto: 151 Realizar y organizar eventos y/o actividades culturales y artísticas anuales de: tunas, bandas y festival de juventudes intergeneracionales

RUBRO / FUENTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
2.3.3301053.34.2.3.2.02.02.009.151.1.2.3.3.04.005	ELABORACIÓN DE EVENTOS CULTURALES PROMOVIENDO ESPACIOS DE INTEGRACIÓN EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA, CUNDINAMARCA-CONVE-INTERADMIN-IDECUT-NO.639-2026, Meta:151, CpC:96990	20,000,000.00
		Valor Total:20,000,000.00

VALOR EN LETRAS : VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE

ARQ. LAURA VIVIANA ORTIZ ROBAYO
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

Elaboró:ALVARO ORJUELA CORTES

ALCALDÍA DE LA VEGA Nit:800073475-1	MUNICIPIO DE LA VEGA	Código:	La Vega
		Versión:	
	PROCESO FINANCIERO	Página: 1 de 2	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2026001160

viernes, 9 de octubre de 2026

EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2026 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO
ADICION AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO NO 496 DE 2026 CYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y ARTISTICÓ PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL 39 CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES JUVENILES 2026, A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA

CODIGO	NOMBRE	VALOR
SECT: 33	Cultura	
PROG: 3301	promocion y acceso efectivo a procesos culturales y artisticosCULTURA	
PROD: 3301053	Servicio de promocion de actividades culturales3301053CULTURApromocion y acceso efectivo a procesos culturales y artisticos	
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	
CPC: 96990	Otros servicios de diversion y entretenimiento n c pSERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALESSERVICIOS RECREATIVOS CULTURALES Y DEPORTIVOS	
META: 151	Realizar y organizar eventos y/o actividades culturales y artísticas anuales de: tunas, bandas y festival de juventudes intergeneracionales	
BPIN: 2024254020034 34		
2.3.3301053.34.2.3.2.02.02.009.151.1.2.3.3.04.005	ELABORACIÓN DE EVENTOS CULTURALES PROMOVIENDO ESPACIOS DE INTEGRACIÓN EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA, CUNDINAMARCA - FUENTE: 1.2.3.3.04.005-CONVE-INTERADMIN-IDECUT-NO.639-2026	20,000,000.00
	TOTAL CDP	**20,000,000.00**

SON:	VEINTE MILLONES DE PESOS MC.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2026001160

viernes, 9 de octubre de 2026

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
RESPONSABLE:	ORJUELA CORTES ALVARO
CARGO:	SECRETARIO DE TURISMO

SAMUEL ENRIQUE LOPEZ OVALLE
SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró JORGE
Modificó:
Revisó:

405

ALCALDIA DE LA VEGA Nit:800073475-1	MUNICIPIO DE LA VEGA	Código:	la Vega
		Versión:	
	PROCESO FINANCIERO	Página: 1 de 5	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2026001161

sábado, 10 de octubre de 2026

EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2026 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO
ADICION NO 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO NO 496 DE 2026 CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y ARTISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL 39 CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES JUVENILES 2026, A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA

CODIGO	NOMBRE	VALOR
SECT: 33	**Cultura**	
PROG: 3301	promocion y acceso efectivo a procesos culturales y artisticosCULTURA	
PROD: 3301053	Servicio de promocion de actividades culturales3301053CULTURApromocion y acceso efectivo a procesos culturales y artisticos	
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	
CPC: 85999	Otros servicios de apoyo n c pSERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIONSERVICIOS DE SOPORTE	
META: 151	Realizar y organizar eventos y/o actividades culturales y artísticas anuales de: tunas, bandas y festival de juventudes intergeneracionales	
BPIN: 2024254020034 34		
2.3.3301053.34.2.3.2.02.02.009.151.1.2.1.0.00.001	ELABORACIÓN DE EVENTOS CULTURALES PROMOVIENDO ESPACIOS DE INTEGRACIÓN EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA, CUNDINAMARCA - FUENTE: 1.2.1.0.00.001-RP LIBRE D IMPUESTOS	30,079,400.00

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2026001161

sábado, 10 de octubre de 2026

SECT: 33	**Cultura**	
PROG: 3301	promocion y acceso efectivo a procesos culturales y artisticosCULTURA	
PROD: 3301053	Servicio de promocion de actividades culturales3301053CULTURApromocion y acceso efectivo a procesos culturales y artisticos	
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	
CPC: 91124	Servicios de la administracion publica relacionados con la recreacion la cultura y la religionSERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALESSERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA Y OTROS SERVICIOS PRESTADOS A LA COMUNIDAD EN GENERAL SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACION OBLIGATORIA	
META: 151	Realizar y organizar eventos y/o actividades culturales y artísticas anuales de: tunas, bandas y festival de juventudes intergeneracionales	
BPIN: 2024254020034		
34		
2.3.3301053.34.2.3.2.02.02.009.151.1.2.1.0.00.002	ELABORACIÓN DE EVENTOS CULTURALES PROMOVIENDO ESPACIOS DE INTEGRACIÓN EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA, CUNDINAMARCA - FUENTE: 1.2.1.0.00.002-RP LIBRE D TASAS	65,280,940.00
SECT: 33	**Cultura**	
PROG: 3301	promocion y acceso efectivo a procesos culturales y artisticosCULTURA	
PROD: 3301053	Servicio de promocion de actividades culturales3301053CULTURApromocion y acceso efectivo a procesos culturales y artisticos	
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	
CPC: 85999	Otros servicios de apoyo n c pSERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIONSERVICIOS DE SOPORTE	
META: 151	Realizar y organizar eventos y/o actividades culturales y artísticas anuales de: tunas, bandas y festival de juventudes intergeneracionales	
BPIN: 2024254020034		
34		
2.3.3301053.34.2.3.2.02.02.009.151.1.3.1.1.10.002	ELABORACIÓN DE EVENTOS CULTURALES PROMOVIENDO ESPACIOS DE INTEGRACIÓN EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA, CUNDINAMARCA - FUENTE: 1.3.1.1.10.002-DESAHORRO FONPET CSF - IMPUESTO DE TIMBRE	7,166,000.00

ALCALDÍA DE LA VEGA Nit:800073475-1	MUNICIPIO DE LA VEGA	Código:	La Vega
		Versión:	
	PROCESO FINANCIERO	Página: 3 de 5	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2026001161

sábado, 10 de octubre de 2026

SECT: 33	Cultura	
PROG: 3301	promocion y acceso efectivo a procesos culturales y artisticosCULTURA	
PROD: 3301053	Servicio de promocion de actividades culturales3301053CULTURApromocion y acceso efectivo a procesos culturales y artisticos	
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	
CPC: 85999	Otros servicios de apoyo n c pSERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIONSERVICIOS DE SOPORTE	
META: 151	Realizar y organizar eventos y/o actividades culturales y artísticas anuales de: tunas, bandas y festival de juventudes intergeneracionales	
BPIN: 2024254020034 34		
2.3.3301053.34.2.3.2.02.02.09.151.1.3.1.1.10.004	ELABORACIÓN DE EVENTOS CULTURALES PROMOVIENDO ESPACIOS DE INTEGRACIÓN EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA, CUNDINAMARCA - FUENTE: 1.3.1.1.10.004-DESAHORRO FONPET CSF - SGP	11,281,500.00

SECT: 33	Cultura
PROG: 3301	promocion y acceso efectivo a procesos culturales y artisticosCULTURA
PROD: 3301053	Servicio de promocion de actividades culturales3301053CULTURApromocion y acceso efectivo a procesos culturales y artisticos
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
CPC: 85999	Otros servicios de apoyo n c pSERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIONSERVICIOS DE SOPORTE
META: 151	Realizar y organizar eventos y/o actividades culturales y artísticas anuales de: tunas, bandas y festival de juventudes intergeneracionales
BPIN: 2024254020034 34	

2.3.3301053.34.2.3.2.02.02.09.151.1.3.1.1.10.005	ELABORACIÓN DE EVENTOS CULTURALES PROMOVIENDO ESPACIOS DE INTEGRACIÓN EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA, CUNDINAMARCA - FUENTE: 1.3.1.1.10.005-DESAHORRO FONPET CSF - SGP LEY 863	17,299,140.00

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2026001161

sábado, 10 de octubre de 2026

SECT: 33	**Cultura**	
PROG: 3301	promocion y acceso efectivo a procesos culturales y artisticosCULTURA	
PROD: 3301053	Servicio de promocion de actividades culturales3301053CULTURApromocion y acceso efectivo a procesos culturales y artisticos	
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	
CPC: 85999	Otros servicios de apoyo n c pSERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIONSERVICIOS DE SOPORTE	
META: 151	Realizar y organizar eventos y/o actividades culturales y artísticas anuales de: tunas, bandas y festival de juventudes intergeneracionales	
BPIN: 2024254020034		
34		
2.3.3301053.34.2.3.2.02.02.009.151.1.3.3.1.00.001	ELABORACIÓN DE EVENTOS CULTURALES PROMOVIENDO ESPACIOS DE INTEGRACIÓN EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA, CUNDINAMARCA - FUENTE: 1.3.3.1.00.001-R.B. LIBRE D IMPUESTOS	9,460,000.00
SECT: 33	**Cultura**	
PROG: 3301	promocion y acceso efectivo a procesos culturales y artisticosCULTURA	
PROD: 3301053	Servicio de promocion de actividades culturales3301053CULTURApromocion y acceso efectivo a procesos culturales y artisticos	
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	
CPC: 85999	Otros servicios de apoyo n c pSERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIONSERVICIOS DE SOPORTE	
META: 151	Realizar y organizar eventos y/o actividades culturales y artísticas anuales de: tunas, bandas y festival de juventudes intergeneracionales	
BPIN: 2024254020034		
34		
2.3.3301053.34.2.3.2.02.02.009.151.1.3.3.1.00.010	ELABORACIÓN DE EVENTOS CULTURALES PROMOVIENDO ESPACIOS DE INTEGRACIÓN EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA, CUNDINAMARCA - FUENTE: 1.3.3.1.00.010-R.B. LIBRE SALDOS VIG ANTERIORES	170,683,020.00
	TOTAL CDP	**311,250,000.00**

SON:	TRESCIENTOS ONCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MC.

ALCALDÍA DE LA VEGA Nit:800073475-1	MUNICIPIO DE LA VEGA	Código:	La Vega
		Versión:	
	PROCESO FINANCIERO	Página: 5 de 5	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2026001161

sábado, 10 de octubre de 2026

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
RESPONSABLE:	ORJUELA CORTES ALVARO
CARGO:	SECRETARIO DE TURISMO

SAMUEL ENRIQUE LOPEZ OVALLE
SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró JORGE
Modificó:
Revisó:

IDECUT	**COMPLEMENTO AL CLAUSULADO ELECTRÓNICO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO** **No. IDECUT-639-2026**
PARTES:	**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA – IDECUT**
	MUNICIPIO LA VEGA - CUNDINAMARCA
IDENTIFICACION DE LAS PARTES	**IDECUT NIT: 900.294.905-6**
	MUNICIPIO LA VEGA NIT: 800073475-1
DIRECCION DE NOTIFICACIONES Y TELEFONOS:	**EN LOS LUGARES REGISTRADOS EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II**
CONSIDERACIONES: Además de lo indicado en los documentos previos, se entienden como consideraciones para la celebración del convenio lo siguiente:	
1.	Que el **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA IDECUT** es una entidad descentralizada del orden departamental con autonomía contractual, administrativa y presupuestal para administrar sus asuntos, en los términos y en las condiciones establecidas en la Constitución y la Ley, correspondiéndole por lo tanto establecer las pautas que propendan por un mejor desarrollo sus actividades de conformidad con su organización y funciones.
2.	Que, de acuerdo con lo anterior, el IDECUT, en el marco de su misión, objeto y funciones, ha buscado distintos medios para la protección, salvaguardia y rescate de la identidad cultural de los cundinamarqueses y colombianos en general, siendo uno de estos medios la cofinanciación, a través de convenios interadministrativos, de proyectos que exalten y promuevan el turismo en el Departamento, así como la preservación de la cultura y el arte a través de eventos culturales.
3.	Que, para la protección de la identidad cundinamarquesa y el posicionamiento del departamento como destino turístico, el Instituto Departamental de Cultura y Turismo convoca de forma permanente a los municipios para que presenten proyectos que en esta línea exalten y promuevan tanto la preservación de la cultura y el arte a través de eventos culturales, así como la promoción y difusión de los diferentes destinos turísticos del Departamento.
4.	Que, conforme con lo anterior, el **MUNICIPIO LA VEGA**, solicitó apoyo al **IDECUT** con el fin de realizar el evento, **"XXXIX CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES JUVENILES - LA VEGA 2026"**
5.	Que el Plan de Desarrollo "Gobernando: Más Que Un Plan" adoptado mediante Ordenanza 001 de 2024, a través de la línea estratégica "Con – Unidad" cuyo objetivo es el "Propiciar entornos inclusivos, oportunos y con enfoque diferencial que permitan el desarrollo del ser cundinamarqués, bajo la premisa del goce efectivo de sus derechos", dentro de la apuesta "Integridad Humana", tiene establecido como meta de resultado No. **META: 149 - Desarrollar 5 componentes en el marco del programa "Cundinamarca vive la Música" con el fin de sensibilizar, transformar y musicalizar al Departamento. el cual se encuentra viabilizado e inscrito en el Banco de Programas y Proyectos bajo el Código BPIN 2024004250084.**
6.	Que se cuenta con el respectivo Concepto Precontractual en donde se certifica que de acuerdo con las exigencias legales, presupuestales, técnicas y de planeación, el objeto a

	contratar es coherente con el producto, los insumos y actividades, así como con el plan de desarrollo y las políticas públicas, siendo viable su financiación con recursos de inversión del presupuesto general del departamento
7.	Que la Constitución Política, en el Artículo 113, establece que los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas, pero colaboran armónicamente para la realización de sus fines.
8.	Que la Ley 489 de 1998 prevé, en el Artículo 95, que *"Las entidades públicas podrán asociarse con el fin de cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas o de prestar conjuntamente servicios que se hallen a su cargo, mediante la celebración de convenios interadministrativos..."*
9.	Que de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015 la Gerencia General del IDECUT expidió el respectivo acto administrativo de justificación para el adelantamiento de esa contratación.
10.	Que la Subgerencia de Cultura realizó los respectivos estudios y análisis previos que soportan la presente contratación, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015.
11.	Que las partes firmantes son entidades estatales, cuyos fines, según el Artículo 2° de la Constitución Política son "... *servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución*; (...)".
12.	Que, con el propósito de cumplir con las metas propuestas en los Proyectos citados anteriormente, el **IDECUT** y el **MUNICIPIO LA VEGA**, evidencian la necesidad de la contratación a que se refiere el presente escrito.
13.	Que, de acuerdo con lo anterior, el **IDECUT** y el **MUNICIPIO LA VEGA** acuerdan la celebración del presente convenio, conforme a las siguientes cláusulas:
ESTIPULACIONES CONTRACTUALES:	
1. OBJETO:	**AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE LA VEGA Y EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO CULTURAL "XXXIX CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES JUVENILES - LA VEGA 2026"**
2. ALCANCE DEL OBJETO:	Las partes acuerdan que el Municipio de LA VEGA estará a cargo de la ejecución de las actividades que le correspondan para el desarrollo del evento cultural "39° CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES JUVENILES - LA VEGA 2026, que se llevará a cabo en el municipio de La Vega, Cundinamarca, durante los días 9,10, 11 y 12 octubre de 2026, de conformidad con las obligaciones y responsabilidades establecidas en el presente convenio. Los aportes de las partes serán destinados exclusivamente al cumplimiento del objeto y serán ejecutados de conformidad con lo establecido en el Formato C – "Plan de Inversión Detallado", documento que hará parte integral del presente convenio.
3. CODIGO UNSPC:	93141702
4. CODIGO BPIN:	2024004250084.
5. VALOR DEL CONVENIO Y APORTES DE LAS PARTES:	Para efectos legales y fiscales el valor del convenio será la suma de **MIL CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.044.900.000)**, la cual se encuentra conformado por los siguientes aportes de las partes: **Aporte por parte del IDECUT:** El aporte del **IDECUT** asciende a la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000), respaldada en Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026000556 de fecha 28/09/2026.** **Aporte por parte del MUNICIPIO:** El aporte del **MUNICIPIO** asciende a la suma de **MIL VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.024.900.000), y se**

	encuentra respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2026001059 del 21/08/2026. **PARAGRAFO:** Los aportes de los partes aquí estipulados se destinarán única y exclusivamente para cubrir los costos y gastos del proyecto, en la forma y cuantías indicadas en el Formato C "Plan de Inversión Detallado".
6. FORMA DE DESEMBOLSO APORTES DEL IDECUT:	El Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca desembolsará el cien por ciento (100%) de sus aportes una vez ejecutado a satisfacción el objeto del presente convenio y previa suscripción por parte del **MUNICIPIO** del Acta de Liquidación. Para la suscripción del Acta de Liquidación el MUNICIPIO deberá presentar los siguientes documentos: 1. Cuenta de cobro o factura según corresponda a las normas contables, tributarias y del presupuesto. 2. Copia del decreto de Incorporación de los recursos 3. Copia del Contrato con el prestador del servicio celebrado con el MUNICIPIO y su registro presupuestal. 4. Informe financiero del aporte efectuado por el IDECUT y por el MUNICIPIO. 5. Informe General de las actividades desarrollas en el evento y planillas de entrega a los grupos artísticos culturales beneficiados (cuando hay alimentación, refrigerios, transporte y hospedaje). 6. Certificación expedida por el representante legal del municipio en donde conste que la entidad territorial se encuentra al día frente a sus obligaciones con el sistema de seguridad social y parafiscales. 7. Tablas de población beneficiada debidamente compiladas. 8. Registro fotográfico con fecha y reseña histórica del evento cultural. 9. Entrega de un ejemplar por cada afiche y demás elementos publicitarios con el logo institucional del IDECUT utilizado en el evento. 10. Certificación acompañada con una copia del informe final de cumplimiento a satisfacción o del informe de cumplimiento parcial, según el caso, suscrito por el Supervisor del contrato celebrado por el MUNICIPIO. 11. Todo lo anterior debe ser entregado en medio físico y digital en formato PDF con un tamaño máximo de 4.000 kb En cualquier caso, que el **MUNICIPIO** no aporte los documentos antes relacionados, o aportados, los mismos no cumplan con las exigencias del IDECUT el supervisor se abstendrá de expedir el recibo a satisfacción y no se surtirá el desembolso pactado. El IDECUT efectuará la consignación de los dineros correspondientes, en la cuenta bancaria cuyos datos le fueron suministrados por el MUNICIPIO en la certificación bancaria o en el documento que contenga los datos respectivos. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Todos los desembolsos de los recursos aportados por el IDECUT se realizarán de conformidad con el Plan Anual Mensualizado de Caja "PAC". PARÁGRAFO SEGUNDO: En caso de que el MUNICIPIO no ejecute el objeto del convenio dentro del plazo acordado, sin dar previo aviso al IDECUT ni haber suscrito el correspondiente modificatorio, se entenderá que desiste de estos aportes y asumirá en su totalidad los gastos generados en desarrollo del proyecto.
7. PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA DEL CONVENIO:	El plazo de ejecución del presente convenio será de **UN (1) MES,** contados a partir de la fecha de inicio indicada en la plataforma del SECOP II, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. En ningún caso el contrato podrá superar la presente vigencia. El contrato tendrá una vigencia igual al plazo de ejecución y **CUATRO (4) MESES** más, para efectos de la liquidación de ser necesaria.
8. SUPERVISIÓN	El **IDECUT** ejercerá vigilancia y coordinación del presente convenio a través funcionario designado por el Ordenador del Gasto de la Entidad, designación que se realizará a través de la plataforma del SECOP II y quien tendrá a su cargo además de las funciones establecidas en la Ley y en los manuales de contratación y supervisión adoptados por la

	entidad, las siguientes: **1.** Velar por la adecuada ejecución de las obligaciones contractuales del convenio. **2.** Hacer seguimiento al cumplimiento de las obligaciones y exigir al **MUNICIPIO** la ejecución idónea y oportuna del objeto a cargo de éste, lo cual incluye la verificación de las especificaciones inherentes o propias de los bienes, obras o servicios contratados previstos en la oferta, pliegos de condiciones y obligaciones del convenio. **3.** Reportar al Ordenador del Gasto, los hechos u omisiones en que eventualmente incurra el **MUNICIPIO**, que amenacen o puedan generar alteraciones en el normal desarrollo o ejecución del convenio. Así mismo, dar aviso oportuno a las dependencias o autoridades competentes cuando el **MUNICIPIO** no cumpla con las condiciones contractuales. En cualquier evento el reporte deberá acompañarse con los documentos soporte correspondientes que acrediten fehacientemente el hecho. **4.** Cuando se aprecien graves irregularidades en la ejecución de un contrato que amenace con su paralización, es obligación de los Supervisores informar por escrito dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la ocurrencia de los hechos, al Ordenador del Gasto para que éste inicie las acciones correspondientes. **5.** Acatar las observaciones y recomendaciones jurídicas que tome la Oficina Asesora Jurídica y el Ordenador del Gasto en los eventos de discrepancias entre las partes durante la vigencia del convenio y en este evento, abstenerse de expedir cumplidos para el pago de las obligaciones contraídas, hasta tanto no se tenga pronunciamiento favorable para ese efecto. **6.** Aprobar o rechazar, por escrito, oportuna y motivadamente, la entrega de bienes, obras o servicios, según éstos se ajusten o no a las especificaciones técnicas, condiciones y/o calidades acordadas en el convenio. **7.** Suscribir con el **MUNICIPIO** y dentro de los términos acordados en el convenio, las actas de iniciación, recibo o entrega parcial o definitiva de los bienes, obras o servicios contratados. **8.** Formular al **MUNICIPIO**, por el medio más adecuado y eficaz, las observaciones que estime pertinentes para obtener los mejores resultados en la ejecución contractual. **9.** Certificar el cumplimiento de las obligaciones del **MUNICIPIO**. Dicha certificación constituye un requisito previo para el pago del valor del convenio. **10.** Atender oportunamente las peticiones que durante la ejecución del convenio formule el **MUNICIPIO** y, de ser necesario, dar traslado de estas al funcionario o dependencia competente. **11.** Expedir concepto a través del cual apruebe o no, las solicitudes que haga el **MUNICIPIO**, referentes a suspensiones, prorrogas, terminación anticipada, liquidación, etc. **12.** Conformar una carpeta en la que la documentación se encuentre en forma cronológica y debidamente foliada con toda la papelería que se produzca en desarrollo de la ejecución del convenio, así como de la correspondencia realizada por el **MUNICIPIO**. **13.** Las demás señaladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 16 de julio del 2007, Ley 1474 de 2011 y decretos reglamentarios o disposiciones especiales que rijan la materia o que la modifiquen.
9. COMPROMISOS DE LAS PARTES:	**COMPROMISOS DE LAS PARTES.** Serán obligaciones generales de las partes las siguientes: **1.** Cumplir con el objeto del convenio y con las obligaciones contenidas en el mismo. **2.** Asignar las apropiaciones y disponibilidades presupuestales, los recursos en dinero y en especie que sean necesarios para desarrollar el objeto del convenio. **3.** Aportar la experiencia y conocimiento para el adecuado desarrollo del objeto del convenio. **4.** Poner a disposición del convenio, la información que se encuentre en su poder y que sea necesaria para su ejecución. **5.** Velar por el cumplimiento de los objetivos del convenio y hacer seguimiento a las actividades ejecutadas en el mismo. **6.** Adelantar las demás actividades que se encuentran a su cargo y que se especifiquen en los documentos anexos en aquellos que lo modifiquen o adicionen y que deberán concordar con el objeto mismo. **7.** Suscribir oportunamente las actas, de inicio y liquidación del convenio conjuntamente con el supervisor o supervisora del mismo, así como las demás que se deriven de su ejecución. **8.** Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del convenio interadministrativo. **9.** Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio interadministrativo, cuando con ellos cause

perjuicio a la administración o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1.993.

10. Las demás necesarias para el cumplimiento del objeto del convenio

COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL MUNICIPIO

Para el logro del objeto enunciado, el municipio se compromete a lo siguiente:

1. Incorporar los recursos aportados por el IDECUT al presupuesto del MUNICIPIO, antes de realizar la contratación con terceros.
2. Dar estricto cumplimiento a lo relacionado en los formatos A-B "Formulario de registro de evento cultural" y en el formato C "Plan de inversión detallado", los cuales harán parte integral del convenio.
3. Realizar la contratación bajo los parámetros legales vigentes.
4. Realizar el evento en la fecha señalada en el alcance del objeto.
5. Realizar la incorporación del logo institucional del IDECUT en el material publicitario que se emita con ocasión de la celebración del evento.
6. Cumplir las recomendaciones y requerimientos que imparta el supervisor designado por el IDECUT en desarrollo del objeto del convenio interadministrativo.
7. Suministrar los informes que le solicite el supervisor designado por el IDECUT y que se relacionen con el convenio.
8. Entregar el informe final al IDECUT, con los requisitos exigidos, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la terminación del evento o de la ejecución del objeto contractual.
9. Comunicar con una antelación mínima de cinco (5) días hábiles cualquier cambio en las fechas del evento o en los documentos que hagan parte de la suscripción del convenio, tales como certificados de disponibilidad presupuestal de cofinanciación, plan de contingencia, cotizaciones, entre otros, con el fin de que se pueda elaborar el respectivo modificatorio. Cuando el MUNICIPIO no dé aviso oportuno del cambio, o realice el evento en fecha diferente a la acordada sin que medie documento modificatorio previo, se dará por entendido que desiste del aporte que a través del convenio se obliga el IDECUT a desembolsar.
10. Cumplir con las obligaciones de los sistemas de seguridad social, salud y pensión, de acuerdo con lo establecido por los Decretos 1703 de 2002 y 510 de 2003, las Leyes 789 de 2002, 828 de 2003 y 1562 de 2012, y demás normas que adicionen, modifiquen o complementen esta reglamentación.
11. Dar cumplimiento al plan de contingencia para la atención y prevención de emergencias y desastres, aprobado por la autoridad competente para el desarrollo del evento objeto del presente convenio.
12. Aplicar las estampillas, tasas y contribuciones a los contratos suscritos para la ejecución del convenio, y transferir al Departamento los porcentajes que correspondan.
13. Exigir a los contratistas derivados de la contratación para el cumplimiento del presente convenio la constitución de las garantías correspondientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, que cubran los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales de la contratación derivada, teniendo como asegurado principal y beneficiario al MUNICIPIO y como asegurado o beneficiario, según corresponda, al Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca – IDECUT.
14. Las demás necesarias para la ejecución del convenio interadministrativo

PARAGRAFO 1: Teniendo en cuenta que en el contexto de eventos públicos en los que se distribuyen productos alimenticios a la comunidad, es un imperativo asegurar el cumplimiento de los estándares de seguridad alimentaria con el fin de prevenir la ocurrencia de daños antijurídicos y de este modo mitigar situaciones que puedan generar responsabilidad extracontractual o comprometer la imagen y reputación de los

	organizadores ante posibles reclamaciones, el municipio además de cumplir con las obligaciones específicas arriba señalada, deberá como ejecutor del convenio y con el fin de garantizar el cumplimiento de las normativas de seguridad alimentaria, adoptar las medidas necesarias que permitan garantizar que los proveedores que ofrecerán los alimentos contratados con recursos del convenio cumplen con: A) Los requisitos y exigencias establecidas por el Ministerio de Salud y Prosperidad Social, en especial lo establecido en las Resoluciones 2474 de 2013, 5109 de 2005, 810 de 2021, 0719 de 2015 y 2674 de 2013; B) Que cuentan con concepto Sanitario expedido por la entidad territorial competente y, C) Que contarán con disposición adecuada de residuos líquidos y solidos durante todo el evento. La implementación de estas medidas no solo es fundamental para proteger la salud de los participantes, sino también para evitar posibles responsabilidades legales, asegurar así el buen desarrollo del evento y el bienestar de los asistentes en salvaguarda de los intereses del Departamento de Cundinamarca y de las entidades que unen esfuerzos para llevar a cabo el evento del que trata el presente convenio **PARAGRAGO 2. El MUNICIPIO,** es el único responsable por la vinculación del personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el IDECUT adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos. **MUNICIPIO,** mantendrá indemne al IDECUT contra todo reclamo, demanda, acción legal y costos que puedan causarse o surgir por daños o perjuicios originados en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes, durante la ejecución del objeto y de las obligaciones del convenio. **COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL IDECUT:** 1. Efectuar los desembolsos de los recursos en los términos establecidos en el convenio. 2. Ejercer la supervisión del contrato dando cumplimiento a la normatividad relacionada y al manual de supervisión aprobado por el IDECUT o la que la sustituya, modifique o adicione. 3. Las demás inherentes a los convenios Interadministrativos.
10. OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:	Para este convenio, no aplica carga tributaria alguna, sin embargo, frente a la contratación derivada que se genere para el cumplimiento de este, el ente municipal, además de los descuentos municipales deberá: • Efectuar las retenciones realizando la función de agente recaudador (Ley 2023 de 2020 art.6 y Decreto Ordenazal No 039 de 2020 art. 349) por concepto de la Tasa Pro-Deporte y Recreación de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 4 de la Ley 2023 de 2020, aplicando la base gravable y tarifas vigentes y girarla a órdenes del departamento a la cuenta establecida para el efecto por la Secretaría de Hacienda Departamental. • En aquellos casos en que con los recursos aportados por el Instituto se contrate la construcción de obra pública, efectuar las retenciones que correspondan de la contribución sobre contratos de obra pública de que trata el artículo 6 de la Ley 1106 de 2006, y distribuirla en los términos establecidos en el parágrafo tercero del citado artículo, adicionado por el artículo 39 de la Ley 1430 de 2010, y • En general a aplicar las estampillas, tasas y contribuciones a los contratos suscritos para la ejecución del convenio, y transferir al departamento el

	porcentaje correspondiente a los recursos aportados por éste a través del IDECUT
11. MODIFICACIÓN Y PRÓRROGAS:	Por mutuo acuerdo las partes podrán modificar el Convenio en cualquier momento o prorrogar su tiempo de ejecución, previa justificación expresa en la que se indiquen además las especificaciones y condiciones de la modificación. Cualquier cambio deberá ser comunicada con al menos cinco (5) días hábiles de anticipación de tal forma que se elabore y formalice el documento modificatorio correspondiente en la plataforma del SECOP II. Cuando, sin mediar una justa causa o fuerza mayor el **MUNICIPIO** no diere oportuno aviso del cambio se dará por entendido que desiste del aporte que a través del convenio se obliga el **IDECUT** a desembolsar.
12. EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL:	El **MUNICIPIO** ejecutará el objeto del presente convenio con plena autonomía técnica y administrativa, sin relación de subordinación o dependencia, por lo cual no se generará ningún tipo de vínculo laboral entre el **IDECUT** y el **MUNICIPIO**, ni con el personal que este llegaré a utilizar para el desarrollo del objeto contractual.
13. SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONVENIO:	Por razones de fuerza mayor o caso fortuito se podrá de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del convenio, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión.
14. FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO	Ni **IDECUT** ni el **MUNICIPIO** tendrán responsabilidad alguna por el incumplimiento de los compromisos a su cargo, cuando tal incumplimiento, total o parcial, se produzca como consecuencia directa de causas o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito. La Parte afectada por un evento de fuerza mayor o caso fortuito deberá comunicar a la otra acerca de la ocurrencia de tal evento dentro de un término de setenta y dos (72) horas siguientes a su ocurrencia o a su conocimiento.
15. CESIÓN Y SUBCONTRATOS:	De conformidad con lo establecido en el inciso 3 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, el **MUNICIPIO** no podrá ceder ni subcontratar el presente convenio con persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera sin el consentimiento previo y escrito del **IDECUT** pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar la autorización de la cesión. En todos los casos, el **MUNICIPIO** es el único responsable por la celebración de subcontratos y el **IDECUT** no adquirirá vínculo alguno con los subcontratistas. **PARÁGRAFO:** La cesión se hará de conformidad con lo previsto en el artículo 887 y siguientes del Código de Comercio.
16. TERMINACIÓN:	El presente Convenio se puede terminar anticipadamente en cualquiera de los siguientes eventos: 1. Por mutuo acuerdo entre las partes y previa comunicación entre ellas; 2. Cuando cesen las causas que dieron motivo al presente convenio; 3. Por el incumplimiento de las obligaciones pactadas; 4. Por imposibilidad de desarrollar el objeto del Convenio o demás causales que prevea la Ley. De igual forma el **IDECUT** podrá dar por terminado antes del vencimiento del término de ejecución además de las causales legales por: 1. Por su ejecución tardía, defectuosa o en forma diferente a la acordada. 2. El incumplimiento de alguna de las obligaciones legales o contractuales por parte del **MUNICIPIO.**
17. LIQUIDACIÓN:	El presente convenio será objeto de liquidación y se realizará por mutuo acuerdo dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su terminación. Si el municipio no se presenta para efectos de la liquidación del o las partes no llegan a ningún acuerdo, el IDECUT dará aplicación a lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, sin perjuicio de lo establecido en los artículos 141 y 164 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA). El municipio tendrá derecho a efectuar salvedades a la liquidación por mutuo acuerdo y en este evento la liquidación unilateral solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo.
18. GARANTIA UNICA:	En atención a la naturaleza del objeto contractual, así como la forma de desembolso establecida, la cual es contra informes por parte del municipio, en el cual constan los bienes y servicios efectivamente recibidos a satisfacción por parte de aquel, no se requerirá de garantías, no obstante, en los contratos derivados se exigirán pólizas en las cuales se establezca como uno de los beneficiarios al IDECUT. Conforme con lo anterior y con el fin de amparar los perjuicios de naturaleza contractual derivados del incumplimiento del convenio, el municipio deberá exigir a los contratistas

<table>
<tr><td></td><td>que se derivan de la contratación para el cumplimiento del presente convenio a favor del municipio como asegurado principal y beneficiario o asegurado secundario el Instituto Departamental de Cultura y Turismo - IDECUT DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, cualquiera de las garantías que señala el artículo 2.2.1.2.3.1.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, que cubra los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales de la contratación derivada, con mínimo los siguientes amparos:
<table>
<tr><th>AMPARO</th><th>PORCENTAJE (%) SOBRE EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO</th><th>VIGENCIA</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento</td><td>10%</td><td>Tiempo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la suscripción del contrato.</td></tr>
<tr><td>Pago de Salarios Prestaciones Sociales e indemnizaciones laborales</td><td>5%</td><td>Tiempo de ejecución del contrato y tres (3) años más, a partir de la suscripción del contrato.</td></tr>
<tr><td>Calidad del servicio</td><td>10%</td><td>Tiempo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la suscripción del contrato.</td></tr>
</table>
Se estima la inclusión de estos amparos, en los porcentajes y vigencias antes señalados, ya que teniendo en cuenta la naturaleza del contrato a celebrar y las obligaciones a cargo del contratista, la Entidad debe estar cubierta de los perjuicios derivados por el incumplimiento total o parcial a cargo del contratista (contratación derivada); el cumplimiento tardío o defectuoso del mismo; el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria; el cumplimiento de las obligaciones laborales derivadas de la contratación de personal para la ejecución del contrato.</td></tr>
<tr><td>19. REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:</td><td>El convenio electrónico se perfecciona con la aprobación en la plataforma SECOP II, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Para su ejecución se requerirá la Disponibilidad Presupuestal correspondiente, aprobación de la garantía única en caso de haberse exigido y la suscripción del acta de inicio. Para su legalización se requerirá que se efectúe el correspondiente Registro Presupuestal de conformidad con la ley.</td></tr>
<tr><td>20. IMPUESTOS:</td><td>El MUNICIPIO pagará todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del convenio, de conformidad con las normas vigentes sobre la materia.</td></tr>
<tr><td>21. DOCUMENTOS DEL CONVENIO:</td><td>Hacen parte integral del presente convenio todos los documentos expedidos en las diferentes etapas del proceso contractual, incluyendo la propuesta presentada por el MUNICIPIO.</td></tr>
<tr><td>22. CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS:</td><td>El IDECUT convoca a las Veedurías Ciudadanas, establecidas de conformidad con la ley, a realizar el control social al presente contrato.</td></tr>
<tr><td>23. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:</td><td>Si durante la ejecución del convenio se llegaren a presentar controversias que impidan la ejecución normal del mismo, las partes, para su solución, agotarán inicialmente la etapa de arreglo directo a través de sus representantes o delegados formalmente designados. Si no se llega a un acuerdo, las partes contratantes buscarán los medios pertinentes para solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas de las actividades contractuales. Para tal efecto al surgir la diferencia acudirán al empleo de los mecanismos de solución de la controversia contractual y a la conciliación, amigable composición y transacción, y en última instancia ante el Juez competente.</td></tr>
<tr><td>24. DECLARACIONES CONJUNTAS:</td><td>Las partes en este convenio dentro del libre ejercicio de la autonomía de sus voluntades expresamente declaran, aceptan y convienen lo siguiente: 1. El aporte y vinculación de cada parte se realiza dentro de un objetivo de promoción y estímulo a la realización de</td></tr>
</table>

	actividades de interés público, tendientes al cumplimiento del objetivo de este Convenio. **2.** La cooperación y ejercicio de esta asociación queda condicionada al efectivo aporte de cada una de las partes firmantes. **3.** Ningún compromiso adquirido por cualquiera de las partes frente a terceros, compromete a la otra sino mediante su expresa aprobación previa y escrita. La parte que asuma los compromisos frente a terceros, sin la aprobación de la otra, la mantendrá indemne y responderá por cualquier reclamación que dichos terceros efectuaren. **4.** Mediante este convenio no se pacta solidaridad de ninguna clase entre las partes. **5.** Los recursos y la participación de las partes en este convenio son de su exclusivo cargo y no responden a ninguna contraprestación que adeude una parte a la otra. En consecuencia, el personal vinculado por **EL MUNICIPIO** en desarrollo de este corresponde a su exclusiva autonomía, responsabilidad y competencia, y no genera ninguna clase de vinculación civil, laboral o administrativa con **EL IDECUT.**
25. POLÍTICAS ANTISOBORNO, ANTIFRAUDE, Y SAGRILAFT:	El **MUNICIPIO,** se compromete a incluir dentro de los procesos de contratación que se deriven del presente convenio puntos de control o inclusión de clausulados que establezcan que los representantes legales de las personas jurídica contratistas y/o quienes hagan sus veces se comprometen a implementar y ejecutar las políticas antisoborno, antifraude, y el sistema de autocontrol y gestión del riesgo integral de lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de proliferación de armas de destrucción masiva (SAGRILAFT), según aplique para la persona jurídica que representen, de conformidad con lo establecido en el Capítulo 10 de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de Sociedades.
26. TOTAL, ENTENDIMIENTO:	Se da por comprendido a cabalidad el contenido de las condiciones del convenio por parte de las partes intervinientes.
27. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN:	El **MUNICIPIO** se compromete a no vender, publicar y/o compartir con otras personas naturales o jurídicas, así como, guardar toda la confidencialidad de cualquier información consultada, registrada o generada a través de este convenio.
28. REINTEGRO DE RECURSOS:	Terminado el convenio, por cualquier causa, las partes procederán a su liquidación y, en caso de que existan recursos que no se hayan agotado en el desarrollo del objeto del convenio, los mismos deberán ser restituidos en proporción a los aportes realizados por las partes.
29. INDEMNIDAD	Sera obligación del **MUNICIPIO,** mantener indemne al **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA IDECUT,** de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del **MUNICIPIO** en desarrollo del presente convenio.
30. DOMICILIO CONTRACTUAL:	Para todos los efectos legales y fiscales, las partes acuerdan fijar como domicilio contractual la ciudad de Bogotá, D.C.
NOTA: El presente documento contiene las condiciones complementarias del convenio interadministrativo aprobado por las partes en la plataforma SECOP II y es parte integral del mismo junto con lo estipulado en la citada plataforma.	

Proyecto: JENNY ALEXANDRA BOGOYA – ABOGADA CONTRATISTA SUBGERENCIA DE CULTURA

GUTIERREZ MESA MARIA ALEJANDRA
NIT 1 072 467 005-4

Señores

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO Y PRESENTACIÓN DEL 39 CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES JUVENILES A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	JUZGAMIENTO DEL 39 CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES JUVENILES. Asistir y participar activamente en el congreso técnico celebrado con los directores de cada agrupación. Convocar para los días 11, 12 y 13 de octubre, a un equipo de cuatro (4) jurados que tengan y certifiquen las siguientes características: **Jurado 1:** • Título profesional Musico Clarinetista. • Magister en Dirección Sinfónica. • Maestría Internacional en Música. • Haber participado como jurado en concursos nacionales de bandas sinfónicas. • Haber participado como jurado en mínimo un concurso departamental de bandas sinfónicas. •Haber participado como jurado en la selección de músicos instrumentistas y músicos profesionales para integrar una banda sinfónica departamental o nacional. **Jurado 2:** • Título profesional Licenciado en Música. • Diplomado en pedagogía y dirección de bandas sinfónicas. • Diplomado en iniciación musical. • Experiencia como director de bandas musicales. • Experiencia como director de orquesta. • Haber participado como jurado en concursos nacionales de bandas sinfónicas. • Haber participado como mínimo en 4 talleres de música. • Haber participado como mínimo en 3 seminarios de música. • Haber participado en un seminario de dirección de bandas. **Jurado 3:** • Título profesional Maestro en Música. • Haber participado como mínimo en 2 talleres de música • Experiencia como director invitado de bandas profesionales. • Haber participado en un simposio internacional de directores musicales. • Haber participado en un seminario internacional	UNID.	4	$4.300.000	$17.200.000

Adir0616@hotmail.com – Cel 312 428 36 16

	de bandas musicales. • Haber participado como jurado en mínimo 4 certámenes de bandas musicales. **Jurado 4:** • Título profesional Licenciado en Música • Experiencia laboral como director de orquestas, mínimo 5 años de experiencia. • Haber sido jurado en varios eventos nacionales de música colombiana.				
2	PRESENTACIÓN DEL 39 CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES JUVENILES. Asistir y participar activamente en el congreso técnico celebrado con los directores de cada agrupación. Convocar para los días 10, 11 y 12 de octubre, a un (1) maestro de ceremonias, que tenga y certifique las siguientes características: Maestro de Ceremonias: • Título como locutor comercial • Experiencia en presentación en concurso de bandas, mínimo 8 años de experiencia. Experiencia en locución, presentación y maestro de ceremonias en eventos musicales, mínimo 10 años de experiencia.	UNID.	1	$4.500.000	$4.500.000
VALOR, TOTAL					**$21.700.000**

El valor de la cotización es de: VEINTI UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($21.700.000)

Cordialmente,

M. Alejandra Gutierrez M.

MARIA ALEJANDRA GUTIERREZ MESA.
CC: 1.072.467.005
GERENTE.

Señores

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO Y PRESENTACIÓN DEL 39 CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES JUVENILES A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	JUZGAMIENTO DEL 39 CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES JUVENILES. Asistir y participar activamente en el congreso técnico celebrado con los directores de cada agrupación. Convocar para los días 11, 12 y 13 de octubre, a un equipo de cuatro (4) jurados que tengan y certifiquen las siguientes características: **Jurado 1:** • Título profesional Musico Clarinetista. • Magister en Dirección Sinfónica. • Maestría Internacional en Música. • Haber participado como jurado en concursos nacionales de bandas sinfónicas. • Haber participado como jurado en mínimo un concurso departamental de bandas sinfónicas. •Haber participado como jurado en la selección de músicos instrumentistas y músicos profesionales para integrar una banda sinfónica departamental o nacional. **Jurado 2:** • Título profesional Licenciado en Música. • Diplomado en pedagogía y dirección de bandas sinfónicas. • Diplomado en iniciación musical. • Experiencia como director de bandas musicales. • Experiencia como director de orquesta. • Haber participado como jurado en concursos nacionales de bandas sinfónicas. • Haber participado como mínimo en 4 talleres de música. • Haber participado como mínimo en 3 seminarios de música. • Haber participado en un seminario de dirección de bandas. **Jurado 3:** • Título profesional Maestro en Música. • Haber participado como mínimo en 2 talleres de música • Experiencia como director invitado de bandas	UNID.	4	$4.100.000	$16.400.000

	profesionales. • Haber participado en un simposio internacional de directores musicales. • Haber participado en un seminario internacional de bandas musicales. • Haber participado como jurado en mínimo 4 certámenes de bandas musicales. **Jurado 4:** • Título profesional Licenciado en Música • Experiencia laboral como director de orquestas, mínimo 5 años de experiencia. • Haber sido jurado en varios eventos nacionales de música colombiana.				
2	PRESENTACIÓN DEL 39 CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES JUVENILES. Asistir y participar activamente en el congreso técnico celebrado con los directores de cada agrupación. Convocar para los días 10, 11 y 12 de octubre, a un (1) maestro de ceremonias, que tenga y certifique las siguientes características: Maestro de Ceremonias: • Título como locutor comercial • Experiencia en presentación en concurso de bandas, mínimo 8 años de experiencia. Experiencia en locución, presentación y maestro de ceremonias en eventos musicales, mínimo 10 años de experiencia.	UNID.	1	$4.000.000	$4.000.000
VALOR, TOTAL					**$20.400.000**

VALOR TOTAL COTIZACIÓN: VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($20.400.000)

Atentamente,

JORGE ENRIQUE FANDIÑO ULLOA
CC.: 1.070.706.546
CEL.: 322 713 8878
juanpablo0921@outlook.es

Señores
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO Y PRESENTACIÓN DEL 39 CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES JUVENILES A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	JUZGAMIENTO DEL 39 CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES JUVENILES. Asistir y participar activamente en el congreso técnico celebrado con los directores de cada agrupación. Convocar para los días 11, 12 y 13 de octubre, a un equipo de cuatro (4) jurados que tengan y certifiquen las siguientes características: **Jurado 1:** • Título profesional Musico Clarinetista. • Magister en Dirección Sinfónica. • Maestría Internacional en Música. • Haber participado como jurado en concursos nacionales de bandas sinfónicas. • Haber participado como jurado en mínimo un concurso departamental de bandas sinfónicas. •Haber participado como jurado en la selección de músicos instrumentistas y músicos profesionales para integrar una banda sinfónica departamental o nacional. **Jurado 2:** • Título profesional Licenciado en Música. • Diplomado en pedagogía y dirección de bandas sinfónicas. • Diplomado en iniciación musical. • Experiencia como director de bandas musicales. • Experiencia como director de orquesta. • Haber participado como jurado en concursos nacionales de bandas sinfónicas. • Haber participado como mínimo en 4 talleres de música. • Haber participado como mínimo en 3 seminarios de música. • Haber participado en un seminario de dirección de bandas. **Jurado 3:** • Título profesional Maestro en Música. • Haber participado como mínimo en 2 talleres de	UNID.	4	$3.600.000	$14.400.000

FUNDACIÓN GUALIVA DULCE
LA VEGA CUNDINAMARCA - COLOMBIA

Celular:3108137404 - 313 475 0588 -Email: fundaciongualivadulce@hotmail.com – andruizz@hotmail.com

	música • Experiencia como director invitado de bandas profesionales. • Haber participado en un simposio internacional de directores músicales. • Haber participado en un seminario internacional de bandas musicales. • Haber participado como jurado en mínimo 4 certámenes de bandas musicales. **Jurado 4:** • Título profesional Licenciado en Música • Experiencia laboral como director de orquestas, mínimo 5 años de experiencia. • Haber sido jurado en varios eventos nacionales de música colombiana.				
2	PRESENTACIÓN DEL 39 CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES JUVENILES. Asistir y participar activamente en el congreso técnico celebrado con los directores de cada agrupación. Convocar para los días 10, 11 y 12 de octubre, a un (1) maestro de ceremonias, que tenga y certifique las siguientes características:. Maestro de Ceremonias: • Título como locutor comercial • Experiencia en presentación en concurso de bandas, mínimo 8 años de experiencia. Experiencia en locución, presentación y maestro de ceremonias en eventos musicales, mínimo 10 años de experiencia.	UNID.	1	$3.500.000	$3.500.000
				VALOR TOTAL	**$17.900.000**

EL VALOR DE ESTA COTIZACIÓN ES DE: DIEZ Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($17.900.000)

Atentamente,

PINEDA SANCHEZ OMAR ANDRES
Gerente - FUNDACION GUALIVA DULCE
REPRESENTANTE.

FUNDACION GUALIVA DULCE
CUNDINAMARCA - COLOMBIA

Celular:3108137404 - 313 475 0588 -Email: fundaciongualivadulce@hotmail.com – andruizz@hotmail.com

Octubre 9 de 2026.

Señores
MUNICIPIO LA VEGA CUNDINAMARCA

Referencia: Cotización.

ADICIÓN AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y ARTISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL 39 CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES JUVENILES 2026, A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Artista de música regional mexicana, ranchera y popular, con más de diez años de trayectoria artística y experiencia en la interpretación vocal e instrumental, orientado a ofrecer un espectáculo musical de alto impacto que integre los sonidos y las tradiciones de la música popular. Acompañado por nueve músicos profesionales, con un repertorio que evoque las raíces de la música ranchera y regional mexicana, incluyendo canciones representativas del género popular, temas de despecho y éxitos reconocidos por el público. El espectáculo busca generar un espacio de integración, entretenimiento y disfrute cultural para los asistentes, mediante una puesta en escena que resalte la identidad y la tradición de estos géneros musicales. La presentación se realizará en tarima el día 10 de octubre de 2026, con una duración estimada de una (1) hora o según lo requerido por la organización, en el horario que se acuerde con el supervisor del contrato.	UNID	1	$ 11,000,000	$ 11,000,000

2	Agrupación musical con amplia trayectoria artística y más de cuatro décadas de experiencia en la interpretación de música tropical, bailable y de carnaval, reconocida por ofrecer espectáculos dinámicos que promueven la alegría, la integración y el entretenimiento del público. Su presentación contará con once músicos profesionales y dos bailarinas, integrando instrumentos de viento, percusión, plano y bajo, junto con voces que dan vida a un repertorio variado y festivo. El espectáculo podrá incluir presentaciones de música tropical y corralera, con ritmos tradicionales y populares que invitan al baile y al disfrute colectivo. La agrupación cuenta con experiencia en escenarios nacionales, producciones discográficas y presentaciones junto a destacados artistas, consolidando una propuesta musical orientada a brindar una experiencia de calidad para públicos de diferentes generaciones. La presentación se realizará en tarima el día 10 de octubre de 2026, en el horario que se acuerde con el supervisor del contrato.	UNID	1	$ 17,000,000	$ 17,000,000
3	Agrupación musical con orientación a la interpretación de música carranguera y parranda colombiana, enfocada en ofrecer un espectáculo que resalte las tradiciones, las expresiones culturales y la identidad musical del país. Su presentación estará dirigida a promover espacios de integración, alegría y participación del público, mediante un repertorio representativo de los ritmos campesinos y populares colombianos, evocando las costumbres, las vivencias y las celebraciones tradicionales de las regiones. La propuesta artística busca brindar un ambiente festivo y de entretenimiento cultural, propicio para el encuentro comunitario, el reconocimiento de las tradiciones y el disfrute de la música autóctona colombiana. Presentación en tarima el día 12 de octubre de 2026, en horario a acordar con el supervisor del contrato.	UNID	1	$ 10,000,000	$ 10,000,000
4	Agrupación musical con más de ocho años de experiencia en la realización de espectáculos musicales en vivo, con un repertorio crossover, extenso y variado, orientado a brindar entretenimiento, alegría e integración al público. Su propuesta artística combina la interpretación musical con un espectáculo dinámico que incluye bailarinas, coreografías, vestuario colorido y una puesta en escena llena de energía, pasión y profesionalismo. La presentación busca generar un ambiente festivo y participativo, promoviendo el disfrute de diferentes géneros musicales y la conexión con los asistentes, mediante una experiencia de calidad que resalte el talento artístico y musical de la región de Cundinamarca. Presentación en tarima el día 12 de octubre de 2026, en horario a acordar con el supervisor del contrato.	UNID	1	$ 17,000,000	$ 17,000,000

5	Agrupación musical con trayectoria artística de diez años, dedicada a la interpretación y difusión de la música colombiana, con raíces en Bogotá y un repertorio amplio que incluye géneros tradicionales como cumbias, porros, boleros y otros ritmos representativos de la cultura musical del país. Su propuesta artística busca ofrecer un espectáculo cargado de sentimiento, alegría y tradición, mediante interpretaciones que evocan las costumbres, las vivencias y las emociones de diferentes generaciones. La agrupación cuenta con experiencia en presentaciones en festivales, escenarios culturales, eventos sociales y celebraciones familiares, brindando un acompañamiento musical versátil que promueve la integración, el disfrute colectivo y el reconocimiento de las expresiones musicales colombianas. Su presentación estará orientada a generar un ambiente de encuentro, nostalgia y entretenimiento, resaltando la identidad cultural y el valor de las tradiciones musicales nacionales. Presentación en tarima el día 12 de octubre de 2026, en horario a acordar con el supervisor del contrato.	UNID	1	$ 20,000,000	$ 20,000,000
6	DISEÑO, CREACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS, TARIMAS, Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y AUDIOVISUALES PLANTA ELECTRICA Planta eléctrica 140 kva cabinada insonora, motor perkins y generador stanford con provisión de combustible suficiente para la duración del servicio instalada desde el día 10 de octubre hasta el día lunes 12 de octubre de 2026.	UNID	1	$ 14,000,000	$ 14,000,000
7	DISEÑO, CREACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS, TARIMAS, Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y AUDIOVISUALES BACKLINE 1 juego de congas lp (serie matador) 1 atril de ruedas lp - bases de congas 1 juego de timbales tito puentes (con redoblantes) 1 base alta de redoblante 1 base de platillos 1 platillo crash cymbal 1 amplificado de bajo (ampeg 8x10 01x15) gallien kruger 800 watts 1 stand de bajo hercules 1amplificador de guitarra (jazz chorus-fender -vox ac-30-no marshall) 1 stand de guitarra hercules 3 mesa percusion 1 base de teclado doble 1 silleta de bateria 1 bateria completa cinco piezas yamaha o dw o mapex 01 plexiglass completo para bateria 01 stand de piano	UNID	3	$ 4,000,000	$ 12,000,000

8	DISEÑO, CREACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS, TARIMAS, Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y AUDIOVISUALES. 6 Sparkular piso, 6 sobres Sparkular, 6 Cryo Jet, 6 botellas de co2 de 25 kg, 6 lanza llamas, 12 recargas lanza llamas, 2 Flamer X2, 15 KG Isoopar G, 4 Ventury blaster, 8 kg papel ventury, 4 Pipetas de co2 de 10 kg para ventury, 4 máquinas de serpentinas, 48 Insumos para serpentinas, 2 Botellas de co2 para maquinas de serpentinas, 12 Gerbs 8 metros 1 seg, 16 Minas, 1 consola tipo cobra, 1 Consola de FX, 3 técnicos FX, 5 rack de cableados, 6 bandejas trípode, 1 Transporte Y 1 Viáticos	UNID	1	$ 15,000,000	$ 15,000,000
9	DISEÑO, CREACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS, TARIMAS, Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y AUDIOVISUALES tarima en madera con estructura metálica, 18 secciones con medida cada una de 2.40 x 1.20 y 1.50 de altura, Incluye transporte, instalación, montaje y desmontaje Instalada los días 10 al 13 de octubre de 2026.	UNID	1	$ 9,000,000	$ 9,000,000
10	DISEÑO, CREACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS, TARIMAS, Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y AUDIOVISUALES Pasarela en madera con estructura metálica, 10 secciones con medida cada una de 2.40 x 1.20 y 1.50 de altura, Incluye transporte, instalación, montaje y desmontaje Instaladaos días 10 al 13 de octubre de 2026.	UNID	1	$ 8,000,000	$ 8,000,000

11	DISEÑO, CREACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS, TARIMAS, Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y AUDIOVISUALES TRANSMISIÓN EN VIVO CANAL VIRTUAL LOCAL durante todo el evento desde el día 10 de octubre al 12 de octubre de 2026. EQUIPOS TECNICOS: 1 carpa 4x4 metros, sin logos, 2 cámara Sony Xd cam PXW con trípode professional, 1 cámara Nikol D-5600, 4 capturadoras de video, 6 micrófonos Shure PA + 58, 1 computador de escritorio de producción audiovisual professional, 2 computador portátil Asus M-16 producción audiovisual professional, 2 interfaz de audio Beránger U – PHORIA UM2, 3 iluminarias led, 1 ups de 3000 VA, 1 consola digital 8 canales para audio. PERSONAL: 3 presentadores, 1 técnico audiovisual, 1 técnico de audio, 1 auxiliar de cámaras, 1 auxiliar de tarimas, 1 coordinador. Que cuente con Canal de YouTube: cobertura a nivel nacional e internacional promedio de reproducciones 20.000 a 40.000 por día transmitido. Facebook live: cobertura a nivel nacional e internacional promedio de reproducciones 30.000 a 40.000 con transmisión compartida con la página de la alcaldía municipal, por día transmitido. Instagram: cobertura nacional e Internacional promedio de reproducciones 25.000 por día transmitido. Se debe contar con un espacio fijo al lado de la tarima para entrevistas, y realizar el cubrimiento en cada uno de los lugares en donde se este desarrollando el evento (rondas, verbenas, desfile). Como minimo 3 personas del equipo tecnico deben acreditar que es residente en el municipio de La Vega, Cundinamarca, con certificación de residencia emitida por la junta de acción comunal.	UNID	1	$ 24,000,000	$ 24,000,000
12	PERSONAL DE APOYO A LA MOVILIDAD , Grupo logístico de 30 personas con experiencia en eventos masivos, que se desempeñen en coordinar y gestionar todas las necesidades operativas, gestión de accesos, registro de asistentes, la atención al cliente y priorizar el control del bienestar y la seguridad de los asistentes.	UNID	30	$ 1,500,000	$ 45,000,000
13	AMBULANCIA BASICA TAB, con dos auxiliares de enfermería, capacitados en atención de emergencias, atención pre-hospitalaria (APH), con énfasis en trauma con disponibilidad de tiempo completo desde el día sábado 10 de octubre de 2026 hasta el día martes 13 de octubre 2026 hasta las 07:00 am.	DIAS	4	$ 4,000,000	$ 16,000,000
14	Programas tamaño carta impresos a 4x4 tintas sobre esmaltado de 200 gr grafados y plegados a dos cuerpos con diseño alusivo al evento incluye diseño y diagramación,	UNID	1,000	$ 3,300	$ 3,300,000

15	Afiches impresos en papel fotográfico a 1440 dpi laminados mate o brillante tamaño 47,7 x 67,7 cm	UNID	50	$ 7,000	$ 350,000
16	Escarapelas impresas en esmaltádo de 250 gr tamaño 10 x 12 cm personalizadas con dos campos en data variable, con funda plástica y cinta, Incluye diseño y diagramación del evento;	UNID	1,500	$ 6,400	$ 9,600,000
17	Fichas de alimentación tamaño 5x5 cm impresas a 4x0 tintas sobre esmaltado de 200 gr con alguna tinta de seguridad, se debe entregar pruebas de color y muestra en la oficina de cultura de la vega para aprobación, esta pieza debe incluir diseño y diagramación,	UNID	5,000	$ 900	$ 4,500,000
18	Lona impresa sobre banner 13 onza a 1440 dpi tamaño 15,40 x 628 centímetros unidas electro selladas no con pegamentos, Instalada en alturas con tubo coll roll de 1" a estructura existente en la parte superior e inferior, se debe realizar con personal certificado en alturas y coordinador de alturas el proveedor debe traer andamios certificados	UNID	1	$ 3,500,000	$ 3,500,000
19	Pendones de poste tamaño 0,70 x 1,40 mts impreso a 1440 dpi en lona back out de 16 onz instalado con dos soportes metálicos elaborados en Angulo de 1" y tubo coll roll de 3/4 sujetado a poste con 4 sunchos metálicos, Instalados con personal certificado en alturas. Incluye diseño y diagramación del evento	UNID	10	$ 400,000	$ 4,000,000
20	Gorras de 6 cascos en drill teñido según color sugerido por el cliente con malla bordado en frente y en respaldo. incluye diseño y diagramación del evento	UNID	300	$ 25,000	$ 7,500,000
21	Pasacalle impresos a 1440 sobre lona mesh con dimensiones de 6 x 1 mts bolsillo y madera a los costados (listón de madera de 4x4 cm) instaladas en alturas con personal certificado, en dos puntos de la zona urbana del municipio, incluye diseño y diagramación del evento	UNID	4	$ 500,000	$ 2,000,000
22	Trofeos especiales del evento de 18 cm de alto por 15 cm en madera pino de 2cm con acrílico original troquelados en laser pintados en poliuretano con placa fotograbada en acero inoxidable pintada a 1 tinta	UNID	16	$ 150,000	$ 2,400,000

23	Trofeos estatuas galardones especiales de 30 cm de alto por 15 cm en madera pino de 2cm con acrílico original troquelados en laser pintados en poliuretano con placa fotograbada en acero inoxidable pintada a 1 tinta	UNID	16	$ 250,000	$ 4,000,000
24	Placas con base en madera flor morado con placa fotograbada en bronce pintada a 3 colores tamaño 25 x 32 cm con estuche en gamuza rígido, . Incluye diseño y diagramación del evento	UNID	6	$ 350,000	$ 2,100,000
25	Placas con base en madera pino con placa fotograbada en bronce pintada a 3 colores tamaño 14 x 21 cm. Incluye diseño y diagramación del evento	UNID	10	$ 250,000	$ 2,500,000
26	Heraldos personalizados listón de 4x4 cm x 1 mts de largo, con mdf de 9 mm tamaño 90 x 60 cm con impresión en vinilo laminado mate o brillante a 1440dpi incluye diseño y diagramación del evento	UNID	10	$ 150,000	$ 1,500,000
27	Porta pendones tipo araña en aluminio con dimensiones de 1 x 2mts, impresión en lona banner de 13 onza a 144o dpi incluye diseño y diagramación del evento	UNID	4	$ 250,000	$ 1,000,000
28	Marcos metálicos en tubo de 1" con dimensiones 150cm x 200cm con impresión en lona banner 13 onza a 1440 dpi tensado a estructura con amarres plásticos y varilla gratil incluye diseño y diagramacion del evento ref. números de emergencia.	UNID	3	$ 250,000	$ 750,000
29	Señales en poliestireno calibre 100 con impresión en vinilo laminado mate o brillante montado en estructura metálica de 100 x 70 cm con tubo base de 1 1/2" de 1,5 mts de altura incluye diseño y diagramación del evento ref. lavado de manos.	UNID	6	$ 350,000	$ 2,100,000
TOTAL					**$ 269,100,000**

VALOR TOTAL DE LA COTIZACIÓN ES DE: DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($269.100.000)

Cordialmente:

CESAR ANDRES ALDANA O.
GERENTE

San Francisco, Cundinamarca, 9 de Octubre 2026.

SEÑORES:

MUNICIPIO LA VEGA CUNDINAMARCA

COTIZACIÓN:

ADICIÓN AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y ARTISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL 39 CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES JUVENILES 2026, A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Artista de música regional mexicana, ranchera y popular, con más de diez años de trayectoria artística y experiencia en la interpretación vocal e instrumental, orientado a ofrecer un espectáculo musical de alto impacto que integre los sonidos y las tradiciones de la música popular. Acompañado por nueve músicos profesionales, con un repertorio que evoque las raíces de la música ranchera y regional mexicana, incluyendo canciones representativas del género popular, temas de despecho y éxitos reconocidos por el público. El espectáculo busca generar un espacio de integración, entretenimiento y disfrute cultural para los asistentes, mediante una puesta en escena que resalte la identidad y la tradición de estos géneros musicales. La presentación se realizará en tarima el día 10 de octubre de 2026, con una duración estimada de una (1) hora o según lo requerido por la organización, en el horario que se acuerde con el supervisor del contrato.	UNID	1	$ 12,000,000	$ 12,000,000

Celular:3108137404 - 313 475 0588 -Email: fundaciongualivadulce@hotmail.com – andruizz@hotmail.com

2	Agrupación musical con amplia trayectoria artística y más de cuatro décadas de experiencia en la interpretación de música tropical, bailable y de carnaval, reconocida por ofrecer espectáculos dinámicos que promueven la alegría, la integración y el entretenimiento del público. Su presentación contará con once músicos profesionales y dos bailarinas, integrando instrumentos de viento, percusión, piano y bajo, junto con voces que dan vida a un repertorio variado y festivo. El espectáculo podrá incluir presentaciones de música tropical y corralera, con ritmos tradicionales y populares que invitan al baile y al disfrute colectivo. La agrupación cuenta con experiencia en escenarios nacionales, producciones discográficas y presentaciones junto a destacados artistas, consolidando una propuesta musical orientada a brindar una experiencia de calidad para públicos de diferentes generaciones. La presentación se realizará en tarima el día 10 de octubre de 2026, en el horario que se acuerde con el supervisor del contrato.	UNID	1	$ 18,000,000	$ 18,000,000
3	Agrupación musical con orientación a la interpretación de música carranguera y parranda colombiana, enfocada en ofrecer un espectáculo que resalte las tradiciones, las expresiones culturales y la identidad musical del país. Su presentación estará dirigida a promover espacios de integración, alegría y participación del público, mediante un repertorio representativo de los ritmos campesinos y populares colombianos, evocando las costumbres, las vivencias y las celebraciones tradicionales de las regiones. La propuesta artística busca brindar un ambiente festivo y de entretenimiento cultural, propicio para el encuentro comunitario, el reconocimiento de las tradiciones y el disfrute de la música autóctona colombiana. Presentación en tarima el día 12 de octubre de 2026, en horario a acordar con el supervisor del contrato.	UNID	1	$ 14,000,000	$ 14,000,000

Celular:3108137404 - 313 475 0588 -Email: fundaciongualivadulce@hotmail.com – andruizz@hotmail.com

4	Agrupación musical con más de ocho años de experiencia en la realización de espectáculos musicales en vivo, con un repertorio–crossover, extenso y variado, orientado a brindar entretenimiento, alegría e integración al público. Su propuesta artística combina la interpretación musical con un espectáculo dinámico que incluye bailarinas, coreografías, vestuario colorido y una puesta en escena llena de energía, pasión y profesionalismo. La presentación busca generar un ambiente festivo y participativo, promoviendo el disfrute de diferentes géneros musicales y la conexión con los asistentes, mediante una experiencia de calidad que resalte el talento artístico y musical de la región de Cundinamarca. Presentación en tarima el día 12 de octubre de 2026, en horario a acordar con el supervisor del contrato.	UNID	1	$ 18,000,000	$ 18,000,000
5	Agrupación musical con trayectoria artística de diez años, dedicada a la interpretación y difusión de la música colombiana, con raíces en Bogotá y un repertorio amplio que incluye géneros tradicionales como cumbias, porros, boleros y otros ritmos representativos de la cultura musical del país. Su propuesta artística busca ofrecer un espectáculo cargado de sentimiento, alegría y tradición, mediante interpretaciones que evocan las costumbres, las vivencias y las emociones de diferentes generaciones. La agrupación cuenta con experiencia en presentaciones en festivales, escenarios culturales, eventos sociales y celebraciones familiares, brindando un acompañamiento musical versátil que promueve la integración, el disfrute colectivo y el reconocimiento de las expresiones musicales colombianas. Su presentación estará orientada a generar un ambiente de encuentro, nostalgia y entretenimiento, resaltando la identidad cultural y el valor de las tradiciones musicales nacionales. Presentación en tarima el día 12 de octubre de 2026, en horario a acordar con el supervisor del contrato.	UNID	1	$ 21,000,000	$ 21,000,000

Celular:3108137404 - 313 475 0588 -Email: fundaciongualivadulce@hotmail.com – andruizz@hotmail.com

6	DISEÑO, CREACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS, TARIMAS, Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y AUDIOVISUALES PLANTA ELECTRICA Planta eléctrica 140 kva cabinada insonora, motor perkins y generador stanford con provisión de combustible suficiente para la duración del servicio instalada desde el día 10 de octubre hasta el día lunes 12 de octubre de 2026.	UNID		$ 15,000,000	$ 15,000,000
7	DISEÑO, CREACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS, TARIMAS, Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y AUDIOVISUALES BACKLINE 1 juego de congas lp (serie matador) 1 atril de ruedas lp - bases de congas 1 juego de timbales tito puentes (con redoblantes) 1 base alta de redoblante 1 base de platillos 1 platillo crash cymbal 1 amplificado de bajo (ampeg 8x10 01x15) gallien kruger 800 watts 1 stand de bajo hercules 1amplificador de guitarra (jazz chorus-fender -vox ac-30-no marshall) 1 stand de guitarra hercules 3 mesa percusion 1 base de teclado doble 1 silleta de bateria 1 bateria completa cinco piezas yamaha o dw o mapex 01 plexiglass completo para bateria 01 stand de piano	UNID	3	$ 5,000,000	$ 15,000,000

Celular:3108137404 - 313 475 0588 -Email: fundaciongualivadulce@hotmail.com – andruizz@hotmail.com

8	DISEÑO, CREACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS, TARIMAS, Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y AUDIOVISUALES 6 Sparkular piso, 6 sobres Sparkular, 6 Cryo jet, 6 botellas de co2 de 25 kg, 6 lanza llamas, 12 recargas lanza llamas, 2 Flamer X2, 15 KG isoopar G, 4 Ventury blaster, 8 kg papel ventury, 4 Pipetas de co2 de 10 kg para ventury, 4 máquinas de serpentinas, 48 Insumos para serpentinas, 2 Botellas de co2 para maquinas de serpentinas, 12 Gerbs 8 metros 1 seg, 16 Minas, 1 consola tipo cobra, 1 Consola de FX, 3 técnicos FX, 5 rack de cableados, 6 bandejas trípode, 1 Transporte Y 1 Viáticos	UNID	1	$ 16,000,000	$ 16,000,000
9	DISEÑO, CREACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS, TARIMAS, Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y AUDIOVISUALES tarima en madera con estructura metálica, 18 secciones con medida cada una de 2.40 x 1.20 y 1.50 de altura, Incluye transporte, instalación, montaje y desmontaje Instalada los días 10 al 13 de octubre de 2026.	UNID	1	$ 10,000,000	$ 10,000,000
10	DISEÑO, CREACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS, TARIMAS, Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y AUDIOVISUALES Pasarela en madera con estructura metálica, 10 secciones con medida cada una de 2.40 x 1.20 y 1.50 de altura, Incluye transporte, instalación, montaje y desmontaje Instaladaos días 10 al 13 de octubre de 2026.	UNID	1	$ 9,000,000	$ 9,000,000

Celular:3108137404.- 313 475 0588 -Email: fundaciongualivadulce@hotmail.com – andruizz@hotmail.com

11	DISEÑO, CREACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS, TARIMAS, Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y AUDIOVISUALES TRANSMISIÓN EN VIVO CANAL VIRTUAL LOCAL durante todo el evento desde el día 10 de octubre al 12 de octubre de 2026. EQUIPOS TECNICOS: 1 carpa 4x4 metros, sin logos, 2 cámara Sony Xd cam PXW con trípode professional, 1 cámara Nikol D-5600, 4 capturadoras de video, 6 micrófonos Shure PA + 58, 1 computador de escritorio de producción audiovisual professional, 2 computador portátil Asus M-16 producción audiovisual professional, 2 interfaz de audio Beránger U – PHORIA UM2, 3 iluminarias led, 1 ups de 3000 VA, 1 consola digital 8 canales para audio. PERSONAL: 3 presentadores, 1 técnico audiovisual, 1 técnico de audio, 1 auxiliar de cámaras, 1 auxiliar de tarimas, 1 coordinador. Que cuente con Canal de YouTube: cobertura a nivel nacional e internacional promedio de reproducciones 20.000 a 40.000 por día transmitido. Facebook live: cobertura a nivel nacional e internacional promedio de reproducciones 30.000 a 40.000 con transmisión compartida con la página de la alcaldía municipal, por día transmitido. Instagram: cobertura nacional e internacional promedio de reproducciones 25.000 por día transmitido. Se debe contar con un espacio fijo al lado de la tarima para entrevistas, y realizar el cubrimiento en cada uno de los lugares en donde se este desarrollando el evento (rondas, verbenas, desfile). Como mínimo 3 personas del equipo tecnico deben acreditar que es residente en el municipio de La Vega, Cundinamarca, con certificación de residencia emitida por la junta de acción comunal.	UNID	1	$ 25,000,000	$ 25,000,000
12	PERSONAL DE APOYO A LA MOVILIDAD , Grupo logístico de 30 personas con experiencia en eventos masivos, que se desempeñen en coordinar y gestionar todas las necesidades operativas, gestión de accesos, registro de asistentes, la atención al cliente y priorizar el control del bienestar y la seguridad de los asistentes.	UNID	30	$ 2,000,000	$ 60,000,000

Celular:3108137404 - 313 475 0588 -Email: fundaciongualivadulce@hotmail.com – andruizz@hotmail.com

13	AMBULANCIA BASICA TAB, con dos auxiliares de enfermería, capacitados en atención de emergencias, atención pre-hospitalaria (APH), con énfasis en trauma con disponibilidad de tiempo completo desde el día sábado 10 de octubre de 2026 hasta el día martes 13 de octubre 2026 hasta las 07:00 am.	DIAS	4	$ 5,000,000	$ 20,000,000
14	Programas tamaño carta impresos a 4x4 tintas sobre esmaltado de 200 gr grafados y plegados a dos cuerpos con diseño alusivo al evento incluye diseño y diagramación,	UNID	1,000	$ 3,400	$ 3,400,000
15	Afiches impresos en papel fotográfico a 1440 dpi laminados mate o brillante tamaño 47,7 x 67,7 cm	UNID	50	$ 8,000	$ 400,000
16	Escarapelas impresas en esmaltado de 250 gr tamaño 10 x 12 cm personalizadas con dos campos en data variable, con funda plástica y cinta, Incluye diseño y diagramación del evento.	UNID	1,500	$ 6,500	$ 9,750,000
17	Fichas de alimentación tamaño 5x5 cm impresas a 4x0 tintas sobre esmaltado de 200 gr con alguna tinta de seguridad, se debe entregar pruebas del color y muestra en la oficina de cultura de la vega para aprobación, esta pieza debe incluir diseño y diagramación,	UNID	5,000	$ 1,000	$ 5,000,000
18	Lona impresa sobre banner 13 onza a 1440 dpi tamaño 15,40 x .628 centímetros unidas electro selladas no con pegamentos, instalada en alturas con tubo coll roll de 1" a estructura existente en la parte superior e inferior, se debe realizar con personal certificado en alturas y coordinador de alturas el proveedor debe traer andamios certificados	UNID	1	$ 4,000,000	$ 4,000,000

FUNDACIÓN GUALIVA DULCE
LA VEGA - CUNDINAMARCA - COLOMBIA

19	Pendones de poste tamaño 0,70 x 1,40 mts impreso a 1440 dpi en lona back out de 16 onz instalado con dos soportes metálicos elaborados en Angulo de 1" y tubo coll roll de 3/4 sujetado a poste con 4 sunchos metálicos, instalados con personal certificado en alturas. Incluye diseño y diagramación del evento	UNID	10	$ 450,000	$ 4,500,000
20	Gorras de 6 cascos en drill teñido según color sugerido por el cliente con malla bordado en frente y en respaldo. Incluye diseño y diagramación del evento	UNID	300	$ 30,000	$ 9,000,000
21	Pasacalle impresos a 1440 sobre lona mesh con dimensiones de 6 x 1 mts bolsillo y madera a los costados (listón de madera de 4x4 cm) instaladas en alturas con personal certificado, en dos puntos de la zona urbana del municipio, Incluye diseño y diagramación del evento	UNID	4	$ 550,000	$ 2,200,000
22	Trofeos especiales del evento de 18 cm de alto por 15 cm en madera pino de 2cm con acrílico original troquelados en laser pintados en poliuretano con placa fotograbada en acero inoxidable pintada a 1 tinta	UNID	16	$ 200,000	$ 3,200,000
23	Trofeos estatuas galardones especiales de 30 cm de alto por 15 cm en madera pino de 2cm con acrílico original troquelados en laser pintados en poliuretano con placa fotograbada en acero inoxidable pintada a 1 tinta	UNID	16	$ 300,000	$ 4,800,000
24	Placas con base en madera flor morado con placa fotograbada en bronce pintada a 3 colores tamaño 25 x 32 cm con estuche en gamuza rígido, . incluye diseño y diagramación del evento	UNID	6	$ 400,000	$ 2,400,000

FUNDACIÓN GUALIVA DULCE
LA VEGA - CUNDINAMARCA - COLOMBIA

Celular:3108137404 - 313 475 0588 -Email: fundaciongualivadulce@hotmail.com – andruizz@hotmail.com

25	Placas con base en madera pino con placa fotograbada en bronce pintada a 3 colores tamaño 14. x 21 cm. incluye diseño y diagramación del evento	UNID	10	$ 300,000	$ 3,000,000
26	Heraldos personalizados listón de 4x4 cm x 1 mts de largo, con mdf de 9 mm tamaño 90 x 60 cm con impresión en vinilo laminado mate o brillante a 1440dpi incluye diseño y diagramación del evento	UNID	10	$ 200,000	$ 2,000,000
27	Porta pendones tipo araña en aluminio con dimensiones de 1 x 2mts, impresión en lona banner de 13 onza a 144o dpi incluye diseño y diagramación del evento	UNID	4	$ 300,000	$ 1,200,000
28	Marcos metálicos en tubo de 1" con dimensiones 150cm x 200cm con impresión en lona banner 13 onza a 1440 dpi tensado a estructura con amarres plásticos y varilla gratil incluye diseño y diagramacion del evento ref. números de emergencia.	UNID	3	$ 300,000	$ 900,000
29	Señales en poliestireno calibre 100 con impresión en vinilo laminado mate o brillante montado en estructura metálica de 100 x 70 cm con tubo base de 1 1/2" de 1,5 mts de altura incluye diseño y diagramación del evento ref. lavado de manos.	UNID	6	$ 400,000	$ 2,400,000
	TOTAL				**$ 311,150,000**

EL VALOR DE ESTA COTIZACIÓN ES DE: TRESCEINTOS ONCE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($311.150.000)

Atentamente,

PINEDA SANCHEZ OMAR ANDRES
Gerente - FUNDACION GUALIVA DULCE
REPRESENTANTE.

FUNDACION GUALIVA DULCE
CUNDINAMARCA - COLOMBIA

Celular:3108137404 - 313 475 0588 -Email: fundaciongualivadulce@hotmail.com – andruizz@hotmail.com

Bogotá D.C. octubre 9 de 2026.

Señores
Municipio de La Vega, Cundinamarca.
Alcaldía.

Ref.: Cotización.

Adición al contrato de prestación de servicios de apoyo logístico y artístico para la organización y realización del 39 concurso nacional de bandas musicales juveniles 2026, a realizarse en el municipio de la vega Cundinamarca.

- Especificaciones técnicas:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Artista de música regional mexicana, ranchera y popular, con más de diez años de trayectoria artística y experiencia en la interpretación vocal e instrumental, orientado a ofrecer un espectáculo musical de alto impacto que integre los sonidos y las tradiciones de la música popular. Acompañado por nueve músicos profesionales, con un repertorio que evoque las raíces de la música ranchera y regional mexicana, incluyendo canciones representativas del género popular, temas de despecho y éxitos reconocidos por el público. El espectáculo busca generar un espacio de integración, entretenimiento y disfrute cultural para los asistentes, mediante una puesta en escena que resalte la identidad y la tradición de estos géneros musicales. La presentación se realizará en tarima el día 10 de octubre de 2026, con una duración estimada de una (1) hora o según lo requerido por la organización, en el horario que se acuerde con el supervisor del contrato.	UNID	1	$ 13,000,000	$ 13,000,000

2	Agrupación musical con amplia trayectoria artística y más de cuatro décadas de experiencia en la interpretación de música tropical, bailable y de carnaval, reconocida por ofrecer espectáculos dinámicos que promueven la alegría, la integración y el entretenimiento del público. Su presentación contará con once músicos profesionales y dos bailarinas, integrando instrumentos de viento, percusión, piano y bajo, junto con voces que dan vida a un repertorio variado y festivo. El espectáculo podrá incluir presentaciones de música tropical y corralera, con ritmos tradicionales y populares que invitan al baile y al disfrute colectivo. La agrupación cuenta con experiencia en escenarios nacionales, producciones discográficas y presentaciones junto a destacados artistas, consolidando una propuesta musical orientada a brindar una experiencia de calidad para públicos de diferentes generaciones. La presentación se realizará en tarima el día 10 de octubre de 2026, en el horario que se acuerde con el supervisor del contrato.	UNID	1	$ 19,000,000	$ 19,000,000
3	Agrupación musical con orientación a la interpretación de música carranguera y parranda colombiana, enfocada en ofrecer un espectáculo que resalte las tradiciones, las expresiones culturales y la identidad musical del país. Su presentación estará dirigida a promover espacios de integración, alegría y participación del público, mediante un repertorio representativo de los ritmos campesinos y populares colombianos, evocando las costumbres, las vivencias y las celebraciones tradicionales de las regiones. La propuesta artística busca brindar un ambiente festivo y de entretenimiento cultural, propicio para el encuentro comunitario, el reconocimiento de las tradiciones y el disfrute de la música autóctona colombiana. Presentación en tarima el día 12 de octubre de 2026, en horario a acordar con el supervisor del contrato.	UNID	1	$ 15,000,000	$ 15,000,000

4	Agrupación musical con más de ocho años de experiencia en la realización de espectáculos musicales en vivo, con un repertorio crossover, extenso y variado, orientado a brindar entretenimiento, alegría e integración al público. Su propuesta artística combina la interpretación musical con un espectáculo dinámico que incluye bailarinas, coreografías, vestuario colorido y una puesta en escena llena de energía, pasión y profesionalismo. La presentación busca generar un ambiente festivo y participativo, promoviendo el disfrute de diferentes géneros musicales y la conexión con los asistentes, mediante una experiencia de calidad que resalte el talento artístico y musical de la región de Cundinamarca. Presentación en tarima el día 12 de octubre de 2026, en horario a acordar con el supervisor del contrato.	UNID	1	$ 19,000,000	$ 19,000,000
5	Agrupación musical con trayectoria artística de diez años, dedicada a la interpretación y difusión de la música colombiana, con raíces en Bogotá y un repertorio amplio que incluye géneros tradicionales como cumbias, porros, boleros y otros ritmos representativos de la cultura musical del país. Su propuesta artística busca ofrecer un espectáculo cargado de sentimiento, alegría y tradición, mediante interpretaciones que evocan las costumbres, las vivencias y las emociones de diferentes generaciones. La agrupación cuenta con experiencia en presentaciones en festivales, escenarios culturales, eventos sociales y celebraciones familiares, brindando un acompañamiento musical versátil que promueve la integración, el disfrute colectivo y el reconocimiento de las expresiones musicales colombianas. Su presentación estará orientada a generar un ambiente de encuentro, nostalgia y entretenimiento, resaltando la identidad cultural y el valor de las tradiciones musicales nacionales. Presentación en tarima el día 12 de octubre de 2026, en horario a acordar con el supervisor del contrato.	UNID	1	$ 25,000,000	$ 25,000,000

6	DISEÑO, CREACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS, TARIMAS, Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y AUDIOVISUALES PLANTA ELECTRICA Planta eléctrica 140 kva cabinada insonora, motor perkins y generador stanford con provisión de combustible suficiente para la duración del servicio instalada desde el día 10 de octubre hasta el día lunes 12 de octubre de 2026.	UNID	1	$ 16,000,000	$ 16,000,000
7	DISEÑO, CREACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS, TARIMAS, Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y AUDIOVISUALES BACKLINE 1 juego de congas lp (serie matador) 1 atril de ruedas lp - bases de congas 1 juego de timbales tito puentes (con redoblantes) 1 base alta de redoblante 1 base de platillos 1 platillo crash cymbal 1 amplificado de bajo (ampeg 8x10 01x15) gallien kruger 800 watts 1 stand de bajo hercules 1amplificador de guitarra (jazz chorus-fender -vox ac-30-no marshall) 1 stand de guitarra hercules 3 mesa percusion 1 base de teclado doble 1 silleta de bateria 1 bateria completa cinco piezas yamaha o dw o mapex 01 plexiglass completo para bateria 01 stand de piano	UNID	3	$ 6,000,000	$ 18,000,000
8	DISEÑO, CREACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS, TARIMAS, Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y AUDIOVISUALES. 6 Sparkular piso, 6 sobres Sparkular, 6 Cryo jet, 6 botellas de co2 de 25 kg, 6 lanza llamas, 12 recargas lanza llamas, 2 Flamer X2, 15 KG isoopar G, 4 Ventury blaster, 8 kg papel ventury, 4 Pipetas de co2 de 10 kg para ventury, 4 máquinas de serpentinas, 48 Insumos para serpentinas, 2 Botellas de co2 para maquinas de serpentinas, 12 Gerbs 8 metros 1 seg, 16 Minas, 1 consola tipo cobra, 1 Consola de FX, 3 técnicos FX, 5 rack de cableados, 6 bandejas trípode, 1 Transporte Y 1 Viáticos	UNID	1	$ 17,000,000	$ 17,000,000

9	DISEÑO, CREACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS, TARIMAS, Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y AUDIOVISUALES tarima en madera con estructura metálica, 18 secciones con medida cada una de 2.40 x 1.20 y 1.50 de altura, Incluye transporte, Instalación, montaje y desmontaje Instalada los días 10 al 13 de octubre de 2026.	UNID	1	$ 11,000,000	$ 11,000,000
10	DISEÑO, CREACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS, TARIMAS, Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y AUDIOVISUALES Pasarela en madera con estructura metálica, 10 secciones con medida cada una de 2.40 x 1.20 y 1.50 de altura, Incluye transporte, Instalación, montaje y desmontaje Instaladaos días 10 al 13 de octubre de 2026.	UNID	1	$ 10,000,000	$ 10,000,000

11	DISEÑO, CREACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS, TARIMAS, Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y AUDIOVISUALES TRANSMISIÓN EN VIVO CANAL VIRTUAL LOCAL durante todo el evento desde el día 10 de octubre al 12 de octubre de 2026. EQUIPOS TECNICOS: 1 carpa 4x4 metros, sin logos, 2 cámara Sony Xd cam PXW con trípode professional, 1 cámara Nikol D-5600, 4 capturadoras de video, 6 micrófonos Shure PA + 58, 1 computador de escritorio de producción audiovisual professional, 2 computador portátil Asus M-16 producción audiovisual professional, 2 interfaz de audio Beránger U – PHORIA UM2, 3 iluminarias led, 1 ups de 3000 VA, 1 consola digital 8 canales para audio. PERSONAL: 3 presentadores, 1 técnico audiovisual, 1 técnico de audio, 1 auxiliar de cámaras, 1 auxiliar de tarimas, 1 coordinador. Que cuente con Canal de YouTube: cobertura a nivel nacional e internacional promedio de reproducciones 20.000 a 40.000 por día transmitido. Facebook live: cobertura a nivel nacional e internacional promedio de reproducciones 30.000 a 40.000 con transmisión compartida con la página de la alcaldía municipal, por día transmitido. Instagram: cobertura nacional e internacional promedio de reproducciones 25.000 por día transmitido. Se debe contar con un espacio fijo al lado de la tarima para entrevistas, y realizar el cubrimiento en cada uno de los lugares en donde se este desarrollando el evento (rondas, verbenas, desfile). Como mínimo 3 personas del equipo tecnico deben acreditar que es residente en el municipio de La Vega, Cundinamarca, con certificación de residencia emitida por la junta de acción comunal.	UNID	1	$ 26,000,000	$ 26,000,000
12	NIT: 830,105.8[illegible] PERSONAL DE APOYO A LA MOVILIDAD , Grupo logístico de 30 personas con experiencia en eventos masivos, que se desempeñen en coordinar y gestionar todas las necesidades operativas, gestión de accesos, registro de asistentes, la atención al cliente y priorizar el control del bienestar y la seguridad de los asistentes.	UNID 1	30	$ 2,500,000	$ 75,000,000

13	AMBULANCIA BASICA TAB, con dos auxiliares de enfermería, capacitados en atención de emergencias, atención pre-hospitalaria (APH), con énfasis en trauma con disponibilidad de tiempo completo desde el día sábado 10 de octubre de 2026 hasta el día martes 13 de octubre 2026 hasta las 07:00 am.	DIAS	4	$ 6,000,000	$ 24,000,000
14	Programas tamaño carta impresos a 4x4 tintas sobre esmaltado de 200 gr grafados y plegados a dos cuerpos con diseño alusivo al evento incluye diseño y diagramación,	UNID	1,000	$ 3,800	$ 3,800,000
15	Afiches impresos en papel fotográfico a 1440 dpi laminados mate o brillante tamaño 47,7 x 67,7 cm	UNID	50	$ 9,000	$ 450,000
16	Escarapelas impresas en esmaltado de 250 gr tamaño 10 x 12 cm personalizadas con dos campos en data variable, con funda plástica y cinta, incluye diseño y diagramación del evento,	UNID	1,500	$ 6,600	$ 9,900,000
17	Fichas de alimentación tamaño 5x5 cm impresas a 4x0 tintas sobre esmaltado de 200 gr con alguna tinta de seguridad, se debe entregar pruebas de color y muestra en la oficina de cultura de la vega para aprobación, esta pieza debe incluir diseño y diagramación,	UNID	5,000	$ 1,100	$ 5,500,000
18	Lona impresa sobre banner 13 onza a 1440 dpi tamaño 15,40 x 628 centímetros unidas electro selladas no con pegamentos, instalada en alturas con tubo coll roll de 1" a estructura existente en la parte superior e inferior, se debe realizar con personal certificado en alturas y coordinador de alturas el proveedor debe traer andamios certificados	UNID	1	$ 4,500,000	$ 4,500,000

19	Pendones de poste tamaño 0,70 x 1,40 mts impreso a 1440 dpi en lona back out de 16 onz instalado con dos soportes metálicos elaborados en Angulo de 1" y tubo coll roll de 3/4 sujetado a poste con 4 sunchos metálicos, instalados con personal certificado en alturas. Incluye diseño y diagramación del evento	UNID	10	$ 500,000	$ 5,000,000
20	Gorras de 6 cascos en drill teñido según color sugerido por el cliente con malla bordado en frente y en respaldo. incluye diseño y diagramación del evento	UNID	300	$ 35,000	$ 10,500,000
21	Pasacalle impresos a 1440 sobre lona mesh con dimensiones de 6 x 1 mts bolsillo y madera a los costados (listón de madera de 4x4 cm) instaladas en alturas con personal certificado, en dos puntos de la zona urbana del municipio, Incluye diseño y diagramación del evento	UNID	4	$ 600,000	$ 2,400,000
22	Trofeos especiales del evento de 18 cm de alto por 15 cm en madera pino de 2cm con acrílico original troquelados en laser pintados en poliuretano con placa fotograbada en acero inoxidable pintada a 1 tinta	UNID	16	$ 250,000	$ 4,000,000
23	Trofeos estatuas galardones especiales de 30 cm de alto por 15 cm en madera pino de 2cm con acrílico original troquelados en laser pintados en poliuretano con placa fotograbada en acero inoxidable pintada a 1 tinta	UNID	16	$ 350,000	$ 5,600,000
24	Placas con base en madera flor morado con placa fotograbada en bronce pintada a 3 colores tamaño 25 x 32 cm con estuche en gamuza rígido; . incluye diseño y diagramación del evento	UNID	6	$ 450,000	$ 2,700,000
25	Placas con base en madera pino con placa fotograbada en bronce pintada a 3 colores tamaño 14 x 21 cm. incluye diseño y diagramación del evento	UNID	10	$ 350,000	$ 3,500,000

26	Heraldos personalizados listón de 4x4 cm x 1 mts de largo, con mdf de 9 mm tamaño 90 x 60 cm con impresión en vinilo laminado mate o brillante a 1440dpl incluye diseño y diagramación del evento	UNID	10	$ 250,000	$ 2,500,000
27	Porta pendones tipo araña en aluminio con dimensiones de 1 x 2mts, impresión en lona banner de 13 onza a 144o dpi incluye diseño y diagramación del evento	UNID	4	$ 350,000	$ 1,400,000
28	Marcos metálicos en tubo de 1" con dimensiones 150cm x 200cm con impresión en lona banner 13 onza a 1440 dpi tensado a estructura con amarres plásticos y varilla gratil incluye diseño y diagramacion del evento ref. números de emergencia.	UNID	3	$ 350,000	$ 1,050,000
29	Señales en poliestireno calibre 100 con impresión en vinilo laminado mate o brillante montado en estructura metálica de 100 x 70 cm con tubo base de 1 1/2" de 1,5 mts de altura Incluye diseño y diagramación del evento ref. lavado de manos.	UNID	6	$ 450,000	$ 2,700,000
TOTAL					**$ 353,500,000**

El valor de la cotización es de: TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($353.500.000)

De antemano agradecemos la atención prestada.

NIT 830.105.8 y 1

Atentamente,

Hans Perez A.

R/L: HANS SEBASTIAN PEREZ ACEVEDO
C.C: 1.077.973.601
CORSERVICS
CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS POR COLOMBIA
NIT 830.105.879 – 1



AP

ALEJANDRO
PALOMINO

MÚSICA REGIONAL MEXICANA
RANCHERA • POPULAR

¡hoy se canta bonito!

AP

ALEJANDRO PALOMINO

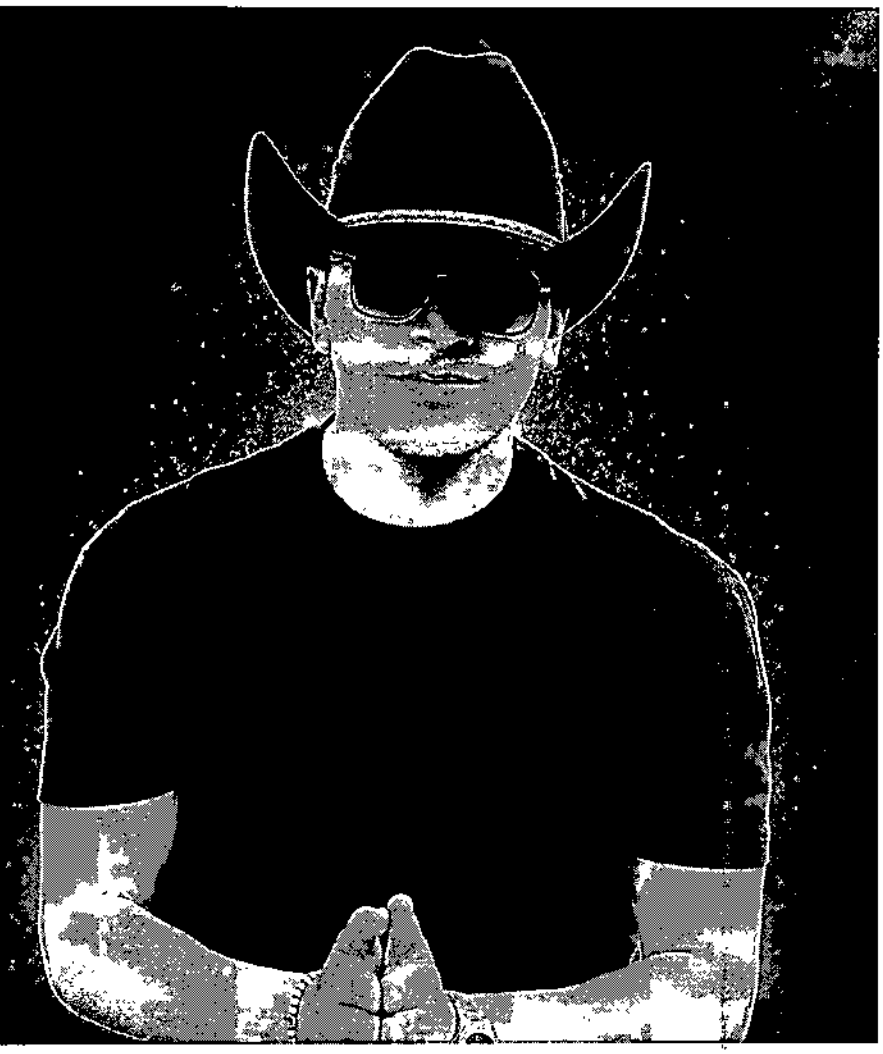
SOBRE MÍ:

Artista de música popular con más de 10 años de trayectoria, el cual inició en el camino artístico desde los 9 años con conocimiento de instrumentos como guitarrista, bajista, requintista, ha trabajo con artistas de gran reconocimiento como Giovanny Ayala, Gabriel Arriaga, John Alex Castaño, Dayanara, entre otros.

ACERCA DEL SHOW:

9 músicos profesionales, grabación profesional de alto impacto y duración del show de 1 hora o a disposición del interesado.

¡hoy se canta bonito!





ALEJANDRO
PALOMINO

CONTRATACIÓN:

Lleva la experiencia de Alejandro Palomino a tu evento.

Presentaciones para eventos públicos y privados, celebraciones, fiestas empresariales, ferias, festivales y ocasiones especiales.

Cada presentación se cotiza de manera personalizada, teniendo en cuenta el lugar, fecha, duración del show, formato musical y requerimientos de producción.

Solicita tu cotización y disponibilidad.

CONTACTO / RESERVAS:

Agenda tu fecha con anticipación.

310 207 6620

alejandro_palominoficial

Alejandro Palomino

youtube.com/@alejopalominooficial7666

Santafé de Bogotá, D.C. 10 de octubre de 2.026

Esta es la **Historia Musical de la Orquesta Internacional La Reforma** en los 42 años de formación, lo que permitirá que entender que seamos catalogados como una de las mejores agrupaciones musicales de Colombia.

SHOWS INTERNACIONALES

- Oscar de León
- Roció Durcal
- Original de Manzanillo
- Rafael de España
- Julio Zabala
- Las Chicas del Can
- Sonora Matancera
- Paloma San Basilio
- José Vélez
- Los Melódicos
- La Billos Caracas Boy's
- Wilfrido Vargas

PROGRAMAS DE TELEVISIÓN

1. Sabariedades (Feb. 12, Abril 3 y Sep. 8/85)
2. Espectaculares Jes
 - Festival de Juanchito con la Sonora Matancera (Sept. 27/85)
 - Programa con Dámaso Pérez Prado (Enero 10/85)
 - Especial con Los Melódicos (Nov. 20/85)
 - Especial de Jes (En. 11/87)
 - Programa con Hansel y Raúl (Ago. 12/87)
 - Especial (Dic. 24/90)
3. R.C.N. Televisión
 - Especial de fin de año (Dic. 22/86)
 - Cita con las estrellas (May. 17/86)
 - Fiesta R.C.N. (Nov. 19/88 y Mar. 31/90)
4. Jorge Barón Televisión
 - Especial de navidad (Dic 24/85 y Dic 24/92)
 - Especial de fin de año (Dic 31/86 y Dic 31/92)
 - Cordialmente (Dic. 27/87)
 - Embajadores de la música Colombiana (Feb. 16/89, Sep. 27 y Oct. 4/90, Jun 1/94, Abr. 21 y Jul. 28/85)
5. El tiempo es oro (Jul 14, 21 y 28 – Ago. 4/85)
6. Domingos latinoamericanos (Dic. 9/85 y Mar. 3/86)
7. La Feria de la Alegría (Dic. 8 /85)
8. Jorge Enrique Pulido Televisión
 - Especiales de Navidad y Fin de Año (Dic 24 y 31/88)
9. Dominguisimo (Dic. 23/90)
10. Show de Jimmy (Sep. 26/92 y Jun. 12 /93)

Tel Fax: 4317939 Cel. 3114770830 **E-mail: lareformaorquesta@gmail.com**
Bogotá – Colombia

GRABACIONES DISCOGRÁFICAS
Caracoleando con La Reforma (Sello Victoria /86), El Sabor de La Reforma (Sello Orbe /87), Disco sencillo (Sello Victoria /89 y 90), Tercer L.P. La Colegiala (Sello Fonosón /92).

ALGUNAS ALTERNADAS CON OTROS ARTISTAS
- Fusagasugá – J. Balvin – O. Geles – La Reforma (9 de Junio/18)
- Sopo – Omar Geles – Buxxi – La Reforma (12 de Diciembre/18)
- Icononzo – Luis Felipe González – La Reforma (7 de Enero/19)
- Cajicá – Grupo Salpicón Caracol T.V. – La Reforma (21 de Octubre/19)
- Pandi – Arelis Henao – La Reforma (7 de Enero/20)

Acompañamiento del Show de la Estrellas de los siguientes artistas:
V. Hugo Ayala, Oscar Golden, Matilde Díaz, Rómulo Caicedo, Nelson Ned, Claudia de Colombia, Vicky, Harold, Los Galos, Rudy Marques, Leo Dan, Noel Petro, Galy Galiano, Primi Cruz, Edwin Rivera y Arabela.

La orquesta se encuentra conformada por 11 Músicos Profesionales y 2 Bailarinas:
- **Dos Trompetistas**
- **Tres Percusionistas**
- **Un Bajista**
- **Dos Saxofonistas**
- **Dos Cantantes**
- **Un Pianista**

La orquesta en sus presentaciones ofrece Show de Carnaval y Show de Música Corralera

Agradeciendo la atención a la presente.

Cordialmente,

HENRY ALEMÁN SUÁREZ
Director - Propietario

Tel Fax: 4317939 Cel. 3114770830 **E-mail: lareformaorquesta@gmail.com**
Bogotá – Colombia

ORGANIZACIÓN MUSICAL SON PA VUSTÉ
CARRANGA Y PARRANDA DE COLOMBIA
HOJA DE VIDA MUSICAL



PRESENTACIÓN

Somos una organización de Música y entretenimiento donde fortalecemos valores folclóricos y culturales, en tal sentido; contamos con un amplio catálogo de contenidos musicales y artísticos para amenizar y animar todo tipo de festividades y eventos comerciales. Poseemos un repertorio y una excelente puesta en escena moderna y muy enérgica, donde se conjugan ritmos carrangueros, y canciones típicas como lo son: la estrato 8, la china que yo tenía, te digo adiós, julia julia, estrellita errante, el amigo mentiroso, el sanjuanero y muchas más, entregando en cada presentación una muestra apta para todo tipo de público.

AGUSTIN BETANCOURT
DIRECTOR

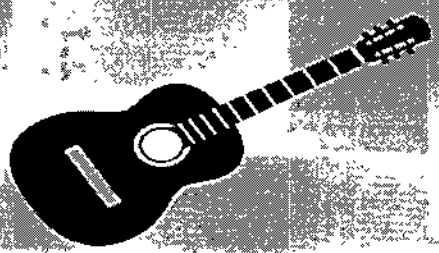
celular
3203997171

Email
agustinprofe90@hotmail.com

Redes sociales
sonpavustecarrangadecolombia
son pa vusté carranga

TRAYECTORIA MUSICAL

- Primer lugar canción inédita concurso nacional de música carranguera fundación Encuentros boyacences, Bogotá. Año 2010
- Primer puesto concurso de música carranguera municipio de Guayabetal. Año 2017
- Primer puesto concurso de música campesina municipio de Une Cundinamarca. Año 2022
- Presentación artística festival musical artístico y cultural Quetame Cundinamarca. Años: 2012, 2016, 2017 y 2019.
- Presentación artística LIII festival turístico y cultural Cáqueza Cundinamarca. Años: 2022.
- Presentación artística VIII festival de verano chica, sol y playa municipio de Puerto López Meta. Años: 2023.



Síguenos en Instagram:
https://www.instagram.com/sonpavustecarrangadecolombia/

Tropifiesta es la Orquesta !!

San Francisco Cundinamarca, 2026

ASUNTO: Presentación TROPIFIESTA ORQUESTA.

Como director general es un honor y un inmenso orgullo presentar y ofrecer los shows de Tropifiesta Orquesta para sus eventos. Somos una agrupación 100% colombiana integrada por los mejores músicos e intérpretes de nuestro hermoso departamento de Cundinamarca, representando el arte que emana de cada uno de sus rincones.

Con más de 8 años de experiencia, ofrecemos un repertorio 100% crossover, extenso y variado, que cautiva a nuestro público. Nuestro espectáculo se complementa con un show vibrante de bailarinas y una energía inigualable en el escenario. Nuestro compromiso en cada presentación siempre es brindar un espectáculo de alto nivel, fusionando pasión y profesionalismo en cada interpretación.

Nuestro extenso recorrido comprende grandes escenarios de nuestro departamento entre los que están: Tena, La Vega, Guaduas, Inspección La Paz de Calamoima, San Francisco, Supatá, Sasaima, entre otros. En cada uno de estos escenarios hemos dejado nuestro corazón y el mayor deseo de proporcionar una experiencia musical y artística de alto nivel.

El show se presenta como una experiencia integral y participativa, donde la música en vivo se complementa con bailarinas, coreografías, vestuario colorido y una energía única que conecta con el público.

Agradezco su confianza, cordialmente,

JUAN JOSE GODOY VILLEGAS
Director General
Contacto 3142815289

Confiar en Tropifiesta Orquesta es garantizar un espectáculo de calidad, lleno de alegría, ritmo y excelencia musical.

Nuestros shows:

13 MÚSICOS EN ESCENA

Integrantes: 2 Trompetistas, 1 trombonista, 2 Saxofonistas (Alto y tenor), Timbal/Batería, Congas, Percusionista , Bajo eléctrico, Piano, 2 Cantantes masculinos y 1 cantante bailarina.
Duración del Show: 2 salidas de 1 hora.
Repertorio: Salsa, merengue, música tropical, vallenato, rock en español, carranga y mucho más.



Agradezco su confianza, cordialmente,

JUAN JOSE GODOY VILLEGAS
Director General
TROPIFIESTA ORQUESTA
Contacto 3142815289

Síguenos en nuestras redes sociales y conoce nuestro talento

@TropifiestaOrquesta

Tropifiesta es la Orquesta

Tropifiesta
ES LA ORQUESTA

Momentos Tropi











Síguenos en nuestras redes sociales y conoce nuestro talento

@TropifiestaOrquesta

Tropifiesta
es la Orquesta

10 AÑOS

SENTIMENTALES DE COLOMBIA

NUESTRA HISTORIA: UN VIAJE DE SENTIMIENTO

ORGULLO ROLO:
Nacidos y formados en el corazón vibrante de Bogotá.

REUNIONES CON ALMA:
El toque perfecto para bodas, cumpleaños y cada celebración familiar.



MULTITUD DE TARIMAS:
Desde grandes festivales hasta los escenarios más íntimos de la capital y más allá.

AMPLIO REPERTORIO:
Una inmensa colección de cumbias, porros, boleros y no más, para cada gusto.

SUEÑOS FUTUROS

LA LARGA Y APASIONADA TRAYECTORIA:

Fundada en las montañas del eje cafetero por un colectivo de músicos visionarios, nuestra agrupación se ha dedicado durante una década a preservar y reinventar los ritmos del sentimiento colombiano.

Desde humildes inicios en festivales locales hasta escenarios internacionales, cada canción ha sido un testimonio de nuestro amor por la cumbia, el vallenato y el bolero. Esta unión de siete almas ha creado un sonido único que resuena con el corazón de nuestra gente.

Nuestra misión es llevar la alegría y la melancolía de nuestra tierra a cada rincón del mundo, cantando historias de vida, amor y resiliencia.

Con raíces en Bogotá, hemos tocado en innumerables tarimas y amenizado reuniones sociales y familiares con un repertorio tan amplio como el alma colombiana, llevando siempre el sentimiento de nuestra tierra.

ALCALDÍA DE
LA VEGA
OFICINA DE CONTRATACIÓN

MODIFICATORIO 1 Y ADICIÓN No.001
AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO
CPS-496-2026

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	496 DE 2026
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO
CONTRATISTA	CESAR ANDRES ALDANA ORTIZ
IDENTIFICACION	C.C. 1.070.704.611 DE LA VEGA CUNDINAMARCA
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y ARTISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL 39 CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES JUVENILES 2026, A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA.
DURACIÓN:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE SEIS (6) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIACIÓN.
CONDICIONES INICIALES	
VALOR DEL CONTRATO:	MIL VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($1.024.900.000) M/CTE, incluido IVA.
FECHA DE INICIO	08 DE OCTUBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	13 DE OCTUBRE DE 2026
SUPERVISOR	SECRETARIA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
INTERVENTOR	N/A

Entre los suscritos a saber de una parte, LIA MARIORY MORA MARÍN identificada con la cédula de ciudadanía No. 21.022.249, quien actúa en ejercicio de las facultades y competencias delegadas y desconcentradas para adelantar los procesos y procedimientos correspondientes a las diferentes modalidades de selección contractual previstas en la ley, así como para celebrar contratos sin límite de cuantía, de conformidad con el Decreto No. 056 del 8 de mayo de 2026, expedido por el Alcalde Municipal de La Vega, Cundinamarca, quien para los efectos del presente contrato se denominará EL MUNICIPIO o EL CONTRATANTE y CESAR ANDRES ALDANA ORTIZ, identificado con C.C. 1.070.704.611 DE LA VEGA CUNDINAMARCA., quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA., quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente modificatorio 1 y adición 1 al Contrato CPS-496-2026, la cual se regirá por las siguientes cláusulas, previo las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

1. Que el 08 de octubre de 2026 se suscribió el contrato de Prestación de Servicios CPS-496-2026, cuyo objeto es el PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y ARTISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL 39 CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES JUVENILES 2026, A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA., con plazo de ejecución de SEIS (06) DIAS y un valor de MIL VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($1.024.900.000) M/CTE, incluido IVA.

2. Que acorde a la solicitud presentada por la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, el día diez (10) de octubre de 2026 **"SOLICITUD MODIFICATORIO 1 (ITEMS NO PREVISTOS) Y ADICION No. 1 POR VALOR TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($331.250.000) M/CTE AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO No 496 DE 2026"**

SOLICITUD:

En mi calidad de Secretario de Cultura, Deporte y Recreación de la Alcaldía Municipal de La Vega Cundinamarca y en mi condición de supervisor del Contrato de prestación de servicios de apoyo Logístico No. CPS-496-2026, a realizarse en el municipio de La Vega Cundinamarca, de manera atenta le solicito adelantar el trámite de modificación y adición al mismo, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Se requiere la adición al contrato referido, considerando que el 39 CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES JUVENILES 2026, A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA congrega a aproximadamente 15.000 personas, entre músicos, visitantes y residentes locales. Este evento, de gran relevancia cultural y con proyección a nivel nacional, atrae asistentes de diversas regiones del país. Como es habitual, se contará con la participación de reconocidos artistas en géneros populares como el vallenato y la música de banda, lo que contribuye significativamente a la dinamización de la economía local a través de establecimientos comerciales y vendedores con permisos temporales que aprovechan esta oportunidad. Asimismo, se ha solicitado a los organismos de seguridad y rescate el refuerzo del personal con el fin de garantizar la seguridad y el adecuado desarrollo del evento.

Que, como resultado de las estrategias de promoción, publicidad y divulgación del 39 Concurso Nacional de Bandas Musicales Juveniles 2026, desarrolladas a través de diferentes medios de comunicación de alcance nacional y de alta audiencia, se logró incrementar significativamente la visibilidad y proyección del evento, generando un mayor interés por parte de turistas, visitantes y público en general. Esta circunstancia se ha visto reflejada en una afluencia de visitantes al municipio superior a la inicialmente prevista, situación evidenciada desde los días anteriores al inicio de la programación oficial.

Que, ante esta dinámica de participación y la mayor expectativa de asistencia, se hace necesario fortalecer las condiciones técnicas, operativas, logísticas y artísticas inicialmente contempladas, con el propósito de garantizar una adecuada capacidad de respuesta frente a la demanda de actividades culturales y recreativas, ampliar la cobertura de la programación y ofrecer alternativas de entretenimiento acordes con la magnitud, relevancia y proyección nacional del evento.

Que, en este contexto, la incorporación de presentaciones artísticas adicionales y el fortalecimiento de los componentes técnicos y logísticos constituyen medidas complementarias directamente relacionadas con el objeto contractual, orientadas a garantizar el adecuado desarrollo del concurso, optimizar el aprovechamiento de los escenarios dispuestos, diversificar la oferta cultural y atender satisfactoriamente las necesidades derivadas de la mayor concurrencia de público.

Que, en consecuencia, se considera técnica y administrativamente justificada la modificación del alcance contractual mediante la incorporación de ítems no previstos y la correspondiente adición de recursos, toda vez que estas actividades guardan relación directa con la organización y realización del evento, contribuyen al cumplimiento de su finalidad institucional y permiten fortalecer las condiciones de calidad, cobertura y desarrollo de la programación, sin modificar la naturaleza ni el objeto esencial del contrato inicialmente celebrado.

Asimismo, se solicitó y recibió apoyo económico del Instituto Departamental de Cultura y Turismo para la realización del evento, lo cual se formalizó mediante la firma del Convenio Interadministrativo No. 639 de 2026, apoyo, por un valor de $20.000.000, el cual tiene como destino cubrir los honorarios de los jurados, la contratación del maestro de ceremonias y la elaboración de publicidad impresa.

MODIFICARIO (ITEM NO INCLUIDOS)

Teniendo en cuenta la magnitud, relevancia y alcance del evento, así como la necesidad de garantizar su adecuada ejecución y el cumplimiento de la programación prevista, se hace necesario adicionar recursos al

contrato, con el propósito de fortalecer los componentes técnicos, logísticos, artísticos, publicitarios y de seguridad requeridos para su desarrollo. Estas necesidades adicionales responden a la importancia del evento y a la expectativa de recibir un importante número de asistentes, visitantes, artistas y demás participantes, lo que demanda una infraestructura y una capacidad operativa acordes con sus características.

En primer lugar, se requiere disponer de una planta eléctrica con capacidad suficiente para soportar integralmente los requerimientos de sonido, iluminación y demás equipos técnicos, garantizando la continuidad de la operación durante toda la jornada y el desarrollo oportuno de cada actividad contemplada en la programación, teniendo en cuenta que se han venido presentando fallas en el fluido eléctrico. De igual manera, resulta necesario contar con tarimas adicionales y servicio de *backline*, con el fin de ampliar la capacidad técnica y escénica, facilitar los cambios entre agrupaciones y artistas, optimizar los tiempos de montaje y ofrecer un espectáculo de mayor calidad para el público asistente.

Así mismo, dada la importancia del evento y la necesidad de ampliar su alcance y visibilidad, se requiere incorporar el servicio de cubrimiento audiovisual y transmisión en vivo, que permita documentar y difundir en tiempo real los principales momentos de la programación, facilitar el acceso a los contenidos por parte de quienes no puedan asistir presencialmente y fortalecer la promoción del evento a través de los canales de comunicación disponibles. Complementariamente, se hace necesario contar con el suministro de material publicitario que contribuya a divulgar la programación, visibilizar el evento y posicionarlo como un escenario de interés cultural y artístico de alcance nacional.

En materia de seguridad y atención de emergencias, la afluencia prevista de asistentes y visitantes hace indispensable disponer de una ambulancia permanente durante el desarrollo del evento, con el fin de brindar atención oportuna ante posibles situaciones que comprometan la salud de los asistentes, artistas, personal logístico y demás participantes. Esta medida constituye un apoyo fundamental para la prevención y atención de eventualidades, en concordancia con las condiciones de seguridad requeridas para actividades de esta naturaleza y con las disposiciones aplicables.

Finalmente, considerando la extensión de la programación, la relevancia nacional del evento y la necesidad de garantizar una oferta artística continua y de calidad, se requiere la vinculación de artistas adicionales que permitan complementar la agenda, cubrir los diferentes espacios y momentos de la programación y brindar una experiencia integral al público. La incorporación de estos componentes permitirá fortalecer la producción general, mejorar las condiciones técnicas y logísticas y responder adecuadamente a las necesidades que demanda la realización del evento.

En virtud de lo anterior, se hace necesaria la adición de ítems no previstos, con el fin de garantizar la adecuada organización, ejecución y desarrollo del evento, atendiendo las necesidades derivadas de su magnitud y de la afluencia esperada de participantes y asistentes. Las actividades y valores a incluir son las siguientes:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL

1	Artista de música regional mexicana, ranchera y popular, con más de diez años de trayectoria artística y experiencia en la interpretación vocal e instrumental, orientado a ofrecer un espectáculo musical de alto impacto que integre los sonidos y las tradiciones de la música popular. Acompañado por nueve músicos profesionales, con un repertorio que evoque las raíces de la música ranchera y regional mexicana, incluyendo canciones representativas del género popular, temas de despecho y éxitos reconocidos por el público. El espectáculo busca generar un espacio de integración, entretenimiento y disfrute cultural para los asistentes, mediante una puesta en escena que resalte la identidad y la tradición de estos géneros musicales. La presentación se realizará en tarima el día 10 de octubre de 2026, con una duración estimada de una (1) hora o según lo requerido por la organización, en el horario que se acuerde con el supervisor del contrato.	UNID	1	$ 12.000.000	$ 12.000.000
2	Agrupación musical con amplia trayectoria artística y más de cuatro décadas de experiencia en la interpretación de música tropical, bailable y de carnaval, reconocida por ofrecer espectáculos dinámicos que promueven la alegría, la integración y el entretenimiento del público. Su presentación contará con once músicos profesionales y dos bailarinas, integrando instrumentos de viento, percusión, piano y bajo, junto con voces que dan vida a un repertorio variado y festivo. El espectáculo podrá incluir presentaciones de música tropical y corralera, con ritmos tradicionales y populares que invitan al baile y al disfrute colectivo. La agrupación cuenta con experiencia en escenarios nacionales, producciones discográficas y presentaciones junto a destacados artistas, consolidando una propuesta musical orientada a brindar una experiencia de calidad para públicos de diferentes generaciones. La presentación se realizará en tarima el día 10 de octubre de 2026, en el horario que se acuerde con el supervisor del contrato.	UNID	1	$ 18.000.000	$ 18.000.000
3	Agrupación musical con orientación a la interpretación de música carranguera y parranda colombiana, enfocada en ofrecer un espectáculo que resalte las tradiciones, las expresiones culturales y la identidad musical del país. Su presentación estará dirigida a promover espacios de integración, alegría y participación del público, mediante un repertorio representativo de los ritmos campesinos y populares colombianos, evocando las costumbres, las vivencias y las celebraciones tradicionales de las regiones. La	UNID	1	$ 13.000.000	$ 13.000.000

	propuesta artística busca brindar un ambiente festivo y de entretenimiento cultural, propicio para el encuentro comunitario, el reconocimiento de las tradiciones y el disfrute de la música autóctona colombiana. Presentación en tarima el día 12 de octubre de 2026, en horario a acordar con el supervisor del contrato.				
4	Agrupación musical con más de ocho años de experiencia en la realización de espectáculos musicales en vivo, con un repertorio crossover, extenso y variado, orientado a brindar entretenimiento, alegría e integración al público. Su propuesta artística combina la interpretación musical con un espectáculo dinámico que incluye bailarinas, coreografías, vestuario colorido y una puesta en escena llena de energía, pasión y profesionalismo. La presentación busca generar un ambiente festivo y participativo, promoviendo el disfrute de diferentes géneros musicales y la conexión con los asistentes, mediante una experiencia de calidad que resalte el talento artístico y musical de la región de Cundinamarca. Presentación en tarima el día 12 de octubre de 2026, en horario a acordar con el supervisor del contrato.	UNID	1	**$ 18.000.000**	**$ 18.000.000**
5	Agrupación musical con trayectoria artística de diez años, dedicada a la interpretación y difusión de la música colombiana, con raíces en Bogotá y un repertorio amplio que incluye géneros tradicionales como cumbias, porros, boleros y otros ritmos representativos de la cultura musical del país. Su propuesta artística busca ofrecer un espectáculo cargado de sentimiento, alegría y tradición, mediante interpretaciones que evocan las costumbres, las vivencias y las emociones de diferentes generaciones. La agrupación cuenta con experiencia en presentaciones en festivales, escenarios culturales, eventos sociales y celebraciones familiares, brindando un acompañamiento musical versátil que promueve la integración, el disfrute colectivo y el reconocimiento de las expresiones musicales colombianas. Su presentación estará orientada a generar un ambiente de encuentro, nostalgia y entretenimiento, resaltando la identidad cultural y el valor de las tradiciones musicales nacionales. Presentación en tarima el día 12 de octubre de 2026, en horario a acordar con el supervisor del contrato.	UNID	1	**$ 22.000.000**	**$ 22.000.000**
6	DISEÑO, CREACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS, TARIMAS, Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y AUDIOVISUALES PLANTA ELECTRICA Planta eléctrica 140 kva cabinada insonora, motor perkins y generador stanford con provisión de combustible suficiente para la	UNID	1	**$ 15.000.000**	**$ 15.000.000**

	duración del servicio instalada desde el día 10 de octubre hasta el día lunes 12 de octubre de 2026.				
7	DISEÑO, CREACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS, TARIMAS, Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y AUDIOVISUALES BACKLINE 1 juego de congas lp (serie matador) 1 atril de ruedas lp - bases de congas 1 juego de timbales tito puentes (con redoblantes) 1 base alta de redoblante 1 base de platillos 1 platillo crash cymbal 1 amplificado de bajo (ampeg 8x10 01x15) gallien kruger 800 watts 1 stand de bajo hercules 1amplificador de guitarra (jazz chorus-fender -vox ac-30-no marshall) 1 stand de guitarra hercules 3 mesa percusion 1 base de teclado doble 1 silleta de bateria 1 bateria completa cinco piezas yamaha o dw o mapex 01 plexiglass completo para bateria 01 stand de piano	UNID	3	$ 5.000.000	$ 15.000.000
8	DISEÑO, CREACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS, TARIMAS, Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y AUDIOVISUALES. 6 Sparkular piso, 6 sobres Sparkular, 6 Cryo jet, 6 botellas de co2 de 25 kg, 6 lanza llamas, 12 recargas lanza llamas, 2 Flamer X2, 15 KG isoopar G, 4 Ventury blaster, 8 kg papel ventury, 4 Pipetas de co2 de 10 kg para ventury, 4 máquinas de serpentinas, 48 Insumos para serpentinas, 2 Botellas de co2 para maquinas de serpentinas, 12 Gerbs 8 metros 1 seg, 16 Minas, 1 consola tipo cobra, 1 Consola de FX, 3 técnicos FX, 5 rack de cableados, 6 bandejas trípode, 1 Transporte Y 1 Viáticos	UNID	1	$ 16.000.000	$ 16.000.000
9	DISEÑO, CREACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS, TARIMAS, Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y AUDIOVISUALES tarima en madera con estructura metálica, 18 secciones con medida cada una de 2.40 x 1.20 y 1.50 de altura, Incluye transporte, instalación, montaje y desmontaje Instalada los días 10 al 13 de octubre de 2026.	UNID	1	$ 10.000.000	$ 10.000.000

10	DISEÑO, CREACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS, TARIMAS, Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y AUDIOVISUALES Pasarela en madera con estructura metálica, 10 secciones con medida cada una de 2.40 x 1.20 y 1.50 de altura, Incluye transporte, instalación, montaje y desmontaje Instaladaos días 10 al 13 de octubre de 2026.	UNID	1	$ 9.000.000	$ 9.000.000
11	DISEÑO, CREACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS, TARIMAS, Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y AUDIOVISUALES TRANSMISIÓN EN VIVO CANAL VIRTUAL LOCAL. Durante todo el evento desde el día 10 de octubre al 12 de octubre de 2026. EQUIPOS TECNICOS: 1 carpa 4x4 metros, sin logos, 2 cámara Sony Xd cam PXW con trípode professional, 1 cámara Nikol D-5600, 4 capturadoras de video, 6 micrófonos Shure PA + 58, 1 computador de escritorio de producción audiovisual professional, 2 computador portátil Asus M-16 producción audiovisual professional, 2 interfaz de audio Beránger U – PHORIA UM2, 3 iluminarias led, 1 ups de 3000 VA, 1 consola digital 8 canales para audio. PERSONAL: 3 presentadores, 1 técnico audiovisual, 1 técnico de audio, 1 auxiliar de cámaras, 1 auxiliar de tarimas, 1 coordinador. Que cuente con Canal de YouTube: cobertura a nivel nacional e internacional promedio de reproducciones 20.000 a 40.000 por día transmitido. Facebook live: cobertura a nivel nacional e internacional promedio de reproducciones 30.000 a 40.000 con transmisión compartida con la página de la alcaldía municipal, por día transmitido. Instagram: cobertura nacional e internacional promedio de reproducciones 25.000 por día transmitido. Se debe contar con un espacio fijo al lado de la tarima para entrevistas, y realizar el cubrimiento en cada uno de los lugares en donde se este desarrollando el evento (rondas, verbenas, desfile). Como mínimo 3 personas del equipo tecnico deben acreditar que es residente en el municipio de La Vega, Cundinamarca, con certificación de residencia emitida por la junta de acción comunal.	UNID	1	$ 25.000.000	$ 25.000.000
12	PERSONAL DE APOYO A LA MOVILIDAD, Grupo logístico de 30 personas con experiencia en eventos masivos, que se desempeñen en coordinar y gestionar todas las necesidades operativas, gestión de accesos, registro de asistentes, la atención al cliente y priorizar el control del bienestar y la seguridad de los asistentes.	UNID	30	$ 2.000.000	$ 60.000.000

13	AMBULANCIA BASICA TAB, con dos auxiliares de enfermería, capacitados en atención de emergencias, atención pre-hospitalaria (APH), con énfasis en trauma con disponibilidad de tiempo completo desde el día sábado 10 de octubre de 2026 hasta el día martes 13 de octubre 2026 hasta las 07:00 am.	DIAS	4	$ 5.000.000	$ 20.000.000
14	Programas tamaño carta impresos a 4x4 tintas sobre esmaltado de 200 gr grafados y plegados a dos cuerpos con diseño alusivo al evento incluye diseño y diagramación	UNID	1.000	$ 3.500	$ 3.500.000
15	Afiches impresos en papel fotográfico a 1440 dpi laminados mate o brillante tamaño 47,7 x 67,7 cm	UNID	50	$ 8.000	$ 400.000
16	Escarapelas impresas en esmaltado de 250 gr tamaño 10 x 12 cm personalizadas con dos campos en data variable, con funda plástica y cinta, incluye diseño y diagramación del evento	UNID	1.500	$ 6.500	$ 9.750.000
17	Fichas de alimentación tamaño 5x5 cm impresas a 4x0 tintas sobre esmaltado de 200 gr con alguna tinta de seguridad, se debe entregar pruebas de color y muestra en la oficina de cultura de la vega para aprobación, esta pieza debe incluir diseño y diagramación	UNID	5.000	$ 1.000	$ 5.000.000
18	Lona impresa sobre banner 13 onza a 1440 dpi tamaño 15,40 x 628 centímetros unidas electro selladas no con pegamentos, instalada en alturas con tubo coll roll de 1" a estructura existente en la parte superior e inferior, se debe realizar con personal certificado en alturas y coordinador de alturas el proveedor debe traer andamios certificados	UNID	1	$ 4.000.000	$ 4.000.000
19	Pendones de poste tamaño 0,70 x 1,40 mts impreso a 1440 dpi en lona back out de 16 onz instalado con dos soportes metálicos elaborados en Angulo de 1" y tubo coll roll de 3/4 sujetado a poste con 4 sunchos metálicos, instalados con personal certificado en alturas. incluye diseño y diagramación del evento	UNID	10	$ 450.000	$ 4.500.000
20	Gorras de 6 cascos en drill teñido según color sugerido por el cliente con malla bordado en frente y en respaldo. incluye diseño y diagramación del evento	UNID	300	$ 30.000	$ 9.000.000
21	Pasacalle impresos a 1440 sobre lona mesh con dimensiones de 6 x 1 mts bolsillo y madera a los costados (listón de madera de 4x4 cm) instaladas en alturas con personal certificado, en dos puntos de la zona urbana del municipio, incluye diseño y diagramación del evento	UNID	4	$ 550.000	$ 2.200.000
22	Trofeos especiales del evento de 18 cm de alto por 15 cm en madera pino de 2cm con acrílico original troquelados en laser pintados en poliuretano con placa fotograbada en acero inoxidable pintada a 1 tinta	UNID	16	$ 200.000	$ 3.200.000
23	Trofeos estatuas galardones especiales de 30 cm de alto por 15 cm en madera pino de 2cm con acrílico original troquelados en laser	UNID	16	$ 300.000	$ 4.800.000

	pintados en poliuretano con placa fotograbada en acero inoxidable pintada a 1 tinta				
24	Placas con base en madera flor morado con placa fotograbada en bronce pintada a 3 colores tamaño 25 x 32 cm con estuche en gamuza rígido, . incluye diseño y diagramación del evento	UNID	6	$ 400.000	$ 2.400.000
25	Placas con base en madera pino con placa fotograbada en bronce pintada a 3 colores tamaño 14 x 21 cm. incluye diseño y diagramación del evento	UNID	10	$ 300.000	$ 3.000.000
26	Heraldos personalizados listón de 4x4 cm x 1 mts de largo, con mdf de 9 mm tamaño 90 x 60 cm con impresión en vinilo laminado mate o brillante a 1440dpi incluye diseño y diagramación del evento	UNID	10	$ 200.000	$ 2.000.000
27	Porta pendones tipo araña en aluminio con dimensiones de 1 x 2mts, impresión en lona banner de 13 onza a 144o dpi incluye diseño y diagramación del evento	UNID	4	$ 300.000	$ 1.200.000
28	Marcos metálicos en tubo de 1" con dimensiones 150cm x 200cm con impresión en lona banner 13 onza a 1440 dpi tensado a estructura con amarres plásticos y varilla gratil incluye diseño y diagramacion del evento ref. números de emergencia.	UNID	3	$ 300.000	$ 900.000
29	Señales en poliestireno calibre 100 con impresión en vinilo laminado mate o brillante montado en estructura metálica de 100 x 70 cm con tubo base de 1 1/2" de 1,5 mts de altura incluye diseño y diagramación del evento ref. lavado de manos.	UNID	6	$ 400.000	$ 2.400.000
TOTAL					**$ 311.250.000**

De igual manera, en atención al aporte económico del Instituto Departamental de Cultura y Turismo, que se formalizó mediante la suscripción del Convenio Interadministrativo No. 639 de 2026, por valor de VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000), destinados a cubrir los honorarios de los jurados y la contratación del maestro de ceremonias, genera la necesidad de adicionar los siguientes ítems no previstos, con el fin de garantizar el juzgamiento de las Bandas juveniles y el maestro de ceremonias.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
30	**JUZGAMIENTO DEL 39 CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES JUVENILES.** Asistir y participar activamente en el congreso técnico celebrado con los directores de cada agrupación. Convocar para los días 10, 11 y 12 de octubre, a un equipo de cuatro (4) jurados que tengan y certifiquen las siguientes características: **Jurado 1:** • Título profesional Músico Clarinetista. • Magister en Dirección Sinfónica. • Maestría Internacional en Música. • Haber participado como jurado en concursos	UNID	4	$ 4,000,000	$ 16,000,000

	nacionales de bandas sinfónicas. • Haber participado como jurado en mínimo un concurso departamental de bandas sinfónicas. •Haber participado como jurado en la selección de músicos instrumentistas y músicos profesionales para integrar una banda sinfónica departamental o nacional. • **Jurado 2:** • Título profesional Licenciado en Música. • Diplomado en pedagogía y dirección de bandas sinfónicas.- • Diplomado en iniciación musical. • Experiencia como director de bandas musicales. • Experiencia como director de orquesta. • Haber participado como jurado en concursos nacionales de bandas sinfónicas. • Haber participado como mínimo en 4 talleres de música. • Haber participado como mínimo en 3 seminarios de música. • Haber participado en un seminario de dirección de bandas. **Jurado 3:** • Título profesional Maestro en Música. • Haber participado como mínimo en 2 talleres de música • Experiencia como director invitado de bandas profesionales. • Haber participado en un simposio internacional de directores musicales. • Haber participado en un seminario internacional de bandas musicales. • Haber participado como jurado en mínimo 4 certámenes de bandas musicales. **Jurado 4:** • Título profesional Licenciado en Música • Experiencia laboral como director de orquestas, mínimo 5 años de experiencia. • Haber sido jurado en varios eventos nacionales de música colombiana.				
31	**PRESENTACIÓN DEL 39 CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES JUVENILES.** Asistir y participar activamente en el congreso técnico celebrado con los directores de cada agrupación. Convocar para los días 10, 11 y 12 de octubre, a un (1) maestro de ceremonias, que tenga y certifique las siguientes características: **Maestro de Ceremonias:** • Título como locutor comercial • Experiencia en presentación en concurso de bandas, mínimo 8 años de experiencia. Experiencia en locución, presentación y maestro de ceremonias en eventos musicales, mínimo 10 años de experiencia.	UNID	1	$ 4,000,000	$ 4,000,000
TOTAL					**$ 20,000,000**

VALOR A ADICIONAR SOLICITADO: TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 331.250.000) M/CTE.

456

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$1.024.900.000.00
ADICIONES	
ADICION 001	$0.00
ADICION 002	$0.00
ADICION 003	$0.00
TOTAL ADICIONES ACUMULADO	$0,00
PRESENTE ADICION	$331.250.000
TOTAL ADICIONADO	$331.250.000
% TOTAL ADICIONADO	32%
VALOR TOTAL CONTRATO	$1.356.150.000

SOLICITUD MODIFICAR FORMA DE PAGO, ya que los recursos provenientes del convenio están sujetos para su desembolso a aprobación por parte del instituto de la siguiente manera: El municipio pagará al contratista el valor del contrato incluida la adición de la siguiente manera: Un primer pago por valor de MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS ($1.336.150.000) M/CTE, y un segundo pago por valor de VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000) M/CTE, el cual se realizara una vez se giren los recursos del Convenio No 639-2026 firmado con el Instituto Departamental de Cultura y Turismo y previa presentación del certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato, informe de actividades con sus respectivos soportes, factura y/o cuenta de cobro y certificado de cumplimiento con los aportes a los sistema Generales de seguridad social y aportes parafiscales con el 40% del valor del contrato en los términos de la Ley 789 de 2002 y el Decreto 3032 de 2013, según el caso. Por otra parte, en relación con el pago de aportes a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2.2.4.2.2.13 del Decreto 1072 de 2015.

Todo pago está sujeto a la disposición de la programación anual mensual izada de caja - PAC del municipio.

PARAGRAFO: La Ley 789 de 2002, en el artículo 50, estableció como obligación de quien quiere celebrar, renovar o liquidar contratos de cualquier naturaleza con entidades del sector público, cumplir con las obligaciones a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Asimismo, faculta a la entidad estatal, al momento de liquidar los contratos, para verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debió cotizar.

Identificación del Certificado de Disponibilidad Presupuestal

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA	RUBRO No.	FUENTE	VALOR
2026001160	09/10/2026	2.3.3301053.34.2.3.2.02.02.009.151	1.2.3.3.04.005	20.000.000,00
2026001161	10/10/2026	2.3.3301053.34.2.3.2.02.02.009.151	1.2.1.0.00.001	30.079.400,00
2026001161	10/10/2026	2.3.3301053.34.2.3.2.02.02.009.151	1.2.1.0.00.002	65.280.940,00
2026001161	10/10/2026	2.3.3301053.34.2.3.2.02.02.009.151	1.3.1.1.10.002	7.166.000,00
2026001161	10/10/2026	2.3.3301053.34.2.3.2.02.02.009.151	1.3.1.1.10.004	11.281.500,00
2026001161	10/10/2026	2.3.3301053.34.2.3.2.02.02.009.151	1.3.1.1.10.005	17.299.140,00

2026001161	10/10/2026	2.3.3301053.34.2.3.2.02.02.009.151	1.3.3.1.00.001	9.460.000,00
2026001161	10/10/2026	2.3.3301053.34.2.3.2.02.02.009.151	1.3.3.1.00.010	170.683.020,00
TOTAL				331.250.000,00

Por lo anteriormente expuesto se hace necesaria realizar la modificación y adición al contrato CPS No 496 de 2026.

Por lo tanto, el presupuesto quedará de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ZUMBA cuatro (4) instructores de zumba especializados en zumba básico 1, presentación el viernes 09 de octubre de 2026 en el horario y lugar establecido por el supervisor.	UNID	1	8.000.000	8.000.000
2	DJ LOCAL ESTANDAR, Artista formato pista que seleccione y mezcle música propia o de otros compositores y artistas, con experiencia en eventos masivos a nivel nacional. Presentación para el día 9 de octubre de 2026, animando y mezclando en los intermedios. Deberá acreditar que es residente en el municipio de La Vega, Cundinamarca, con certificación de residencia emitida por la junta de acción comunal.	UNID	1	2.500.000	2.500.000
3	ANIMADOR show para el día 9 de octubre de 2026, hora y duración según lo requerido por el supervisor, con experiencia en acompañamiento recreativo al público en general, coordinación y animación en eventos masivos.	UNID	1	2.500.000	2.500.000
4	Artista masculino cantautor colombiano de música popular, despecho y norteña. que cuente con más de 10 discos y que una de sus canciones cuente en YouTube con más de 340,000,000 de vistas, con fama influyente hace más de 10 años, con salidas en países como México, Estados Unidos y Venezuela y gran participación en el territorio nacional. Acreditar con certificación firmada por el artista o manager adjuntando RUT y cedula que esta presentación en vivo tendrá lugar el día 10 de octubre de 2026 en el horario establecido por el supervisor del contrato.	UNID	1	248.000.000	248.000.000
5	Artista masculino colombiano de música tropical y ritmos caribeños, solista con una trayectoria de más de 15 años, show en vivo acompañado con agrupación musical conformada por 20 personas. Acreditar con certificación firmada por el artista o manager adjuntando RUT y cedula que esta presentación en vivo tendrá lugar el día 10 de octubre de 2026 en el horario establecido por el supervisor del contrato.	UNID	1	49.500.000	49.500.000
6	DJ LOCAL ESTANDAR Artista formato pista que seleccione y mezcle música propia o de otros compositores y artistas, con experiencia en eventos masivos a nivel nacional. Presentación para el día 10 de octubre de 2026, animando y mezclando en los intermedios. Deberá acreditar que es residente en el municipio de La Vega, Cundinamarca, con certificación de residencia emitida por la junta de acción comunal.	UNID	1	2.500.000	2.500.000

7	ANIMADOR show para el día 10 de octubre de 2026, hora y duración según lo requerido por el supervisor, con experiencia en acompañamiento recreativo al público en general, coordinación y animación en eventos masivos.	UNID	1	2.500.000	2.500.000
8	Artista vallenata, solista, revelación y de gran influencia y que haya colaborado con grandes figuras en el género. En su trayectoria que cuente con 3 lanzamiento de álbum, contando así como mínimo con 30 canciones en su trayectoria, que tenga reconocimientos como nominación a Mejor Artista Nuevo en los Premios Grammy Latino. Show en vivo con agrupación. Acreditar con certificación firmada por el artista o manager adjuntando RUT y cedula que esta presentación en vivo tendrá lugar el día 11 de octubre de 2026 en el horario establecido por el supervisor del contrato.	UNID	1	225.000.000	225.000.000
9	Agrupación musical tropical y bailable, merengue, salsa, cumbia, vallenato, samba, entre otros. Conformada por 15 mujeres: 2 trompetistas, 2 saxofonistas, 1 trombonista, 1 pianista, 1 bajista, 1 baterista, 1 conguero, 1 bongocero, 1 tamborero, 3 cantantes, 2 bailarinas. Con participación en grandes escenarios y eventos masivos a nivel nacional. Acreditar con certificación firmada por el artista o manager adjuntando RUT y cedula que esta presentación en vivo tendrá lugar el día 11 de octubre de 2026 en el horario establecido por el supervisor del contrato.	UNID	1	48.000.000	48.000.000
10	DJ LOCAL ESTANDAR Artista formato pista que seleccione y mezcle música propia o de otros compositores y artistas, con experiencia en eventos masivos a nivel nacional. Presentación para el día 11 de octubre de 2026, animando y mezclando en los intermedios. Deberá acreditar que es residente en el municipio de La Vega, Cundinamarca, con certificación de residencia emitida por la junta de acción comunal.	UNID	1	2.500.000	2.500.000
11	ANIMADOR show para el día 11 de octubre de 2026, hora y duración según lo requerido por el supervisor, con experiencia en acompañamiento recreativo al público en general, coordinación y animación en eventos masivos.	UNID	1	2.500.000	2.500.000
12	Agrupación musical VEGUNA, de música campesina carranguera nueva ola, con proyección de posicionarse en las mejores tarimas a nivel nacional e internacional, conformada por jóvenes soñadores y embajadores de las raíces campesinas con el fin de fortalecer la cultura de nuestra región cundiboyacense. Acreditar con certificación firmada por el artista o manager adjuntando RUT y cedula que esta presentación en vivo tendrá lugar el día 12 de octubre de 2026 en el horario establecido por el supervisor del contrato. Deberá acreditar que el director es residente en el municipio de La Vega, Cundinamarca, con certificación de residencia emitida por la junta de acción comunal.	UNID	1	16.000.000	16.000.000
13	Artista masculino interprete vallenato, con más de 5 millones de seguidores y 500 millones de reproducciones reflejados en países como Colombia, Venezuela, Estados Unidos, Chile, España, entre otros, que cuente en su discografía con mínimo 8 álbumes en su trayectoria musical. Show en vivo con agrupación formato Serenata Luxury, Full Banda, Imagen, Foro. Acreditar con certificación firmada por el artista o manager adjuntando RUT y cedula que esta presentación en	UNID	1	230.000.000	230.000.000

	vivo tendrá lugar el día 12 de octubre de 2026 en el horario establecido por el supervisor del contrato.				
14	Agrupación musical VEGUNA, de música norteña con más de 3 años de especialización en el estilo. Que cuente con presentaciones destacadas en algunos de los festivales más reconocidos en Cundinamarca. Acreditar con certificación firmada por el artista o manager adjuntando RUT y cedula que esta presentación en vivo tendrá lugar el día 12 de octubre de 2026 en el horario establecido por el supervisor del contrato. Deberá acreditar que el director es residente en el municipio de La Vega, Cundinamarca, con certificación de residencia emitida por la junta de acción comunal.	UNID	1	18.400.000	18.400.000
15	Artista masculino de la música popular, ranchera, norteña, crossover y regional mexicana, con agrupación conformada por músicos de amplia trayectoria y experiencia en importantes escenarios y eventos a nivel nacional e internacional. Acreditar con certificación firmada por el artista o manager adjuntando RUT y cedula que esta presentación en vivo tendrá lugar el día 12 de octubre de 2026 en el horario establecido por el supervisor del contrato.	UNID	1	26.000.000	26.000.000
16	DJ LOCAL ESTANDAR Artista formato pista que seleccione y mezcle música propia o de otros compositores y artistas, con experiencia en eventos masivos a nivel nacional. Presentación para el día 12 de octubre de 2026, animando y mezclando en los intermedios. Deberá acreditar que es residente en el municipio de La Vega, Cundinamarca, con certificación de residencia emitida por la junta de acción comunal.	UNID	1	2.500.000	2.500.000
17	ANIMADOR show para el día 12 de octubre de 2026 hora y duración según lo requerido por el supervisor, con experiencia en acompañamiento recreativo al público en general, coordinación y animación en eventos masivos.	UNID	1	2.500.000	2.500.000
18	**DISEÑO, CREACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS, TARIMAS, Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y AUDIOVISUALES** **SISTEMA LINE ARRAY 40.000 WATTS.** 1 Consola Digital 40 canales Allen & Heat Old 80 (FOH) 1 Consola Digital midas M32 (Monitores) 2 Driver rack 360 1 Drive rack PA+ TARIMA PRINCIPAL: **EQUIPOS PARA DJ** 1 Controlador pionner DJ **MONITOR** 4 Cabinas SP4 1100 watts c/u 2 Bajos 700 Watts c/u 8 Monitores de piso FBT 700 watts c/u 1 Amplificador de bajo 100 watts 2 Monitores activos 500 watts c/u Para Brass 14 Cajas directas **PA:** 26 Cabinas RCF NXL 23-A ACTIVAS 1000 watts c/u 8 Subwoffer dobles 2500 watss c/u **RACK DE POTENCIAS:**	GLOBAL	GLOBAL	136.000.000	136.000.000

ALCALDÍA DE
LA VEGA
OFICINA DE CONTRATACIÓN

	P/ MONITOR 4 Potencia 4000 4 Potencia 1850 P/PA 4 Potencia 4000 2 Potencia 5050 c/u 1 Potencia 10000 watts 4 canales Lapgrupen **MICROFONOS** 20 SM 57 20 SM 58 2 Micro audio - technical pro 35 cardioide 2 KIT DRUMS PG 2 Micrófonos inalámbricos G2 EVV 100 4 IN EAR PSM 900 SHURE INALAMBRICOS 4 IN EAR ALAMBRICOS (ROLLS) P2 30 BASES PARA MICROFONO 30 CLAMPS **ILUMINACION** 24 Cabezas BEAM 230 VTR 6 Cabezas WASH LED 10w x 36 36 Par led RGBW 10w x 18 3 Geysser 1500pres led Rgb5w 1 Luz seguidora para artistas. HMI 2500 Watts Long Throw Con un operador con experiencia y con comunicación con el ingeniero de iluminación 4 Atomix 3000 8 Blinder 6 bombillas ó cue pix 2 cámara de humo digital Heizer conectadas DMX 2 Cañones de papel.(VENTURY) **ESTRUCTURA** 1 Arco estructural de 6.5 mtrs x 12 mtrs 2 Soportes telescópicos de 6.5 mtrs Y 350 kg c/u 20 Tramos de truss 30 x 30 Cuadrada por 3 mts cada una. **PERSONAL TECNICO Y DE APOYO PARA EL EVENTO** 2 Ingenieros de sonido 2 Ingenieros de luces. 8 Auxiliares de tarima. **PANTALLA** 1 Pantalla tipo led de 6x2 mts pitch 4,0 con procesamiento y dos (2) cámaras con estructura truss y ginas telescopies 4 lágrimas con pantalla led de 50 x 3 mts. 2 cámaras con estructura truss y ginas telescopias				
19	Artista de música regional mexicana, ranchera y popular, con más de diez años de trayectoria artística y experiencia en la interpretación vocal e instrumental, orientado a ofrecer un espectáculo musical de alto impacto que integre los sonidos y las tradiciones de la música popular. Acompañado por nueve músicos profesionales, con un repertorio que evoque las raíces de la música ranchera y regional mexicana, incluyendo canciones representativas del género popular, temas de despecho y éxitos reconocidos por el público. El espectáculo busca generar un espacio de integración, entretenimiento y disfrute cultural para los asistentes, mediante una puesta en escena que resalte la identidad y la tradición de estos géneros musicales. La presentación se realizará en tarima el día 10 de octubre de 2026, con una duración estimada de una (1) hora o	UNID	1	$ 12.000.000	$ 12.000.000

	según lo requerido por la organización, en el horario que se acuerde con el supervisor del contrato.				
20	Agrupación musical con amplia trayectoria artística y más de cuatro décadas de experiencia en la interpretación de música tropical, bailable y de carnaval, reconocida por ofrecer espectáculos dinámicos que promueven la alegría, la integración y el entretenimiento del público. Su presentación contará con once músicos profesionales y dos bailarinas, integrando instrumentos de viento, percusión, piano y bajo, junto con voces que dan vida a un repertorio variado y festivo. El espectáculo podrá incluir presentaciones de música tropical y corralera, con ritmos tradicionales y populares que invitan al baile y al disfrute colectivo. La agrupación cuenta con experiencia en escenarios nacionales, producciones discográficas y presentaciones junto a destacados artistas, consolidando una propuesta musical orientada a brindar una experiencia de calidad para públicos de diferentes generaciones. La presentación se realizará en tarima el día 10 de octubre de 2026, en el horario que se acuerde con el supervisor del contrato.	UNID	1	$ 18.000.000	$ 18.000.000
21	Agrupación musical con orientación a la interpretación de música carranguera y parranda colombiana, enfocada en ofrecer un espectáculo que resalte las tradiciones, las expresiones culturales y la identidad musical del país. Su presentación estará dirigida a promover espacios de integración, alegría y participación del público, mediante un repertorio representativo de los ritmos campesinos y populares colombianos, evocando las costumbres, las vivencias y las celebraciones tradicionales de las regiones. La propuesta artística busca brindar un ambiente festivo y de entretenimiento cultural, propicio para el encuentro comunitario, el reconocimiento de las tradiciones y el disfrute de la música autóctona colombiana. Presentación en tarima el día 12 de octubre de 2026, en horario a acordar con el supervisor del contrato.	UNID	1	$ 13.000.000	$ 13.000.000
22	Agrupación musical con más de ocho años de experiencia en la realización de espectáculos musicales en vivo, con un repertorio crossover, extenso y variado, orientado a brindar entretenimiento, alegría e integración al público. Su propuesta artística combina la interpretación musical con un espectáculo dinámico que incluye bailarinas, coreografías, vestuario colorido y una puesta en escena llena de energía, pasión y profesionalismo. La presentación busca generar un ambiente festivo y participativo, promoviendo el disfrute de diferentes géneros musicales y la conexión con los asistentes, mediante una experiencia de calidad que resalte el talento artístico y musical de la región de Cundinamarca. Presentación en tarima el día 12 de octubre de 2026, en horario a acordar con el supervisor del contrato.	UNID	1	$ 18.000.000	$ 18.000.000

ALCALDÍA DE
LA VEGA
OFICINA DE CONTRATACIÓN

23	Agrupación musical con trayectoria artística de diez años, dedicada a la interpretación y difusión de la música colombiana, con raíces en Bogotá y un repertorio amplio que incluye géneros tradicionales como cumbias, porros, boleros y otros ritmos representativos de la cultura musical del país. Su propuesta artística busca ofrecer un espectáculo cargado de sentimiento, alegría y tradición, mediante interpretaciones que evocan las costumbres, las vivencias y las emociones de diferentes generaciones. La agrupación cuenta con experiencia en presentaciones en festivales, escenarios culturales, eventos sociales y celebraciones familiares, brindando un acompañamiento musical versátil que promueve la integración, el disfrute colectivo y el reconocimiento de las expresiones musicales colombianas. Su presentación estará orientada a generar un ambiente de encuentro, nostalgia y entretenimiento, resaltando la identidad cultural y el valor de las tradiciones musicales nacionales. Presentación en tarima el día 12 de octubre de 2026, en horario a acordar con el supervisor del contrato.	UNID	1	$ 22.000.000	$ 22.000.000
24	DISEÑO, CREACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS, TARIMAS, Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y AUDIOVISUALES PLANTA ELECTRICA Planta eléctrica 140 kva cabinada insonora, motor perkins y generador stanford con provisión de combustible suficiente para la duración del servicio instalada desde el día 10 de octubre hasta el día lunes 12 de octubre de 2026.	UNID	1	$ 15.000.000	$ 15.000.000
25	DISEÑO, CREACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS, TARIMAS, Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y AUDIOVISUALES BACKLINE 1 juego de congas lp (serie matador) 1 atril de ruedas lp - bases de congas 1 juego de timbales tito puentes (con redoblantes) 1 base alta de redoblante 1 base de platillos 1 platillo crash cymbal 1 amplificado de bajo (ampeg 8x10 01x15) gallien kruger 800 watts 1 stand de bajo hercules 1amplificador de guitarra (jazz chorus-fender -vox ac-30-no marshall) 1 stand de guitarra hercules 3 mesa percusion 1 base de teclado doble 1 silleta de bateria 1 bateria completa cinco piezas yamaha o dw o mapex 01 plexiglass completo para bateria 01 stand de piano	UNID	3	$ 5.000.000	$ 15.000.000
26	DISEÑO, CREACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS, TARIMAS, Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y AUDIOVISUALES. 6 Sparkular piso, 6 sobres Sparkular, 6 Cryo jet, 6 botellas de co2 de 25 kg, 6 lanza llamas, 12 recargas lanza llamas, 2 Flamer X2, 15 KG isoopar G, 4 Ventury blaster, 8 kg papel ventury, 4 Pipetas de co2 de 10 kg para ventury, 4 máquinas de serpentinas, 48 Insumos para serpentinas, 2 Botellas de co2 para maquinas de serpentinas, 12 Gerbs 8 metros 1 seg, 16 Minas, 1 consola tipo cobra; 1 Consola de FX, 3 técnicos FX, 5 rack de cableados, 6 bandejas trípode, 1 Transporte Y 1 Viáticos	UNID	1	$ 16.000.000	$ 16.000.000

27	DISEÑO, CREACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS, TARIMAS, Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y AUDIOVISUALES tarima en madera con estructura metálica, 18 secciones con medida cada una de 2.40 x 1.20 y 1.50 de altura, Incluye transporte, instalación, montaje y desmontaje Instalada los días 10 al 13 de octubre de 2026.	UNID	1	$ 10.000.000	$ 10.000.000
28	DISEÑO, CREACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS, TARIMAS, Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y AUDIOVISUALES Pasarela en madera con estructura metálica, 10 secciones con medida cada una de 2.40 x 1.20 y 1.50 de altura, Incluye transporte, instalación, montaje y desmontaje Instaladaos días 10 al 13 de octubre de 2026.	UNID	1	$ 9.000.000	$ 9.000.000
29	DISEÑO, CREACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS, TARIMAS, Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y AUDIOVISUALES TRANSMISIÓN EN VIVO CANAL VIRTUAL LOCAL durante todo el evento desde el día 10 de octubre al 12 de octubre de 2026. EQUIPOS TECNICOS: 1 carpa 4x4 metros, sin logos, 2 cámara Sony Xd cam PXW con trípode professional, 1 cámara Nikol D-5600, 4 capturadoras de video, 6 micrófonos Shure PA + 58, 1 computador de escritorio de producción audiovisual professional, 2 computador portátil Asus M-16 producción audiovisual professional, 2 interfaz de audio Beránger U – PHORIA UM2, 3 iluminarias led, 1 ups de 3000 VA, 1 consola digital 8 canales para audio. PERSONAL: 3 presentadores, 1 técnico audiovisual, 1 técnico de audio, 1 auxiliar de cámaras, 1 auxiliar de tarimas, 1 coordinador. Que cuente con Canal de YouTube: cobertura a nivel nacional e internacional promedio de reproducciones 20.000 a 40.000 por día transmitido. Facebook live: cobertura a nivel nacional e internacional promedio de reproducciones 30.000 a 40.000 con transmisión compartida con la página de la alcaldía municipal, por día transmitido. Instagram: cobertura nacional e internacional promedio de reproducciones 25.000 por día transmitido. Se debe contar con un espacio fijo al lado de la tarima para entrevistas, y realizar el cubrimiento en cada uno de los lugares en donde se este desarrollando el evento (rondas, verbenas, desfile). Como mínimo 3 personas del equipo tecnico deben acreditar que es residente en el municipio de La Vega, Cundinamarca, con certificación de residencia emitida por la junta de acción comunal.	UNID	1	$ 25.000.000	$ 25.000.000
30	PERSONAL DE APOYO A LA MOVILIDAD, Grupo logístico de 30 personas con experiencia en eventos masivos, que se desempeñen en coordinar y gestionar todas las necesidades operativas, gestión de accesos, registro de asistentes, la atención al cliente y priorizar el control del bienestar y la seguridad de los asistentes.	UNID	30	$ 2.000.000	$ 60.000.000
31	AMBULANCIA BASICA TAB, con dos auxiliares de enfermería, capacitados en atención de emergencias, atención pre-hospitalaria (APH), con énfasis en trauma con disponibilidad de tiempo completo desde el día sábado 10 de octubre de 2026 hasta el día martes 13 de octubre 2026 hasta las 07:00 am.	DIAS	4	$ 5.000.000	$ 20.000.000

ALCALDÍA DE
LA VEGA
OFICINA DE CONTRATACIÓN

32	Programas tamaño carta impresos a 4x4 tintas sobre esmaltado de 200 gr grafados y plegados a dos cuerpos con diseño alusivo al evento incluye diseño y diagramación	UNID	1.000	$ 3.500	$ 3.500.000
33	Afiches impresos en papel fotográfico a 1440 dpi laminados mate o brillante tamaño 47,7 x 67,7 cm	UNID	50	$ 8.000	$ 400.000
34	Escarapelas impresas en esmaltado de 250 gr tamaño 10 x 12 cm personalizadas con dos campos en data variable, con funda plástica y cinta, incluye diseño y diagramación del evento	UNID	1.500	$ 6.500	$ 9.750.000
35	Fichas de alimentación tamaño 5x5 cm impresas a 4x0 tintas sobre esmaltado de 200 gr con alguna tinta de seguridad, se debe entregar pruebas de color y muestra en la oficina de cultura de la vega para aprobación, esta pieza debe incluir diseño y diagramación	UNID	5.000	$ 1.000	$ 5.000.000
36	Lona impresa sobre banner 13 onza a 1440 dpi tamaño 15,40 x 628 centímetros unidas electro selladas no con pegamentos, instalada en alturas con tubo coll roll de 1" a estructura existente en la parte superior e inferior, se debe realizar con personal certificado en alturas y coordinador de alturas el proveedor debe traer andamios certificados	UNID	1	$ 4.000.000	$ 4.000.000
37	Pendones de poste tamaño 0,70 x 1,40 mts impreso a 1440 dpi en lona back out de 16 onz instalado con dos soportes metálicos elaborados en Angulo de 1" y tubo coll roll de 3/4 sujetado a poste con 4 sunchos metálicos, instalados con personal certificado en alturas. incluye diseño y diagramación del evento	UNID	10	$ 450.000	$ 4.500.000
38	Gorras de 6 cascos en drill teñido según color sugerido por el cliente con malla bordado en frente y en respaldo. incluye diseño y diagramación del evento	UNID	300	$ 30.000	$ 9.000.000
39	Pasacalle impresos a 1440 sobre lona mesh con dimensiones de 6 x 1 mts bolsillo y madera a los costados (listón de madera de 4x4 cm) instaladas en alturas con personal certificado, en dos puntos de la zona urbana del municipio, incluye diseño y diagramación del evento	UNID	4	$ 550.000	$ 2.200.000
40	Trofeos especiales del evento de 18 cm de alto por 15 cm en madera pino de 2cm con acrílico original troquelados en laser pintados en poliuretano con placa fotograbada en acero inoxidable pintada a 1 tinta	UNID	16	$ 200.000	$ 3.200.000
41	Trofeos estatuas galardones especiales de 30 cm de alto por 15 cm en madera pino de 2cm con acrílico original troquelados en laser pintados en poliuretano con placa fotograbada en acero inoxidable pintada a 1 tinta	UNID	16	$ 300.000	$ 4.800.000
42	Placas con base en madera flor morado con placa fotograbada en bronce pintada a 3 colores tamaño 25 x 32 cm con estuche en gamuza rígido, . incluye diseño y diagramación del evento	UNID	6	$ 400.000	$ 2.400.000
43	Placas con base en madera pino con placa fotograbada en bronce pintada a 3 colores tamaño 14 x 21 cm. incluye diseño y diagramación del evento	UNID	10	$ 300.000	$ 3.000.000
44	Heraldos personalizados listón de 4x4 cm x 1 mts de largo, con mdf de 9 mm tamaño 90 x 60 cm con impresión en vinilo laminado mate o brillante a 1440dpi incluye diseño y diagramación del evento	UNID	10	$ 200.000	$ 2.000.000
45	Porta pendones tipo araña en aluminio con dimensiones de 1 x 2mts, impresión en lona banner de 13 onza a 144o dpi incluye diseño y diagramación del evento	UNID	4	$ 300.000	$ 1.200.000

46	Marcos metálicos en tubo de 1" con dimensiones 150cm x 200cm con impresión en lona banner 13 onza a 1440 dpi tensado a estructura con amarres plásticos y varilla gratil incluye diseño y diagramacion del evento ref. números de emergencia.	UNID	3	$ 300.000	$ 900.000
47	Señales en poliestireno calibre 100 con impresión en vinilo laminado mate o brillante montado en estructura metálica de 100 x 70 cm con tubo base de 1 1/2" de 1,5 mts de altura incluye diseño y diagramación del evento ref. lavado de manos.	UNID	6	$ 400.000	$ 2.400.000
48	**JUZGAMIENTO DEL 39 CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES JUVENILES.** Asistir y participar activamente en el congreso técnico celebrado con los directores de cada agrupación. Convocar para los días 10, 11 y 12 de octubre, a un equipo de cuatro (4) jurados que tengan y certifiquen las siguientes características: **Jurado 1:** • Título profesional Músico Clarinetista. • Magister en Dirección Sinfónica. • Maestría Internacional en Música. • Haber participado como jurado en concursos nacionales de bandas sinfónicas. • Haber participado como jurado en mínimo un concurso departamental de bandas sinfónicas. •Haber participado como jurado en la selección de músicos instrumentistas y músicos profesionales para integrar una banda sinfónica departamental o nacional. • **Jurado 2:** • Título profesional Licenciado en Música. • Diplomado en pedagogía y dirección de bandas sinfónicas. • Diplomado en iniciación musical. • Experiencia como director de bandas musicales. • Experiencia como director de orquesta. • Haber participado como jurado en concursos nacionales de bandas sinfónicas. • Haber participado como mínimo en 4 talleres de música. • Haber participado como mínimo en 3 seminarios de música. • Haber participado en un seminario de dirección de bandas. **Jurado 3:** • Título profesional Maestro en Música. • Haber participado como mínimo en 2 talleres de música • Experiencia como director invitado de bandas profesionales. • Haber participado en un simposio internacional de directores musicales. • Haber participado en un seminario internacional de bandas musicales. • Haber participado como jurado en mínimo 4 certámenes de bandas musicales. **Jurado 4:** • Título profesional Licenciado en Música • Experiencia laboral como director de orquestas, mínimo 5 años de experiencia. • Haber sido jurado en varios eventos nacionales de música colombiana.	UNID	4	$ 4,000,000	$ 16,000,000
49	**PRESENTACIÓN DEL 39 CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES JUVENILES.** Asistir y participar activamente en el congreso técnico celebrado con los directores de cada agrupación. Convocar para los días 10, 11 y 12 de octubre, a un (1) maestro de	UNID	1	$ 4,000,000	$ 4,000,000

	ceremonias, que tenga y certifique las siguientes características: **Maestro de Ceremonias:** • Título como locutor comercial • Experiencia en presentación en concurso de bandas, mínimo 8 años de experiencia. Experiencia en locución, presentación y maestro de ceremonias en eventos musicales, mínimo 10 años de experiencia.				
VALOR, TOTAL					**$1.356.150.000**

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA ADICIÓN

1. Que La Corte Constitucional se ha pronunciado en ese sentido, estableciendo como presupuesto para modificar un contrato estatal que ésta sea necesario para alcanzar los fines del Estado y la debida prestación de los servicios públicos. Al respecto, manifiesta el Alto Tribunal: "Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación, entre otros".

2. La misma corporación en lo relativo a los contratos suscritos, por parte de la Administración y sus diferencias señaló: "De los contratos adicionales. - Cuando por circunstancias especiales haya necesidad de modificar el plazo o el valor convenidos, y no se trate de reajuste de precios previstos en este estatuto, la entidad interesada suscribirá un contrato adicional que no podrá exceder la mitad de la cuantía originalmente pactada más los reajustes que se hubieren efectuado. Las adiciones relacionadas con el valor quedarán perfeccionadas con la firma del jefe de la entidad contratante, previo registro presupuestal, adición y prórroga de las garantías otorgadas y pago de los impuestos correspondientes. Las relacionadas con el plazo sólo requerirán firma del jefe de la entidad contratante y prórroga de las garantías."

3. Las cláusulas de prórroga de los contratos estatales no confieren un derecho automático a un mayor plazo, sino que contienen solamente la posibilidad de que, al terminarse el plazo inicial, las partes acuerden su continuación dentro de los límites que imponga la ley al momento de prorrogar. El artículo 40 de la Ley 80 de 1993 autoriza la modificación de los contratos estatales por mutuo acuerdo y dispone que estos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes. Este límite aplica cuando la modificación implica una ampliación de las prestaciones inicialmente pactadas. Con la presente adición no se supera el límite establecido."

4. Que por lo anteriormente expuesto las partes suscriben la presente Adición No.1 y Prórroga No.1 de acuerdo con las condiciones fijadas en las siguientes:

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA: Modificar la CLÁUSULA SEGUNDA ALCANCE DEL OBJETO, en el sentido de adicionar cantidades y valores, la cual quedará de la siguiente manera: **CLÁUSULA SEGUNDA. ALCANCE DEL OBJETO:** el contratista se compromete a hacer entrega de los bienes objeto del presente contrato en las condiciones establecidas por la entidad y contenidas en las fichas técnicas, la propuesta económica y la adición, que forman parte integral del presente contrato y que se detalla a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ZUMBA cuatro (4) instructores de zumba especializados en zumba básico 1, presentación el viernes 09 de octubre de 2026 en el horario y lugar establecido por el supervisor.	UNID	1	8.000.000	8.000.000
2	DJ LOCAL ESTANDAR, Artista formato pista que seleccione y mezcle música propia o de otros compositores y artistas, con experiencia en eventos masivos a nivel nacional. Presentación para el día 9 de octubre de 2026, animando y mezclando en los intermedios. Deberá acreditar que es residente en el municipio de La Vega, Cundinamarca, con certificación de residencia emitida por la junta de acción comunal.	UNID	1	2.500.000	2.500.000
3	ANIMADOR show para el día 9 de octubre de 2026, hora y duración según lo requerido por el supervisor, con experiencia en acompañamiento recreativo al público en general, coordinación y animación en eventos masivos.	UNID	1	2.500.000	2.500.000
4	Artista masculino cantautor colombiano de música popular, despecho y norteña, que cuente con más de 10 discos y que una de sus canciones cuente en YouTube con más de 340,000,000 de vistas, con fama influyente hace más de 10 años, con salidas en países como México, Estados Unidos y Venezuela y gran participación en el territorio nacional. Acreditar con certificación firmada por el artista o manager adjuntando RUT y cedula que esta presentación en vivo tendrá lugar el día 10 de octubre de 2026 en el horario establecido por el supervisor del contrato.	UNID	1	248.000.000	248.000.000
5	Artista masculino colombiano de música tropical y ritmos caribeños, solista con una trayectoria de más de 15 años, show en vivo acompañado con agrupación musical conformada por 20 personas. Acreditar con certificación firmada por el artista o manager adjuntando RUT y cedula que esta presentación en vivo tendrá lugar el día 10 de octubre de 2026 en el horario establecido por el supervisor del contrato.	UNID	1	49.500.000	49.500.000
6	DJ LOCAL ESTANDAR Artista formato pista que seleccione y mezcle música propia o de otros compositores y artistas, con experiencia en eventos masivos a nivel nacional. Presentación para el día 10 de octubre de 2026, animando y mezclando en los intermedios. Deberá acreditar que es residente en el municipio de La Vega, Cundinamarca, con certificación de residencia emitida por la junta de acción comunal.	UNID	1	2.500.000	2.500.000
7	ANIMADOR show para el día 10 de octubre de 2026, hora y duración según lo requerido por el supervisor, con experiencia en acompañamiento recreativo al público en general, coordinación y animación en eventos masivos.	UNID	1	2.500.000	2.500.000
8	Artista vallenata, solista, revelación y de gran influencia y que haya colaborado con grandes figuras en el género. En su trayectoria que cuente con 3 lanzamiento de álbum, contando así como mínimo con 30 canciones en su trayectoria, que tenga reconocimientos como nominación a Mejor Artista Nuevo en los Premios Grammy Latino. Show en vivo con agrupación.	UNID	1	225.000.000	225.000.000

	Acreditar con certificación firmada por el artista o manager adjuntando RUT y cedula que esta presentación en vivo tendrá lugar el día 11 de octubre de 2026 en el horario establecido por el supervisor del contrato.				
9	Agrupación musical tropical y bailable, merengue, salsa, cumbia, vallenato, samba, entre otros. Conformada por 15 mujeres: 2 trompetistas, 2 saxofonistas, 1 trombonista, 1 pianista, 1 bajista, 1 baterista, 1 conguero, 1 bongocero, 1 tamborero, 3 cantantes, 2 bailarinas. Con participación en grandes escenarios y eventos masivos a nivel nacional. Acreditar con certificación firmada por el artista o manager adjuntando RUT y cedula que esta presentación en vivo tendrá lugar el día 11 de octubre de 2026 en el horario establecido por el supervisor del contrato.	UNID	1	48.000.000	48.000.000
10	DJ LOCAL ESTANDAR Artista formato pista que seleccione y mezcle música propia o de otros compositores y artistas, con experiencia en eventos masivos a nivel nacional. Presentación para el día 11 de octubre de 2026, animando y mezclando en los intermedios. Deberá acreditar que es residente en el municipio de La Vega, Cundinamarca, con certificación de residencia emitida por la junta de acción comunal.	UNID	1	2.500.000	2.500.000
11	ANIMADOR show para el día 11 de octubre de 2026, hora y duración según lo requerido por el supervisor, con experiencia en acompañamiento recreativo al público en general, coordinación y animación en eventos masivos.	UNID	1	2.500.000	2.500.000
12	Agrupación musical VEGUNA, de música campesina carranguera nueva ola, con proyección de posicionarse en las mejores tarimas a nivel nacional e internacional, conformada por jóvenes soñadores y embajadores de las raíces campesinas con el fin de fortalecer la cultura de nuestra región cundiboyacense. Acreditar con certificación firmada por el artista o manager adjuntando RUT y cedula que esta presentación en vivo tendrá lugar el día 12 de octubre de 2026 en el horario establecido por el supervisor del contrato. Deberá acreditar que el director es residente en el municipio de La Vega, Cundinamarca, con certificación de residencia emitida por la junta de acción comunal.	UNID	1	16.000.000	16.000.000
13	Artista masculino interprete vallenato, con más de 5 millones de seguidores y 500 millones de reproducciones reflejados en países como Colombia, Venezuela, Estados Unidos, Chile, España, entre otros, que cuente en su discografía con mínimo 8 álbumes en su trayectoria musical. Show en vivo con agrupación formato Serenata Luxury, Full Banda, Imagen, Foro. Acreditar con certificación firmada por el artista o manager adjuntando RUT y cedula que esta presentación en vivo tendrá lugar el día 12 de octubre de 2026 en el horario establecido por el supervisor del contrato.	UNID	1	230.000.000	230.000.000
14	Agrupación musical VEGUNA, de música norteña con más de 3 años de especialización en el estilo. Que cuente con presentaciones destacadas en algunos de los festivales más reconocidos en Cundinamarca. Acreditar con certificación firmada por el artista o manager adjuntando RUT y cedula que esta presentación en vivo tendrá lugar el día 12 de octubre de 2026 en el horario establecido por el supervisor del contrato. Deberá acreditar que el director es residente en el municipio	UNID	1	18.400.000	18.400.000

	de La Vega, Cundinamarca, con certificación de residencia emitida por la junta de acción comunal.				
15	Artista masculino de la música popular, ranchera, norteña, crossover y regional mexicana, con agrupación conformada por músicos de amplia trayectoria y experiencia en importantes escenarios y eventos a nivel nacional e internacional. Acreditar con certificación firmada por el artista o manager adjuntando RUT y cedula que esta presentación en vivo tendrá lugar el día 12 de octubre de 2026 en el horario establecido por el supervisor del contrato.	UNID	1	26.000.000	26.000.000
16	DJ LOCAL ESTANDAR Artista formato pista que seleccione y mezcle música propia o de otros compositores y artistas, con experiencia en eventos masivos a nivel nacional. Presentación para el día 12 de octubre de 2026, animando y mezclando en los intermedios. Deberá acreditar que es residente en el municipio de La Vega, Cundinamarca, con certificación de residencia emitida por la junta de acción comunal.	UNID	1	2.500.000	2.500.000
17	ANIMADOR show para el día 12 de octubre de 2026 hora y duración según lo requerido por el supervisor, con experiencia en acompañamiento recreativo al público en general, coordinación y animación en eventos masivos.	UNID	1	2.500.000	2.500.000
18	**DISEÑO, CREACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS, TARIMAS, Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y AUDIOVISUALES** **SISTEMA LINE ARRAY 40.000 WATTS.** 1 Consola Digital 40 canales Allen & Heat Old 80 (FOH) 1 Consola Digital midas M32 (Monitores) 2 Driver rack 360 1 Drive rack PA+ TARIMA PRINCIPAL: **EQUIPOS PARA DJ** 1 Controlador pionner DJ **MONITOR** 4 Cabinas SP4 1100 watts c/u 2 Bajos 700 Watts c/u 8 Monitores de piso FBT 700 watts c/u 1 Amplificador de bajo 100 watts 2 Monitores activos 500 watts c/u Para Brass 14 Cajas directas **PA:** 26 Cabinas RCF NXL 23-A ACTIVAS 1000 watts c/u 8 Subwoffer dobles 2500 watss c/u **RACK DE POTENCIAS:** P/ MONITOR 4 Potencia 4000 4 Potencia 1850 P/PA 4 Potencia 4000 2 Potencia 5050 c/u 1 Potencia 10000 watts 4 canales Lapgrupen	GLOBAL	GLOBAL	136.000.000	136.000.000

ALCALDÍA DE
LA VEGA
OFICINA DE CONTRATACIÓN

	MICROFONOS 20 SM 57 20 SM 58 2 Micro audio - technical pro 35 cardioide 2 KIT DRUMS PG 2 Micrófonos inalámbricos G2 EVV 100 4 IN EAR PSM 900 SHURE INALAMBRICOS 4 IN EAR ALAMBRICOS (ROLLS) P2 30 BASES PARA MICROFONO 30 CLAMPS				
	ILUMINACION 24 Cabezas BEAM 230 VTR 6 Cabezas WASH LED 10w x 36 36 Par led RGBW 10w x 18 3 Geysser 1500pres led Rgb5w 1 Luz seguidora para artistas. HMI 2500 Watts Long Throw Con un operador con experiencia y con comunicación con el ingeniero de iluminación 4 Atomix 3000 8 Blinder 6 bombillas ó.cue pix 2 cámara de humo digital Heizer conectadas DMX 2 Cañones de papel.(VENTURY)				
	ESTRUCTURA 1 Arco estructural de 6.5 mtrs x 12 mtrs 2 Soportes telescópicos de 6.5 mtrs Y 350 kg c/u 20 Tramos de truss 30 x 30 Cuadrada por 3 mts cada una. **PERSONAL TECNICO Y DE APOYO PARA EL EVENTO** 2 Ingenieros de sonido 2 Ingenieros de luces. 8 Auxiliares de tarima. **PANTALLA** 1 Pantalla tipo led de 6x2 mts pitch 4,0 con procesamiento y dos (2) cámaras con estructura truss y ginas telescopies 4 lágrimas con pantalla led de 50 x 3 mts. 2 cámaras con estructura truss y ginas telescopias				
19	Artista de música regional mexicana, ranchera y popular, con más de diez años de trayectoria artística y experiencia en la interpretación vocal e instrumental, orientado a ofrecer un espectáculo musical de alto impacto que integre los sonidos y las tradiciones de la música popular. Acompañado por nueve músicos profesionales, con un repertorio que evoque las raíces de la música ranchera y regional mexicana, incluyendo canciones representativas del género popular, temas de despecho y éxitos reconocidos por el público. El espectáculo busca generar un espacio de integración, entretenimiento y disfrute cultural para los asistentes, mediante una puesta en escena que resalte la identidad y la tradición de estos géneros musicales. La presentación se realizará en tarima el día 10 de octubre de 2026, con una duración estimada de una (1) hora o según lo requerido por la organización, en el horario que se acuerde con el supervisor del contrato.	UNID	1	$ 12.000.000	$ 12.000.000

20	Agrupación musical con amplia trayectoria artística y más de cuatro décadas de experiencia en la interpretación de música tropical, bailable y de carnaval, reconocida por ofrecer espectáculos dinámicos que promueven la alegría, la integración y el entretenimiento del público. Su presentación contará con once músicos profesionales y dos bailarinas, integrando instrumentos de viento, percusión, piano y bajo, junto con voces que dan vida a un repertorio variado y festivo. El espectáculo podrá incluir presentaciones de música tropical y corralera, con ritmos tradicionales y populares que invitan al baile y al disfrute colectivo. La agrupación cuenta con experiencia en escenarios nacionales, producciones discográficas y presentaciones junto a destacados artistas, consolidando una propuesta musical orientada a brindar una experiencia de calidad para públicos de diferentes generaciones. La presentación se realizará en tarima el día 10 de octubre de 2026, en el horario que se acuerde con el supervisor del contrato.	UNID	1	$ 18.000.000	$ 18.000.000
21	Agrupación musical con orientación a la interpretación de música carranguera y parranda colombiana, enfocada en ofrecer un espectáculo que resalte las tradiciones, las expresiones culturales y la identidad musical del país. Su presentación estará dirigida a promover espacios de integración, alegría y participación del público, mediante un repertorio representativo de los ritmos campesinos y populares colombianos, evocando las costumbres, las vivencias y las celebraciones tradicionales de las regiones. La propuesta artística busca brindar un ambiente festivo y de entretenimiento cultural, propicio para el encuentro comunitario, el reconocimiento de las tradiciones y el disfrute de la música autóctona colombiana. Presentación en tarima el día 12 de octubre de 2026, en horario a acordar con el supervisor del contrato.	UNID	1	$ 13.000.000	$ 13.000.000
22	Agrupación musical con más de ocho años de experiencia en la realización de espectáculos musicales en vivo, con un repertorio crossover, extenso y variado, orientado a brindar entretenimiento, alegría e integración al público. Su propuesta artística combina la interpretación musical con un espectáculo dinámico que incluye bailarinas, coreografías, vestuario colorido y una puesta en escena llena de energía, pasión y profesionalismo. La presentación busca generar un ambiente festivo y participativo, promoviendo el disfrute de diferentes géneros musicales y la conexión con los asistentes, mediante una experiencia de calidad que resalte el talento artístico y musical de la región de Cundinamarca. Presentación en tarima el día 12 de octubre de 2026, en horario a acordar con el supervisor del contrato.	UNID	1	$ 18.000.000	$ 18.000.000

23	Agrupación musical con trayectoria artística de diez años, dedicada a la interpretación y difusión de la música colombiana, con raíces en Bogotá y un repertorio amplio que incluye géneros tradicionales como cumbias, porros, boleros y otros ritmos representativos de la cultura musical del país. Su propuesta artística busca ofrecer un espectáculo cargado de sentimiento, alegría y tradición, mediante interpretaciones que evocan las costumbres, las vivencias y las emociones de diferentes generaciones. La agrupación cuenta con experiencia en presentaciones en festivales, escenarios culturales, eventos sociales y celebraciones familiares, brindando un acompañamiento musical versátil que promueve la integración, el disfrute colectivo y el reconocimiento de las expresiones musicales colombianas. Su presentación estará orientada a generar un ambiente de encuentro, nostalgia y entretenimiento, resaltando la identidad cultural y el valor de las tradiciones musicales nacionales. Presentación en tarima el día 12 de octubre de 2026, en horario a acordar con el supervisor del contrato.	UNID	1	$ 22.000.000	$ 22.000.000
24	DISEÑO, CREACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS, TARIMAS, Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y AUDIOVISUALES PLANTA ELECTRICA Planta eléctrica 140 kva cabinada insonora, motor perkins y generador stanford con provisión de combustible suficiente para la duración del servicio instalada desde el día 10 de octubre hasta el día lunes 12 de octubre de 2026.	UNID	1	$ 15.000.000	$ 15.000.000
25	DISEÑO, CREACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS, TARIMAS, Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y AUDIOVISUALES BACKLINE 1 juego de congas lp (serie matador) 1 atril de ruedas lp - bases de congas 1 juego de timbales tito puentes (con redoblantes) 1 base alta de redoblante 1 base de platillos 1 platillo crash cymbal 1 amplificado de bajo (ampeg 8x10 01x15) gallien kruger 800 watts 1 stand de bajo hercules 1amplificador de guitarra (jazz chorus-fender -vox ac-30-no marshall) 1 stand de guitarra hercules 3 mesa percusion 1 base de teclado doble 1 silleta de bateria 1 bateria completa cinco piezas yamaha o dw o mapex 01 plexiglass completo para bateria 01 stand de piano	UNID	3	$ 5.000.000	$ 15.000.000
26	DISEÑO, CREACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS, TARIMAS, Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y AUDIOVISUALES. 6 Sparkular piso, 6 sobres Sparkular, 6 Cryo jet, 6 botellas de co2 de 25 kg, 6 lanza llamas, 12 recargas lanza llamas, 2 Flamer X2, 15 KG isoopar G, 4 Ventury blaster, 8 kg papel ventury, 4 Pipetas de co2 de 10 kg para ventury, 4 máquinas de serpentinas, 48 Insumos para serpentinas, 2 Botellas de co2 para maquinas de serpentinas, 12 Gerbs 8 metros 1 seg, 16 Minas, 1 consola tipo cobra, 1 Consola de FX, 3 técnicos FX, 5 rack de cableados, 6 bandejas trípode, 1 Transporte Y 1 Viáticos	UNID	1	$ 16.000.000	$ 16.000.000

27	DISEÑO, CREACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS, TARIMAS, Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y AUDIOVISUALES tarima en madera con estructura metálica, 18 secciones con medida cada una de 2.40 x 1.20 y 1.50 de altura, Incluye transporte, instalación, montaje y desmontaje Instalada los días 10 al 13 de octubre de 2026.	UNID	1	$ 10.000.000	$ 10.000.000
28	DISEÑO, CREACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS, TARIMAS, Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y AUDIOVISUALES Pasarela en madera con estructura metálica, 10 secciones con medida cada una de 2.40 x 1.20 y 1.50 de altura, Incluye transporte, instalación, montaje y desmontaje Instaladaos días 10 al 13 de octubre de 2026.	UNID	1	$ 9.000.000	$ 9.000.000
29	DISEÑO, CREACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS, TARIMAS, Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y AUDIOVISUALES TRANSMISIÓN EN VIVO CANAL VIRTUAL LOCAL durante todo el evento desde el día 10 de octubre al 12 de octubre de 2026. EQUIPOS TECNICOS: 1 carpa 4x4 metros, sin logos, 2 cámara Sony Xd cam PXW con trípode professional, 1 cámara Nikol D-5600, 4 capturadoras de video, 6 micrófonos Shure PA + 58, 1 computador de escritorio de producción audiovisual professional, 2 computador portátil Asus M-16 producción audiovisual professional, 2 interfaz de audio Beránger U – PHORIA UM2, 3 iluminarias led, 1 ups de 3000 VA, 1 consola digital 8 canales para audio. PERSONAL: 3 presentadores, 1 técnico audiovisual, 1 técnico de audio, 1 auxiliar de cámaras, 1 auxiliar de tarimas, 1 coordinador. Que cuente con Canal de YouTube: cobertura a nivel nacional e internacional promedio de reproducciones 20.000 a 40.000 por día transmitido. Facebook live: cobertura a nivel nacional e internacional promedio de reproducciones 30.000 a 40.000 con transmisión compartida con la página de la alcaldía municipal, por día transmitido. Instagram: cobertura nacional e internacional promedio de reproducciones 25.000 por día transmitido. Se debe contar con un espacio fijo al lado de la tarima para entrevistas, y realizar el cubrimiento en cada uno de los lugares en donde se este desarrollando el evento (rondas, verbenas, desfile). Como mínimo 3 personas del equipo tecnico deben acreditar que es residente en el municipio de La Vega, Cundinamarca, con certificación de residencia emitida por la junta de acción comunal.	UNID	1	$ 25.000.000	$ 25.000.000
30	PERSONAL DE APOYO A LA MOVILIDAD, Grupo logístico de 30 personas con experiencia en eventos masivos, que se desempeñen en coordinar y gestionar todas las necesidades operativas, gestión de accesos, registro de asistentes, la atención al cliente y priorizar el control del bienestar y la seguridad de los asistentes.	UNID	30	$ 2.000.000	$ 60.000.000
31	AMBULANCIA BASICA TAB, con dos auxiliares de enfermería, capacitados en atención de emergencias, atención pre-hospitalaria (APH), con énfasis en trauma con disponibilidad de tiempo completo desde el día sábado 10 de octubre de 2026 hasta el día martes 13 de octubre 2026 hasta las 07:00 am.	DIAS	4	$ 5.000.000	$ 20.000.000

465

32	Programas tamaño carta impresos a 4x4 tintas sobre esmaltado de 200 gr grafados y plegados a dos cuerpos con diseño alusivo al evento incluye diseño y diagramación	UNID	1.000	$ 3.500	$ 3.500.000
33	Afiches impresos en papel fotográfico a 1440 dpi laminados mate o brillante tamaño 47,7 x 67,7 cm	UNID	50	$ 8.000	$ 400.000
34	Escarapelas impresas en esmaltado de 250 gr tamaño 10 x 12 cm personalizadas con dos campos en data variable, con funda plástica y cinta, incluye diseño y diagramación del evento	UNID	1.500	$ 6.500	$ 9.750.000
35	Fichas de alimentación tamaño 5x5 cm impresas a 4x0 tintas sobre esmaltado de 200 gr con alguna tinta de seguridad, se debe entregar pruebas de color y muestra en la oficina de cultura de la vega para aprobación, esta pieza debe incluir diseño y diagramación	UNID	5.000	$ 1.000	$ 5.000.000
36	Lona impresa sobre banner 13 onza a 1440 dpi tamaño 15,40 x 628 centímetros unidas electro selladas no con pegamentos, instalada en alturas con tubo coll roll de 1" a estructura existente en la parte superior e inferior, se debe realizar con personal certificado en alturas y coordinador de alturas el proveedor debe traer andamios certificados	UNID	1	$ 4.000.000	$ 4.000.000
37	Pendones de poste tamaño 0,70 x 1,40 mts impreso a 1440 dpi en lona back out de 16 onz instalado con dos soportes metálicos elaborados en Angulo de 1" y tubo coll roll de 3/4 sujetado a poste con 4 sunchos metálicos, instalados con personal certificado en alturas. incluye diseño y diagramación del evento	UNID	10	$ 450.000	$ 4.500.000
38	Gorras de 6 cascos en drill teñido según color sugerido por el cliente con malla bordado en frente y en respaldo. incluye diseño y diagramación del evento	UNID	300	$ 30.000	$ 9.000.000
39	Pasacalle impresos a 1440 sobre lona mesh con dimensiones de 6 x 1 mts bolsillo y madera a los costados (listón de madera de 4x4 cm) instaladas en alturas con personal certificado, en dos puntos de la zona urbana del municipio, incluye diseño y diagramación del evento	UNID	4	$ 550.000	$ 2.200.000
40	Trofeos especiales del evento de 18 cm de alto por 15 cm en madera pino de 2cm con acrílico original troquelados en laser pintados en poliuretano con placa fotograbada en acero inoxidable pintada a 1 tinta	UNID	16	$ 200.000	$ 3.200.000
41	Trofeos estatuas galardones especiales de 30 cm de alto por 15 cm en madera pino de 2cm con acrílico original troquelados en laser pintados en poliuretano con placa fotograbada en acero inoxidable pintada a 1 tinta	UNID	16	$ 300.000	$ 4.800.000
42	Placas con base en madera flor morado con placa fotograbada en bronce pintada a 3 colores tamaño 25 x 32 cm con estuche en gamuza rígido, . incluye diseño y diagramación del evento	UNID	6	$ 400.000	$ 2.400.000
43	Placas con base en madera pino con placa fotograbada en bronce pintada a 3 colores tamaño 14 x 21 cm. incluye diseño y diagramación del evento	UNID	10	$ 300.000	$ 3.000.000
44	Heraldos personalizados listón de 4x4 cm x 1 mts de largo, con mdf de 9 mm tamaño 90 x 60 cm con impresión en vinilo laminado mate o brillante a 1440dpi incluye diseño y diagramación del evento	UNID	10	$ 200.000	$ 2.000.000
45	Porta pendones tipo araña en aluminio con dimensiones de 1 x 2mts, impresión en lona banner de 13 onza a 144o dpi incluye diseño y diagramación del evento	UNID	4	$ 300.000	$ 1.200.000

46	Marcos metálicos en tubo de 1" con dimensiones 150cm x 200cm con impresión en lona banner 13 onza a 1440 dpi tensado a estructura con amarres plásticos y varilla gratil incluye diseño y diagramacion del evento ref. números de emergencia.	UNID	3	**$ 300.000**	**$ 900.000**
47	Señales en poliestireno calibre 100 con impresión en vinilo laminado mate o brillante montado en estructura metálica de 100 x 70 cm con tubo base de 1 1/2" de 1,5 mts de altura incluye diseño y diagramación del evento ref. lavado de manos.	UNID	6	**$ 400.000**	**$ 2.400.000**
48	**JUZGAMIENTO DEL 39 CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES JUVENILES.** Asistir y participar activamente en el congreso técnico celebrado con los directores de cada agrupación. Convocar para los días 10, 11 y 12 de octubre, a un equipo de cuatro (4) jurados que tengan y certifiquen las siguientes características: **Jurado 1:** • Título profesional Músico Clarinetista. • Magister en Dirección Sinfónica. • Maestría Internacional en Música. • Haber participado como jurado en concursos nacionales de bandas sinfónicas. • Haber participado como jurado en mínimo un concurso departamental de bandas sinfónicas. •Haber participado como jurado en la selección de músicos instrumentistas y músicos profesionales para integrar una banda sinfónica departamental o nacional. • **Jurado 2:** • Título profesional Licenciado en Música. • Diplomado en pedagogía y dirección de bandas sinfónicas. • Diplomado en iniciación musical. • Experiencia como director de bandas musicales. • Experiencia como director de orquesta. • Haber participado como jurado en concursos nacionales de bandas sinfónicas. • Haber participado como mínimo en 4 talleres de música. • Haber participado como mínimo en 3 seminarios de música. • Haber participado en un seminario de dirección de bandas. **Jurado 3:** • Título profesional Maestro en Música. • Haber participado como mínimo en 2 talleres de música • Experiencia como director invitado de bandas profesionales. • Haber participado en un simposio internacional de directores musicales. • Haber participado en un seminario internacional de bandas musicales. • Haber participado como jurado en mínimo 4 certámenes de bandas musicales. **Jurado 4:** • Título profesional Licenciado en Música • Experiencia laboral como director de orquestas, mínimo 5 años de experiencia. • Haber sido jurado en varios eventos nacionales de música colombiana.	UNID	4	$ 4,000,000	$ 16,000,000
49	**PRESENTACIÓN DEL 39 CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES JUVENILES.** Asistir y participar activamente en el congreso técnico celebrado con los directores de cada agrupación. Convocar para los días 10, 11 y 12 de octubre, a un (1) maestro de	UNID	1	$ 4,000,000	$ 4,000,000

466

	ceremonias, que tenga y certifique las siguientes características: **Maestro de Ceremonias:** • Título como locutor comercial • Experiencia en presentación en concurso de bandas, mínimo 8 años de experiencia. Experiencia en locución, presentación y maestro de ceremonias en eventos musicales, mínimo 10 años de experiencia.				
VALOR, TOTAL					**$1.356.150.000**

CLAUSULA SEGUNDA: Modificar la CLÁUSULA TERCERA VALOR DEL CONTRATO, de acuerdo con la solicitud se adiciona el valor de TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 331.250.000) M/CTE, por lo cual quedará así: **CLÁUSULA TERCERA. VALOR DEL CONTRATO:** Que de acuerdo con la cláusula anterior y para efectos legales y presupuéstales el valor del presente contrato es por la suma de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS ($ 1.356.150.000) M/CTE. **CLÁUSULA TERCERA:** Modificar la CLÁUSULA SEXTA FORMA DE PAGO, en cuanto a la forma de acuerdo con la adición se pagará de la siguiente manera: **CLÁUSULA SEXTA FORMA DE PAGO.** El municipio pagará al contratista el valor del contrato incluida la adición de la siguiente manera: Un primer pago por valor de MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS ($1.336.150.000) M/CTE y un segundo pago por valor de VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000) M/CTE una vez el instituto realice el desembolso de los recursos del convenio, lo anterior, una vez realizada la totalidad de la prestación del servicio objeto de este contrato; previo certificado de cumplimiento expedido por el supervisor, presentación de factura o cuenta de cobro, paz y salvo de pago de parafiscales, registro fotográfico de cada actividad e informe de actividades avalado por el supervisor del contrato. El sistema de pago utilizado por el Municipio es la consignación en una cuenta corriente o de ahorros de las instituciones financieras que el CONTRATISTA registre. En todo caso los pagos se sujetarán al Plan Anual Mensualizado de Caja -PAC-, para lo cual se debe presentar: a) Acta de cumplimiento por parte del supervisor. b) Cobro por parte del contratista con las formalidades de ley. c) Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social, para el periodo cobrado, en proporción al valor mensual del contrato, cuando se trate de personas naturales o Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o sustituya cuando se trate de personas jurídicas. d) Registro entradas y salidas de almacén. e) Realizar el cargue previo de la factura, seguridad social e informe en la plataforma del SECOP II. NOTA 1: Las facturas deberán cumplir con todos los requerimientos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario y deberán indicar el número del contrato objeto de pago, debidamente expedida y aprobada por la DIAN (en caso de contar con excepción, el contratista deberá certificarlo por escrito citando la excepción que aplica y la normatividad en que se fundamenta).impidan el normal desarrollo de las actividades para el cumplimiento del objeto Contractual, las partes de común acuerdo podrán, suspender la ejecución del contrato por el término que se considere necesario, para lo cual se levantará acta en donde conste los motivos que dieron lugar a ello y el tiempo estimado de suspensión, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión y EL CONTRATISTA, procederá a la adición o prorroga de las garantías. **CLÁUSULA CUARTA:** adicionar a la CLÁUSULA DÉCIMA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL que respalda el pago de los valores a que se compromete el Municipio, teniendo en cuenta la presente adición, por lo tanto, quedará de la siguiente manera: **CLÁUSULA DÉCIMA. SUJECIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL.** El pago de los valores a que se compromete el Municipio será a cargo de las siguientes disponibilidades Presupuestales y rubros del presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2026:

ALCALDÍA DE
LA VEGA
OFICINA DE CONTRATACIÓN

DISPONIBILIDAD	FECHA	RUBRO	FUENTE	UNSPSC	CPC	VALOR
2026001059	21/08/2026	2.3.3301053.34.2.3.2.02.02.009.151	1.2.1.0.00.006	72151603	96139	$136.000.000
			1.2.1.0.00.001	90131504	96310	$357.000.000
			1.2.1.0.00.002			$1.110.067
			1.2.1.0.00.001			$289.200.000
			1.2.3.1.19.001			$12.995.800
			1.3.3.1.00.001			$117.000.000
			1.3.3.1.00.003			$100.000.000
			1.2.1.0.00.006			$11.500.000
			1.2.4.3.02.001			$94.133
VALOR, TOTAL						$1.024.900.000

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA	RUBRO No.	FUENTE	VALOR
2026001160	09/10/2026	2.3.3301053.34.2.3.2.02.02.009.151	1.2.3.3.04.005	20.000.000,00
2026001161	10/10/2026	2.3.3301053.34.2.3.2.02.02.009.151	1.2.1.0.00.001	30.079.400,00
2026001161	10/10/2026	2.3.3301053.34.2.3.2.02.02.009.151	1.2.1.0.00.002	65.280.940,00
2026001161	10/10/2026	2.3.3301053.34.2.3.2.02.02.009.151	1.3.1.1.10.002	7.166.000,00
2026001161	10/10/2026	2.3.3301053.34.2.3.2.02.02.009.151	1.3.1.1.10.004	11.281.500,00
2026001161	10/10/2026	2.3.3301053.34.2.3.2.02.02.009.151	1.3.1.1.10.005	17.299.140,00
2026001161	10/10/2026	2.3.3301053.34.2.3.2.02.02.009.151	1.3.3.1.00.001	9.460.000,00
2026001161	10/10/2026	2.3.3301053.34.2.3.2.02.02.009.151	1.3.3.1.00.010	170.683.020,00
TOTAL				331.250.000,00

CLÁUSULA QUINTA: Modificar las **GARANTÍAS:** El contratista actualizara los amparos de acuerdo con el presente modificatorio 1 y adición No.1. **CLÁUSULA SÉXTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del Contrato principal, no modificadas por el presente acuerdo, permanecen vigentes y su exigibilidad continúa. **CLÁUSULA SÉPTIMA:** El presente modificatorio se considera perfeccionado con la suscripción del mismo por las partes y su firma en la plataforma SECOPII.

FIRMA (CONSTANCIA SECOP II)

Proyectó: Viki Trinidad Camargo /Profesional Universitario
Revisó y aprobó: Lia Mariory Mora Marín/Jefe Oficina de Contratación